



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

41_9526_210 Entregar a título de venta materiales de formación profesional necesarios para el desarrollo de las acciones formativas de las áreas que requieren insumos de papelería se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y servicios, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
14	Productos de papel	141115	14111519	Papeles cartulina
31	Ferretería	311620	31162001	Chinchas
44	Suministros de oficina	441216	44121630	Kit de cosedora
44	Suministros de oficina	441221	44122107	Grapas
44	Suministros de oficina	441220	44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
44	Suministros de oficina	441217	44121701	Bolígrafos
44	Suministros de oficina	441217	44121706	Lápices de madera
44	Suministros de oficina	441216	44121619	Tajalápices manuales
14	Productos de papel	141118	14111808	Formatos contables o libros de contabilidad
44	Suministros de oficina	441220	44122022	Accesorios de carpetas de folders
44	Suministros de oficina	441217	44121708	Marcadores
32	Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	321016	32101622	Memoria flash
14	Productos de papel	141115	14111500	Papel de imprenta y papel de escribir
60	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601236	60123601	Pegante de purpurina
45	Equipo de imprenta y publicación	451018	45101803	Máquinas perforadoras de libros
44	Suministros de oficina	441216	44121618	Tijeras
44	Suministros de oficina	441220	44122016	Sujetador de documentos
44	Suministros de oficina	441216	44121600	Suministros de escritorio
14	Papel para uso industrial	141218	14121807	Papel mantequilla
60	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601211	60121100	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista
31	Adhesivos y selladores	312015	31201512	Cinta transparente
31	Adhesivos y selladores	312015	31201503	Cinta de enmascarar

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

11	Tejidos y materiales de cuero	111615	11161503	Textiles de lana
52	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	521216	52121601	Limpiones
60	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601212	60121237	Paletas para mezclar pintura o tinta
60	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601211	60121124	Papel kraft
60	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601212	60121226	Pinceles para acuarela
60	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601212	60121211	Pintura acrílica estilo escolar
60	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601220	60122000	Equipo de tejido, pespunteado y cosido y accesorios
27	Herramientas de mano	271124	27112400	Herramientas de inserción y ajuste
44	Accesorios de oficina y escritorio	441118	44111800	Suministros de dibujo
60	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	601213	60121300	Productos de corte de manualidades y arte
31	Adhesivos y selladores	312016	31201600	Otros adhesivos y selladores
14	Productos de papel	141115	14111507	Papel para impresora o fotocopidora
42	Productos quirúrgicos	422916	42291613	Escalpelos o cuchillos o cuchillas o trepanadores o accesorios para uso quirúrgico
44	Suministros de oficina	441217	44121700	Instrumentos de escritura
44	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	441218	44121800	Medios de corrección
14	Papel para uso industrial	141216	14121600	Papel de seda
44	Suministros de oficina	441220	44122003	Carpetas
24	Recipientes y almacenamiento	241115	24111503	Bolsas plásticas

3. ANÁLISIS DEL MERCADO:

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, adelanta el presente estudio sectorial para la compra de materiales de formación profesional necesarios para el desarrollo de las acciones formativas de las áreas que requieren insumos de papelería se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila, proceso que se adelantará bajo la modalidad de contratación de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes a través de una orden de compra.

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: Industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Teniendo en cuenta que el tipo de contrato es de compra de materiales de formación profesional necesarios para el desarrollo de las acciones formativas de las áreas que requieren insumos de papelería, se analiza el sector terciario del cual hace parte el sector comercio

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

SECTOR ECONÓMICO

Comercio

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio, a pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país. El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

DEFINICIÓN DE BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, se define que son bienes de la siguiente manera:

“Bienes Nacionales: Bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.”

Atendiendo a lo anterior y en observación a las características propias del presente proceso como lo son el objeto contractual, alcance y obligaciones, se puede evidenciar y establecer que el proceso está encaminado a la compra de bienes y no, a la prestación de servicios.

Ahora bien, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”* donde para el presente proceso debe darse observancia y cumplimiento, frente al análisis regulatorio se extrae lo siguiente:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

PARÁGRAFO 1. Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto.

En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de los Procesos de Contratación regidos por documentos tipo, con sujeción a la potestad prevista en este artículo, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente regulará el porcentaje de sujetos de especial protección constitucional

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

que el contratista destinará al cumplimiento de las obligaciones, las condiciones para incorporarlos a la ejecución del contrato y las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de la obligación. (...)" subrayado y negrilla fuera del texto original.

Teniendo en cuenta el objeto contractual tendiente a la compra de materiales de formación profesional necesarios para el desarrollo de las acciones formativas de las áreas que requieren insumos de papelería, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no es posible establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, al no ser conveniente en la medida que estamos ante un proceso de mínima cuantía por grandes superficies donde no se exige equipo de trabajo y que para su ejecución no requiere un número amplio de empleados.

3.2. Análisis económico del mercado:

3.2.1 Análisis del mercado:

El objeto para contratar es prestado en su mayoría por empresas que por su actividad económica se convierten en potenciales participantes a ofertar en el proceso, es así como dentro del estudio de mercado participaron dos proveedores allegando cotización, las cuales fueron analizadas para establecer los precios unitarios usados como presupuesto oficial.

3.2.2 Presupuesto:

El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, publicó desde el 10 de marzo de 2025, estudio de mercado a través de la página SECOP II a través del proceso No EM-HIL-CDATH-014-2025, en donde se recibieron cuatro pre-cotizaciones así:

A través de la plataforma SECOP II se recibió la siguiente cotización:

- CENTRAL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS

A través del correo electrónico de la entidad, se recibieron las siguientes cotizaciones:

- OFIMEI S.A.S.
- TABONET SOLUCIONES TECNOLOGICAS
- ACING ASESORIA CONSULTORIA & INGENIERIA

Además, se adelantó consulta en uso del mecanismo GRAN ALMACEN de la TVEC, arrojando que los ítems establecidos se encuentran en la plataforma con las características técnicas indicadas.

Validado el alcance compra, se identificó que el presupuesto oficial no superó el monto de la mínima cuantía para la entidad, fijado en ciento cuarenta y dos millones trescientos cincuenta mil pesos (\$142.350.000) M/CTE, razón por la cual y en cumplimiento de los lineamientos de Colombia

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Compra eficiente y lo establecido por la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, no es obligatorio el uso de Acuerdo Marco.

El análisis de cada una de las cotizaciones se realiza conforme lo establece la Guía de Elaboración de Estudios del Sector – GEES Vr. 02 publicado por Colombia Compra Eficiente, numeral 4. Recomendación para el manejo de datos y análisis estadístico. El análisis de las cotizaciones se realiza a través de estadística descriptiva que permite entender el comportamiento de un conjunto de datos, Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar Medidas de tendencias central, Medidas de Dispersión y Medidas de posición.

La entidad estableció realizar el análisis de la siguiente manera:

- **Medidas de tendencia central (Promedio):** Se realizará a través de promedio o media aritmética en la cual deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total.
- **Medidas de dispersión:** Mide la distancia promedio de los datos respecto a su media, se toma el valor de una cotización y a esta se le resta el promedio, luego el resultado se eleva al cuadrado.
- **Medidas de posición (Mediana):** La mediana como medida de posición divide el conjunto de datos en dos grupos del mismo tamaño.
- **Manejo de datos atípicos (Media podada):** el promedio una medida sensible a datos atípicos, pues un promedio puede cambiar al incluir en el cálculo valores muy altos o bajos. Colombia Compra Eficiente recomienda identificar los datos atípicos y calcular estadística descriptiva ajustada.

Identificación de datos atípicos: Define límites superior e inferior utilizando la media y la desviación estándar.

Estadística descriptiva ajustada: Una vez depurados los datos atípicos se calcula la estadística descriptiva con menor sesgo. Se utilizará la media podada donde se quitan los datos atípicos y se aplica el promedio.

El análisis se realizó para el valor unitario de los ítems, y el valor más favorable para la entidad fue el menor entre el promedio, la mediana y la media podada, aunado, se realiza la consulta de la Tienda Virtual del Estado Colombiano determinando que los precios arrojados en la tienda virtual son más ventajosos para la entidad.

Las precotizaciones y consulta de TVEC sirvieron de sustento para identificar las condiciones del mercado nacional y se constata que en el mismo existen proveedores que pueden satisfacer esta necesidad, de igual manera con éstas se pudo determinar el presupuesto oficial, por último, los valores arrojados son concordantes con el precio histórico de la Entidad, por lo anterior se determinó el siguiente presupuesto:

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Cuadro comparativo No 1. Cotizaciones presentadas conforme necesidad inicial.

DESCRIPCIÓN				CENTRAL SOLUCIONES Y SUMINISTROS	OFIMEI SAS	TABONET SOLUCIONES TECNOLOGICAS	ACING ASESORIA CONSULTORIA & INGENIERIA
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA
1	PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	UND	10	\$ 20.670	\$ 34.026	\$ 34.980	\$ 31.800
2	CHINCHE PLASTIFICADO X50 UND.COLORES	UND	15	\$ 1.950	\$ 4.280	\$ 4.400	\$ 4.000
3	COSEDORA MANUAL 25 HOJAS	UND	15	\$ 17.550	\$ 23.754	\$ 24.420	\$ 22.200
4	GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000	UND	13	\$ 9.750	\$ 12.626	\$ 12.980	\$ 11.800
5	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PAQ X 20	UND	33	\$ 5.070	\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000
6	BOLIGRAFO NEGRO	UND	267	\$ 12.467	\$ 2.140	\$ 2.200	\$ 2.000
7	LAPIZ N.2 HB UNIDAD	UND	219	\$ 822	\$ 1.605	\$ 1.650	\$ 1.500
8	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	UND	151	\$ 910	\$ 1.498	\$ 1.540	\$ 1.400
9	LIBRO ACTAS 100 FOLIO TAMAÑO OFICIO	UND	1	\$ 16.250	\$ 42.800	\$ 44.000	\$ 40.000
10	LIBRO CONTABILIDAD 3 COLUMNAS DE 200 FOLIOS	UND	16	\$ 21.450	\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000
11	GUIA PARA FOLDER CELUGUIA AMARILLA X 190	UND	8	\$ 2.210	\$ 6.420	\$ 6.600	\$ 6.000
12	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO	UND	35	\$ 2.557	\$ 7.490	\$ 7.700	\$ 7.000
13	MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO	UND	35	\$ 2.557	\$ 7.490	\$ 7.700	\$ 7.000
14	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE NEGRO	UND	71	\$ 5.850	\$ 16.050	\$ 16.500	\$ 15.000
15	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE ROJO	UND	171	\$ 5.850	\$ 16.050	\$ 16.500	\$ 15.000
16	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE AZUL	UND	66	\$ 5.850	\$ 16.050	\$ 16.500	\$ 15.000
17	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE VERDE	UND	66	\$ 5.850	\$ 16.050	\$ 16.500	\$ 15.000
18	MARCADOR PERMANEN.BLISTER X8 SURT.ALTO/R	UND	52	\$ 32.255	\$ 48.150	\$ 49.500	\$ 45.000
19	MARCADOR ROJO PERMANENTE	UND	61	\$ 1.721	\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000
20	MARCADOR NEGRO PERMANENTE	UND	61	\$ 1.721	\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000
21	PAPEL BOND 90 GRS. BLANCO 70X100	UND	178	\$ 28.600	\$ 2.675	\$ 2.750	\$ 2.500
22	CARTULINA IRIS CARTA X100 COLORES SURTIDOS	UND	25	\$ 76.700	\$ 107.000	\$ 110.000	\$ 100.000
23	PEGANTE PARA PAPEL FRASCO X 1KLG	UND	34	\$ 31.200	\$ 53.500	\$ 55.000	\$ 50.000
24	PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS	UND	13	\$ 21.699	\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000
25	CARPETA LEGAJADORA POLICOVER CARTA AZUL	UND	75	\$ 6.292	\$ 10.700	\$ 11.000	\$ 10.000
26	RECIBO DE CAJA MENOR X200 FE.2002	UND	15	\$ 7.150	\$ 29.960	\$ 30.800	\$ 28.000

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
 Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
 PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

27	TIJERA PUNTA ROMA 5" BLISTER CON FUNDA	UND	51	\$ 7.020	\$ 19.260	\$ 19.800	\$ 18.000
28	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	UND	42		\$ 44.940	\$ 46.200	\$ 42.000
29	CORTADOR TIPO X-ACTO METALICO	UND	23	\$ 18.200	\$ 34.240	\$ 35.200	\$ 32.000
30	CORTADOR GRUESO ALMA METALICA	UND	18	\$ 4.592	\$ 35.310	\$ 36.300	\$ 33.000
31	BLOCK MANTEQUILLA CARTA 40 HOJAS 41 GRS	UND	15	\$ 8.970	\$ 17.120	\$ 17.600	\$ 16.000
32	CARTON CORRUGADO KRAF 1.33X10MT ROLLO	UND	5	\$ 147.841	\$ 171.200	\$ 176.000	\$ 160.000
33	CARTON PIEDRA 70X100CM 1.5 UNIDAD	UND	18	\$ 13.650	\$ 23.540	\$ 24.200	\$ 22.000
34	CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	UND	45	\$ 6.045	\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000
35	CARTON PAJA CREMA 1/8 420 GRS.UNIDAD	UND	15	\$ 845	\$ 2.140	\$ 2.200	\$ 2.000
36	CINTA POLIPROPILENO 24X40 MT TRANSP	UND	21	\$ 4.656	\$ 10.700	\$ 11.000	\$ 10.000
37	CINTA ENMASCARAR 12MM X 40MT	UND	37	\$ 8.148	\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000
38	LANA EN ROLLO COLORES SURTIDOS(ROLLOS)	UND	32	\$ 5.289	\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000
39	LIMPION TOALLA BLANCO 45X50CM	UND	5	\$ 4.626	\$ 10.700	\$ 11.000	\$ 10.000
40	LIMPION TOALLA BLANCO 45X65CM	UND	35	\$ 5.029	\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000
41	PALETA PROFESIONAL PLASTICA 24 HUECOS #5	UND	5	\$ 23.270	\$ 64.200	\$ 66.000	\$ 60.000
42	PAPEL KRAFT 48" (120CM X 155 MTS DE 90G)	UND	8	\$ 159.640	\$ 214.000	\$ 220.000	\$ 200.000
43	PAPEL OPALINA BLANCO CARTA X 100	UND	6	\$ 57.552	\$ 53.500	\$ 55.000	\$ 50.000
44	SET PINCEL X 6 REDONDO 2,4,6,8,10,12 CER	UND	8	\$ 20.456	\$ 53.500	\$ 55.000	\$ 50.000
45	SET PINCEL X 6 PLANO 1,3,5,7,9,11 CERDA	UND	8	\$ 18.590	\$ 53.500	\$ 55.000	\$ 50.000
46	JUEGO PINCEL DE CERDA PLANO X 6 CORTO 579	UND	8	\$ 17.635	\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000
47	JUEGO PINCEL DE CERDA X6 REDONDO 1,3,5,7,9,11	UND	14	\$ 18.850	\$ 53.500	\$ 55.000	\$ 50.000
48	JUEGO PINCEL DE CERDA X6 PLANO 2,4,6,8,10,12	UND	14	\$ 21.190	\$ 53.500	\$ 55.000	\$ 50.000
49	PINTURA ACRILICA 12ML PAQ X 12 UN	UND	4	\$ 36.400	\$ 64.200	\$ 66.000	\$ 60.000
50	VINILO ACRILICO AMARILLO GALON 1000 GRS	UND	4	\$ 16.088	\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000
51	VINILO ACRILICO AZUL GALON 1000 GRS	UND	5	\$ 16.088	\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000
52	VINILO ACRILICO VERDE GALON 1000 GRS	UND	4	\$ 16.088	\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000
53	VINILO ACRILICO BLANCO GALON 1000 GRS	UND	5	\$ 16.088	\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000
54	VINILO ACRILICO NEGRO GALON 1000 GRS	UND	4	\$ 16.088	\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000
55	VINILO ACRILICO ROJO GALON 1000 GRS	UND	5	\$ 16.088	\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000
56	VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	UND	10	\$ 7.163	\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000
57	VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	UND	9	\$ 7.163	\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000
58	VINILO ACRILICO COLOR VIOLETA 110 CC	UND	10	\$ 7.163	\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000
59	VINILO ACRILICO PROFE GRIS 110 CC	UND	10	\$ 7.163	\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000
60	VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	UND	10	\$ 7.163	\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000
61	VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	UND	9	\$ 7.163	\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000
62	MADEJA PIOLA X 50 MTS P/EXPEDIENTE	UND	4	\$ 15.600	\$ 16.050	\$ 16.500	\$ 15.000
63	PISTOLA PARA SILICONA 40W GRANDE BLISTER	UND	11	\$ 28.600	\$ 37.450	\$ 38.500	\$ 35.000
64	PISTOLA SILICONA ELECTRICA PEQUE245A 110V	UND	8	\$ 18.200	\$ 107.000	\$ 110.000	\$ 100.000
65	REGLA METALICA 050 CMS.	UND	98	\$ 4.550	\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
 Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
 PBX (57 8) 370987



GD-F-011 V.09



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

66	REPUESTO PARA CORTADOR GRUESO CAJA X 10	UND	15	\$ 8.450	\$ 8.560	\$ 8.800	\$ 8.000
67	SILICONA BARRA TRANSPARENTE DELGADA 25/30 CMS.	UND	23	\$ 1.608	\$ 2.675	\$ 2.750	\$ 2.500
68	SILICONA BARRA GRUESA TRANSPARENTE 30CM 26GR	UND	78	\$ 3.380	\$ 5.243	\$ 5.390	\$ 4.900
69	SILICONA LIQUIDA X 500ML	UND	36	\$ 32.500	\$ 64.200	\$ 66.000	\$ 60.000
70	TABLA SALVACORTE 30X45 CMS	UND	29	\$ 48.750	\$ 80.250	\$ 82.500	\$ 75.000
71	CARPETA LEGAJADORA DOS TAPAS CAFÉ TAMAÑO OFICIO	UND	210	\$ 11.050	\$ 17.120	\$ 17.600	\$ 16.000
72	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 500 HOJAS 21,6X27,9 CMS (CAJA POR 10)	UND	3	\$ 218.738	\$ 214.000	\$ 220.000	\$ 200.000

Cuadro comparativo No 2. Manejo de datos y análisis estadístico (Análisis de cotizaciones por ítem)

MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL	MEDIDAS DE DISPERSIÓN	MEDIDAS DE POSICIÓN	MANEJO DE DATOS ATÍPICOS						ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA AJUSTADA	VALOR FAVORABLE
			PROMEDIO O MEDIA ARITMÉTICA	DESDEV. ESTANDAR	MEDIANA	VMIN ACEPTABLE	VMAX ACEPTABLE	CENTRAL SOLUCIONES Y SUMINISTROS		
\$ 30.369	\$ 6.602	\$ 32.913	\$ 23.767	\$ 36.971		\$ 34.026	\$ 34.980	\$ 31.800	\$ 33.602	\$ 30.370
\$ 3.658	\$ 1.151	\$ 4.140	\$ 2.507	\$ 4.808		\$ 4.280	\$ 4.400	\$ 4.000	\$ 4.227	\$ 3.658
\$ 21.981	\$ 3.097	\$ 22.977	\$ 18.884	\$ 25.078		\$ 23.754	\$ 24.420	\$ 22.200	\$ 23.458	\$ 21.982
\$ 11.789	\$ 1.446	\$ 12.213	\$ 10.343	\$ 13.235		\$ 12.626	\$ 12.980	\$ 11.800	\$ 12.469	\$ 11.790
\$ 17.118	\$ 8.075	\$ 20.700	\$ 9.042	\$ 25.193		\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000	\$ 21.133	\$ 17.118
\$ 4.702	\$ 5.178	\$ 2.170	-\$ 476	\$ 9.879		\$ 2.140	\$ 2.200	\$ 2.000	\$ 2.113	\$ 2.114
\$ 1.394	\$ 387	\$ 1.553	\$ 1.008	\$ 1.781		\$ 1.605	\$ 1.650	\$ 1.500	\$ 1.585	\$ 1.396
\$ 1.337	\$ 291	\$ 1.449	\$ 1.046	\$ 1.628		\$ 1.498	\$ 1.540	\$ 1.400	\$ 1.479	\$ 1.338
\$ 35.763	\$ 13.116	\$ 41.400	\$ 22.647	\$ 48.878		\$ 42.800	\$ 44.000	\$ 40.000	\$ 42.267	\$ 35.764
\$ 29.138	\$ 5.277	\$ 31.050	\$ 23.861	\$ 34.414		\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000	\$ 31.700	\$ 29.138
\$ 5.308	\$ 2.080	\$ 6.210	\$ 3.227	\$ 7.388		\$ 6.420	\$ 6.600	\$ 6.000	\$ 6.340	\$ 5.308
\$ 6.187	\$ 2.438	\$ 7.245	\$ 3.749	\$ 8.624		\$ 7.490	\$ 7.700	\$ 7.000	\$ 7.397	\$ 6.188
\$ 6.187	\$ 2.438	\$ 7.245	\$ 3.749	\$ 8.624		\$ 7.490	\$ 7.700	\$ 7.000	\$ 7.397	\$ 6.188
\$ 13.350	\$ 5.039	\$ 15.525	\$ 8.311	\$ 18.389		\$ 16.050	\$ 16.500	\$ 15.000	\$ 15.850	\$ 13.350
\$ 13.350	\$ 5.039	\$ 15.525	\$ 8.311	\$ 18.389		\$ 16.050	\$ 16.500	\$ 15.000	\$ 15.850	\$ 13.350
\$ 13.350	\$ 5.039	\$ 15.525	\$ 8.311	\$ 18.389		\$ 16.050	\$ 16.500	\$ 15.000	\$ 15.850	\$ 13.350
\$ 13.350	\$ 5.039	\$ 15.525	\$ 8.311	\$ 18.389		\$ 16.050	\$ 16.500	\$ 15.000	\$ 15.850	\$ 13.350
\$ 43.726	\$ 7.877	\$ 46.575	\$ 35.850	\$ 51.603		\$ 48.150	\$ 49.500	\$ 45.000	\$ 47.550	\$ 43.728
\$ 9.940	\$ 5.503	\$ 12.420	\$ 4.438	\$ 15.443		\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000	\$ 12.680	\$ 9.942
\$ 9.940	\$ 5.503	\$ 12.420	\$ 4.438	\$ 15.443		\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000	\$ 12.680	\$ 9.942

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
 Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
 PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

\$ 9.131	\$ 12.980	\$ 2.713	-\$ 3.848	\$ 22.111		\$ 2.675	\$ 2.750	\$ 2.500	\$ 2.642	\$ 2.642
\$ 98.425	\$ 15.077	\$ 103.500	\$ 83.348	\$ 113.502		\$ 107.000	\$ 110.000	\$ 100.000	\$ 105.667	\$ 98.426
\$ 47.425	\$ 11.018	\$ 51.750	\$ 36.407	\$ 58.443		\$ 53.500	\$ 55.000	\$ 50.000	\$ 52.833	\$ 47.426
\$ 29.200	\$ 5.156	\$ 31.050	\$ 24.044	\$ 34.356		\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000	\$ 31.700	\$ 29.200
\$ 9.498	\$ 2.178	\$ 10.350	\$ 7.320	\$ 11.676		\$ 10.700	\$ 11.000	\$ 10.000	\$ 10.567	\$ 9.498
\$ 23.978	\$ 11.280	\$ 28.980	\$ 12.698	\$ 35.257		\$ 29.960	\$ 30.800	\$ 28.000	\$ 29.587	\$ 23.978
\$ 16.020	\$ 6.047	\$ 18.630	\$ 9.973	\$ 22.067		\$ 19.260	\$ 19.800	\$ 18.000	\$ 19.020	\$ 16.020
\$ 44.380	\$ 2.155	\$ 44.940	\$ 42.225	\$ 46.535		\$ 44.940	\$ 46.200		\$ 45.570	\$ 44.380
\$ 29.910	\$ 7.921	\$ 33.120	\$ 21.989	\$ 37.831		\$ 34.240	\$ 35.200	\$ 32.000	\$ 33.813	\$ 29.910
\$ 27.301	\$ 15.202	\$ 34.155	\$ 12.098	\$ 42.503		\$ 35.310	\$ 36.300	\$ 33.000	\$ 34.870	\$ 27.302
\$ 14.923	\$ 4.025	\$ 16.560	\$ 10.898	\$ 18.947		\$ 17.120	\$ 17.600	\$ 16.000	\$ 16.907	\$ 14.924
\$ 163.760	\$ 12.553	\$ 165.600	\$ 151.207	\$ 176.313		\$ 171.200	\$ 176.000	\$ 160.000	\$ 169.067	\$ 163.762
\$ 20.848	\$ 4.886	\$ 22.770	\$ 15.961	\$ 25.734		\$ 23.540	\$ 24.200	\$ 22.000	\$ 23.247	\$ 20.848
\$ 11.021	\$ 3.355	\$ 12.420	\$ 7.666	\$ 14.377		\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000	\$ 12.680	\$ 11.022
\$ 1.796	\$ 640	\$ 2.070	\$ 1.157	\$ 2.436		\$ 2.140	\$ 2.200	\$ 2.000	\$ 2.113	\$ 1.798
\$ 9.089	\$ 2.985	\$ 10.350	\$ 6.104	\$ 12.074		\$ 10.700	\$ 11.000	\$ 10.000	\$ 10.567	\$ 9.090
\$ 11.547	\$ 2.321	\$ 12.420	\$ 9.226	\$ 13.868		\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000	\$ 12.680	\$ 11.548
\$ 17.172	\$ 7.966	\$ 20.700	\$ 9.206	\$ 25.139		\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000	\$ 21.133	\$ 17.174
\$ 9.082	\$ 3.000	\$ 10.350	\$ 6.082	\$ 12.081		\$ 10.700	\$ 11.000	\$ 10.000	\$ 10.567	\$ 9.082
\$ 10.767	\$ 3.858	\$ 12.420	\$ 6.909	\$ 14.626		\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000	\$ 12.680	\$ 10.768
\$ 53.368	\$ 20.222	\$ 62.100	\$ 33.146	\$ 73.589		\$ 64.200	\$ 66.000	\$ 60.000	\$ 63.400	\$ 53.368
\$ 198.410	\$ 27.171	\$ 207.000	\$ 171.239	\$ 225.581		\$ 214.000	\$ 220.000	\$ 200.000	\$ 211.333	\$ 198.410
\$ 54.013	\$ 3.155	\$ 54.250	\$ 50.858	\$ 57.168		\$ 53.500	\$ 55.000		\$ 54.250	\$ 54.014
\$ 44.739	\$ 16.324	\$ 51.750	\$ 28.415	\$ 61.063		\$ 53.500	\$ 55.000	\$ 50.000	\$ 52.833	\$ 44.740
\$ 44.273	\$ 17.249	\$ 51.750	\$ 27.023	\$ 61.522		\$ 53.500	\$ 55.000	\$ 50.000	\$ 52.833	\$ 44.274
\$ 28.184	\$ 7.144	\$ 31.050	\$ 21.040	\$ 35.328		\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000	\$ 31.700	\$ 28.184
\$ 44.338	\$ 17.120	\$ 51.750	\$ 27.217	\$ 61.458		\$ 53.500	\$ 55.000	\$ 50.000	\$ 52.833	\$ 44.338
\$ 44.923	\$ 15.960	\$ 51.750	\$ 28.963	\$ 60.882		\$ 53.500	\$ 55.000	\$ 50.000	\$ 52.833	\$ 44.924
\$ 56.650	\$ 13.732	\$ 62.100	\$ 42.918	\$ 70.382		\$ 64.200	\$ 66.000	\$ 60.000	\$ 63.400	\$ 56.650
\$ 27.797	\$ 7.907	\$ 31.050	\$ 19.890	\$ 35.704		\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000	\$ 31.700	\$ 27.798
\$ 27.797	\$ 7.907	\$ 31.050	\$ 19.890	\$ 35.704		\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000	\$ 31.700	\$ 27.798
\$ 27.797	\$ 7.907	\$ 31.050	\$ 19.890	\$ 35.704		\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000	\$ 31.700	\$ 27.798
\$ 27.797	\$ 7.907	\$ 31.050	\$ 19.890	\$ 35.704		\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000	\$ 31.700	\$ 27.798
\$ 27.797	\$ 7.907	\$ 31.050	\$ 19.890	\$ 35.704		\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000	\$ 31.700	\$ 27.798
\$ 17.641	\$ 7.035	\$ 20.700	\$ 10.605	\$ 24.676		\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000	\$ 21.133	\$ 17.642
\$ 17.641	\$ 7.035	\$ 20.700	\$ 10.605	\$ 24.676		\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000	\$ 21.133	\$ 17.642
\$ 17.641	\$ 7.035	\$ 20.700	\$ 10.605	\$ 24.676		\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000	\$ 21.133	\$ 17.642
\$ 17.641	\$ 7.035	\$ 20.700	\$ 10.605	\$ 24.676		\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000	\$ 21.133	\$ 17.642
\$ 17.641	\$ 7.035	\$ 20.700	\$ 10.605	\$ 24.676		\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000	\$ 21.133	\$ 17.642
\$ 17.641	\$ 7.035	\$ 20.700	\$ 10.605	\$ 24.676		\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000	\$ 21.133	\$ 17.642
\$ 15.788	\$ 641	\$ 15.825	\$ 15.147	\$ 16.428	\$ 15.600	\$ 16.050			\$ 15.825	\$ 15.788
\$ 34.888	\$ 4.441	\$ 36.225	\$ 30.447	\$ 39.328		\$ 37.450	\$ 38.500	\$ 35.000	\$ 36.983	\$ 34.888

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
 Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
 PBX (57 8) 370987



GD-F-011 V.09



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

\$ 83.800	\$ 43.934	\$ 103.500	\$ 39.866	\$ 127.734		\$ 107.000	\$ 110.000	\$ 100.000	\$ 105.667	\$ 83.800
\$ 10.648	\$ 4.096	\$ 12.420	\$ 6.552	\$ 14.743		\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000	\$ 12.680	\$ 10.648
\$ 8.453	\$ 335	\$ 8.505	\$ 8.117	\$ 8.788	\$ 8.450	\$ 8.560			\$ 8.505	\$ 8.454
\$ 2.383	\$ 527	\$ 2.588	\$ 1.856	\$ 2.911		\$ 2.675	\$ 2.750	\$ 2.500	\$ 2.642	\$ 2.384
\$ 4.728	\$ 922	\$ 5.072	\$ 3.806	\$ 5.650		\$ 5.243	\$ 5.390	\$ 4.900	\$ 5.178	\$ 4.730
\$ 55.675	\$ 15.653	\$ 62.100	\$ 40.022	\$ 71.328		\$ 64.200	\$ 66.000	\$ 60.000	\$ 63.400	\$ 55.676
\$ 71.625	\$ 15.570	\$ 77.625	\$ 56.055	\$ 87.195		\$ 80.250	\$ 82.500	\$ 75.000	\$ 79.250	\$ 71.626
\$ 15.443	\$ 3.004	\$ 16.560	\$ 12.438	\$ 18.447		\$ 17.120	\$ 17.600	\$ 16.000	\$ 16.907	\$ 15.444
\$ 213.185	\$ 9.161	\$ 216.369	\$ 204.023	\$ 222.346	\$ 218.738	\$ 214.000	\$ 220.000		\$ 217.579	\$ 213.186
										\$ 2.246.328

Cuadro comparativo No 3. Se realiza la consulta de los precios en la tienda virtual del Estado Colombiano determinando que son los más favorables para la entidad, por esta razón se realiza por parte del área técnica disminución de cantidades y se elimina los ítems 9, 28 Y 71 y se reordenan los ítems quedando el siguiente presupuesto oficial:

DESCRIPCIÓN					ANÁLISIS DE COTIZACIONES		PRECIOS TVEC	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	CANT AJUSTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	UN	10	10	\$ 30.370	\$ 303.700	\$ 16.779	\$ 167.790
2	CHINCHE PLASTIFICADO X50 UND.COLORES	UN	15	15	\$ 3.658	\$ 54.870	\$ 1.904	\$ 28.560
3	COSEDORA MANUAL 25 HOJAS	UN	15	15	\$ 21.982	\$ 329.730	\$ 22.729	\$ 340.935
4	GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000	UN	13	13	\$ 11.790	\$ 153.270	\$ 4.879	\$ 63.427
5	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PAQ X 20	UN	33	23	\$ 17.118	\$ 393.714	\$ 5.117	\$ 117.691
6	BOLIGRAFO NEGRO	UN	267	268	\$ 2.114	\$ 566.552	\$ 714	\$ 191.352
7	LAPIZ N.2 HB UNIDAD	UN	219	218	\$ 1.396	\$ 304.328	\$ 500	\$ 109.000
8	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	UN	151	152	\$ 1.338	\$ 203.376	\$ 833	\$ 126.616
9	LIBRO CONTABILIDAD 3 COLUMNAS DE 200 FOLIOS	UN	16	16	\$ 29.138	\$ 466.208	\$ 28.084	\$ 449.344
10	GUIA PARA FOLDER CELUGUIA AMARILLA X 190	UN	8	8	\$ 5.308	\$ 42.464	\$ 3.213	\$ 25.704

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
 Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
 PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

11	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO	UN	35	35	\$ 6.188	\$ 216.580	\$ 2.499	\$ 87.465
12	MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO	UN	35	35	\$ 6.188	\$ 216.580	\$ 2.499	\$ 87.465
13	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE NEGRO	UN	71	46	\$ 13.350	\$ 614.100	\$ 9.282	\$ 426.972
14	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE ROJO	UN	171	48	\$ 13.350	\$ 640.800	\$ 9.282	\$ 445.536
15	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE AZUL	UN	66	41	\$ 13.350	\$ 547.350	\$ 9.282	\$ 380.562
16	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE VERDE	UN	66	43	\$ 13.350	\$ 574.050	\$ 9.282	\$ 399.126
17	MARCADOR PERMANEN. BLISTER X8 SURT.ALTO/R	UN	52	28	\$ 43.728	\$ 1.224.384	\$ 25.466	\$ 713.048
18	MARCADOR ROJO PERMANENTE	UN	61	37	\$ 9.942	\$ 367.854	\$ 1.666	\$ 61.642
19	MARCADOR NEGRO PERMANENTE	UN	61	37	\$ 9.942	\$ 367.854	\$ 1.666	\$ 61.642
20	PAPEL BOND 90 GRS. BLANCO 70X100	UN	178	148	\$ 2.642	\$ 391.016	\$ 1.309	\$ 193.732
21	CARTULINA IRIS CARTA X100 COLORES SURTIDOS	UN	25	15	\$ 98.426	\$ 1.476.390	\$ 65.450	\$ 981.750
22	PEGANTE PARA PAPEL FRASCO X 1KLG	UN	34	17	\$ 47.426	\$ 806.242	\$ 29.988	\$ 509.796
23	PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS	UN	13	13	\$ 29.200	\$ 379.600	\$ 16.779	\$ 218.127
24	CARPETA LEGAJADORA POLICOVER CARTA AZUL	UN	75	75	\$ 9.498	\$ 712.350	\$ 4.284	\$ 321.300
25	RECIBO DE CAJA MENOR X200 FE.2002	UN	15	15	\$ 23.978	\$ 359.670	\$ 5.236	\$ 78.540
26	TIJERA PUNTA ROMA 5" BLISTER CON FUNDA	UN	51	51	\$ 16.020	\$ 817.020	\$ 10.591	\$ 540.141
27	CORTADOR TIPO X-ACTO METALICO	UN	23	23	\$ 29.910	\$ 687.930	\$ 15.351	\$ 353.073
28	CORTADOR GRUESO ALMA METALICA	UN	18	18	\$ 27.302	\$ 491.436	\$ 10.710	\$ 192.780
29	BLOCK MANTEQUILLA CARTA 40 HOJAS 41 GRS	UN	15	15	\$ 14.924	\$ 223.860	\$ 5.236	\$ 78.540
30	CARTON CORRUGADO KRAF 1.33X10MT ROLLO	UN	5	5	\$ 163.762	\$ 818.810	\$ 52.003	\$ 260.015
31	CARTON PIEDRA 70X100CM 1.5 UNIDAD	UN	18	18	\$ 20.848	\$ 375.264	\$ 14.161	\$ 254.898
32	CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	UN	45	45	\$ 11.022	\$ 495.990	\$ 7.616	\$ 342.720
33	CARTON PAJA CREMA 1/8 420 GRS.UNIDAD	UN	15	15	\$ 1.798	\$ 26.970	\$ 833	\$ 12.495
34	CINTA POLIPROPILENO 24X40 MT TRANSP	UN	21	21	\$ 9.090	\$ 190.890	\$ 4.284	\$ 89.964
35	CINTA ENMASCARAR 12MM X 40MT	UN	37	37	\$ 11.548	\$ 427.276	\$ 4.522	\$ 167.314

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
 Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
 PBX (57 8) 370987



GD-F-011 V.09



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

36	LANA EN ROLLO COLORES SURTIDOS(ROLLOS)	UN	32	32	\$ 17.174	\$ 549.568	\$ 6.069	\$ 194.208
37	LIMPION TOALLA BLANCO 45X50CM	UN	5	5	\$ 9.082	\$ 45.410	\$ 5.355	\$ 26.775
38	LIMPION TOALLA BLANCO 45X65CM	UN	35	35	\$ 10.768	\$ 376.880	\$ 7.735	\$ 270.725
39	PALETA PROFESIONAL PLASTICA 24 HUECOS #5	UN	5	5	\$ 53.368	\$ 266.840	\$ 24.514	\$ 122.570
40	PAPEL KRAFT 48" (120CM X 155 MTS DE 90G)	UN	8	8	\$ 198.410	\$ 1.587.280	\$ 136.969	\$ 1.095.752
41	PAPEL OPALINA BLANCO CARTA X 100	UN	6	6	\$ 54.014	\$ 324.084	\$ 24.038	\$ 144.228
42	SET PINCEL X 6 REDONDO 2,4,6,8,10,12 CER	UN	8	8	\$ 44.740	\$ 357.920	\$ 9.044	\$ 72.352
43	SET PINCEL X 6 PLANO 1,3,5,7,9,11 CERDA	UN	8	8	\$ 44.274	\$ 354.192	\$ 25.347	\$ 202.776
44	JUEGO PINCEL DE CERDA PLANO X 6 CORTO 579	UN	8	8	\$ 28.184	\$ 225.472	\$ 27.608	\$ 220.864
45	JUEGO PINCEL DE CERDA X6 REDONDO 1,3,5,7,9,11	UN	14	14	\$ 44.338	\$ 620.732	\$ 22.967	\$ 321.538
46	JUEGO PINCEL DE CERDA X6 PLANO 2,4,6,8,10,12	UN	14	14	\$ 44.924	\$ 628.936	\$ 22.491	\$ 314.874
47	PINTURA ACRILICA 12ML PAQ X 12 UN	UN	4	4	\$ 56.650	\$ 226.600	\$ 41.531	\$ 166.124
48	VINILO ACRILICO AMARILLO GALON 1000 GRS	UN	4	4	\$ 27.798	\$ 111.192	\$ 25.942	\$ 103.768
49	VINILO ACRILICO AZUL GALON 1000 GRS	UN	5	5	\$ 27.798	\$ 138.990	\$ 25.942	\$ 129.710
50	VINILO ACRILICO VERDE GALON 1000 GRS	UN	4	4	\$ 27.798	\$ 111.192	\$ 25.942	\$ 103.768
51	VINILO ACRILICO BLANCO GALON 1000 GRS	UN	5	5	\$ 27.798	\$ 138.990	\$ 25.942	\$ 129.710
52	VINILO ACRILICO NEGRO GALON 1000 GRS	UN	4	4	\$ 27.798	\$ 111.192	\$ 25.942	\$ 103.768
53	VINILO ACRILICO ROJO GALON 1000 GRS	UN	5	5	\$ 27.798	\$ 138.990	\$ 25.942	\$ 129.710
54	VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	UN	10	10	\$ 17.642	\$ 176.420	\$ 6.545	\$ 65.450
55	VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	UN	9	9	\$ 17.642	\$ 158.778	\$ 6.545	\$ 58.905
56	VINILO ACRILICO COLOR VIOLETA 110 CC	UN	10	10	\$ 17.642	\$ 176.420	\$ 7.259	\$ 72.590
57	VINILO ACRILICO PROFE GRIS 110 CC	UN	10	10	\$ 17.642	\$ 176.420	\$ 7.259	\$ 72.590
58	VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	UN	10	10	\$ 17.642	\$ 176.420	\$ 6.545	\$ 65.450
59	VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	UN	9	9	\$ 17.642	\$ 158.778	\$ 7.259	\$ 65.331
60	MADEJA PIOLA X 50 MTS P/EXPEDIENTE	UN	4	4	\$ 15.788	\$ 63.152	\$ 5.474	\$ 21.896

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
 Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
 PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

61	PISTOLA PARA SILICONA 40W GRANDE BLISTER	UN	11	11	\$ 34.888	\$ 383.768	\$ 39.032	\$ 429.352
62	PISTOLA SILICONA ELECTRICA PEQUE245A 110V	UN	8	8	\$ 83.800	\$ 670.400	\$ 21.539	\$ 172.312
63	REGLA METALICA 050 CMS.	UN	99	99	\$ 10.648	\$ 1.054.152	\$ 3.451	\$ 341.649
64	REPUESTO PARA CORTADOR GRUESO CAJA X 10	UN	15	15	\$ 8.454	\$ 126.810	\$ 3.451	\$ 51.765
65	SILICONA BARRA TRANSPARENTE DELGADA 25/30 CMS.	UN	23	23	\$ 2.384	\$ 54.832	\$ 952	\$ 21.896
66	SILICONA BARRA GRUESA TRANSPARENTE 30CM 26GR	UN	78	78	\$ 4.730	\$ 368.940	\$ 1.904	\$ 148.512
67	SILICONA LIQUIDA X 500ML	UN	36	23	\$ 55.676	\$ 1.280.548	\$ 26.775	\$ 615.825
68	TABLA SALVACORTE 30X45 CMS	UN	29	19	\$ 71.626	\$ 1.360.894	\$ 45.934	\$ 872.746
69	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 500 HOJAS 21,6X27,9 CMS (CAJA POR 10)	UN	3	3	\$ 213.186	\$ 639.558	\$ 179.690	\$ 539.070
TOTAL			2.491	2134	\$ 29.609.228		\$ 16.347.621	

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987



GD-F-011 V.09



FORMATO ANÁLISIS DEL

Es importante resaltar que la necesidad inicial, contemplaba ítems requeridos para el programa de la Escuela Nacional de Instructores - ENI, para el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila, los cuales no se encontraron en la tienda virtual, por esta razón la entidad decidió adelantar el proceso de mínima cuantía para suplir dicha necesidad, y, respecto de los demás ítems, se concluye que los precios arrojados en la tienda virtual son más ventajosos para la entidad y tiene la totalidad de los ítems requeridos, por lo tanto, es más conveniente realizar la contratación a través del procedimiento de Mínima Cuantía Tienda Virtual – Grandes Almacenes.

Del análisis anterior, se determinó como presupuesto oficial, para el presente proceso de contratación la suma de **DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS \$ \$ 16.347.621 M/CTE** incluido IVA y todos los demás costos directos e indirectos en que pueda incurrir el contratista para la efectiva ejecución del contrato.

3.3 Inflación, devaluación y otros índices económicos

Tasa de Crecimiento de Colombia

En 2024, la economía de Colombia mostró un crecimiento moderado. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció un 1,6% en lo corrido del año. Este crecimiento fue impulsado principalmente por sectores como la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura y la pesca, que crecieron un 8,9%¹. Otros sectores que contribuyeron al crecimiento incluyen la administración pública y defensa, y las actividades artísticas y recreativas.¹

Tasa de Desempleo de Colombia

La tasa de desempleo en Colombia también mostró una mejora en 2024. Para diciembre de 2024, la tasa de desempleo nacional fue del 9,1%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (10,0%)². Esta reducción en la tasa de desempleo refleja una mejora en el mercado laboral, con un aumento en la tasa de ocupación y la tasa de participación laboral.²

Inflación y política monetaria

¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987





FORMATO ANÁLISIS DEL

En 2024, la tasa de inflación en Colombia cerró en 5,2%³. Este nivel de inflación fue impulsado por incrementos en los precios de alimentos, matrículas escolares y otros servicios básicos. Aunque la inflación mostró una tendencia a la baja en comparación con años anteriores, aún se mantuvo por encima de la meta del Banco de la República, que es del 3%.⁴

Detalles de la Inflación:

Alimentos y bebidas no alcohólicas: Aumento del 4,49% en enero de 2025.

Restaurantes y hoteles: Incremento del 8,06%.

Transporte: Aumento del 4,9%.

Educación: Incremento significativo del 10,62%.

Política Monetaria de Colombia

El Banco de la República de Colombia implementó varias medidas de política monetaria para controlar la inflación y estabilizar la economía. A lo largo del año, el banco central redujo la tasa de interés de política monetaria en varios puntos básicos, con el objetivo de estimular el crecimiento económico y acercar la inflación a la meta del 3% para mediados de 2025. Estas decisiones fueron tomadas en un contexto de desaceleración económica y bajas presiones cambiarias.

Medidas Específicas:

- Reducción de la tasa de interés: En octubre de 2024, la Junta Directiva del Banco de la República decidió bajar la tasa de interés de política monetaria en 50 puntos básicos, completando una reducción de 350 puntos básicos desde diciembre de 2023.
- Proyecciones de inflación: Se espera que la inflación continúe reduciéndose y converja a la meta del 3% en el primer semestre de 2025.

Estas medidas reflejan el esfuerzo del Banco de la República por equilibrar la inflación y fomentar el crecimiento económico en un entorno desafiante.⁵

Finanzas Públicas

En 2025, las finanzas públicas de Colombia se enfrentan a varios desafíos y ajustes importantes. A continuación, se presentan los aspectos más destacados:

Presupuesto General de la Nación (PGN)

³ <https://es.tradingeconomics.com/colombia/inflation-cpi>

⁴ <https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/colombia>

⁵ <https://www.elpais.com.co/colombia/inflacion-en-colombia-cerro-en-52-en-2024-matriculas-de-colegio-y-alimentos-entre-los-mas-afectados-en-alzas-1614.html>

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987





FORMATO ANÁLISIS DEL

El Presupuesto General de la Nación para 2025 se estableció en **\$523 billones**. Este presupuesto se distribuye de la siguiente manera:

- **Funcionamiento:** \$327,9 billones
- **Inversión:** \$82,5 billones
- **Servicio de la deuda:** \$112,6 billones

Ingresos y Gastos

- **Ingresos estimados:** \$511 billones, con un crecimiento del 7,3% respecto al año anterior
- **Gastos:** \$523 billones, con un aumento del 3,9%, por debajo de la inflación

Déficit Fiscal

El déficit fiscal proyectado es de **\$12 billones**, que se espera cubrir mediante una ley de financiamiento.

Recaudo Tributario

El recaudo tributario proyectado para 2025 es de **\$315,5 billones**. Sin embargo, se estima que el recaudo neto podría ser de **\$279 billones**, lo que representa un crecimiento del 9,6% anual pero estaría \$30 billones por debajo de la meta establecida.

Servicio de la Deuda

El servicio de la deuda aumentó significativamente, alcanzando los **\$112,6 billones**, lo que representa un incremento del 19,1% respecto al año anterior

Este aumento se debe a la necesidad de honrar compromisos adquiridos durante la pandemia

Distribución del Gasto

- **Transferencias:** Representan el 75% del gasto de funcionamiento, incluyendo el Sistema General de Participaciones (SGP), pensiones y aseguramiento en salud
- **Gastos de personal:** 18% del gasto de funcionamiento
- **Compra de bienes:** 4,7% del gasto de funcionamiento

Estas cifras reflejan un esfuerzo significativo por parte del gobierno para mantener la estabilidad fiscal y cumplir con los compromisos financieros, a pesar de los desafíos económicos globales y nacionales.⁶

3.4 ANÁLISIS TÉCNICO DEL MERCADO

Las condiciones técnicas del presente estudio de sector:

⁶ <https://www.minhacienda.gov.co/documents/20119/2169404/Presupuesto+2025-2.pdf/9f189cc0-757e-c27e-6d85-66683df2bbf3?t=1738247116668>



FORMATO ANÁLISIS DEL

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	UN	10
2	CHINCHE PLASTIFICADO X50 UND.COLORES	UN	15
3	COSEDORA MANUAL 25 HOJAS	UN	15
4	GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000	UN	13
5	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PAQ X 20	UN	23
6	BOLIGRAFO NEGRO	UN	268
7	LAPIZ N.2 HB UNIDAD	UN	218
8	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	UN	152
9	LIBRO CONTABILIDAD 3 COLUMNAS DE 200 FOLIOS	UN	16
10	GUIA PARA FOLDER CELUGUIA AMARILLA X 190	UN	8
11	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO	UN	35
12	MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO	UN	35
13	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE NEGRO	UN	46
14	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE ROJO	UN	48
15	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE AZUL	UN	41
16	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE VERDE	UN	43
17	MARCADOR PERMANEN.BLISTER X8 SURT.ALTO/R	UN	28
18	MARCADOR ROJO PERMANENTE	UN	37
19	MARCADOR NEGRO PERMANENTE	UN	37
20	PAPEL BOND 90 GRS. BLANCO 70X100	UN	148
21	CARTULINA IRIS CARTA X100 COLORES SURTIDOS	UN	15
22	PEGANTE PARA PAPEL FRASCO X 1KLG	UN	17
23	PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS	UN	13
24	CARPETA LEGAJADORA POLICOVER CARTA AZUL	UN	75
25	RECIBO DE CAJA MENOR X200 FE.2002	UN	15
26	TIJERA PUNTA ROMA 5" BLISTER CON FUNDA	UN	51
27	CORTADOR TIPO X-ACTO METALICO	UN	23
28	CORTADOR GRUESO ALMA METALICA	UN	18
29	BLOCK MANTEQUILLA CARTA 40 HOJAS 41 GRS	UN	15
30	CARTON CORRUGADO KRAF 1.33X10MT ROLLO	UN	5
31	CARTON PIEDRA 70X100CM 1.5 UNIDAD	UN	18
32	CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	UN	45
33	CARTON PAJA CREMA 1/8 420 GRS.UNIDAD	UN	15

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL

34	CINTA POLIPROPILENO 24X40 MT TRANSP	UN	21
35	CINTA ENMASCARAR 12MM X 40MT	UN	37
36	LANA EN ROLLO COLORES SURTIDOS(ROLLOS)	UN	32
37	LIMPION TOALLA BLANCO 45X50CM	UN	5
38	LIMPION TOALLA BLANCO 45X65CM	UN	35
39	PALETA PROFESIONAL PLASTICA 24 HUECOS #5	UN	5
40	PAPEL KRAFT 48" (120CM X 155 MTS DE 90G)	UN	8
41	PAPEL OPALINA BLANCO CARTA X 100	UN	6
42	SET PINCEL X 6 REDONDO 2,4,6,8,10,12 CER	UN	8
43	SET PINCEL X 6 PLANO 1,3,5,7,9,11 CERDA	UN	8
44	JUEGO PINCEL DE CERDA PLANO X 6 CORTO 579	UN	8
45	JUEGO PINCEL DE CERDA X6 REDONDO 1,3,5,7,9,11	UN	14
46	JUEGO PINCEL DE CERDA X6 PLANO 2,4,6,8,10,12	UN	14
47	PINTURA ACRILICA 12ML PAQ X 12 UN	UN	4
48	VINILO ACRILICO AMARILLO GALON 1000 GRS	UN	4
49	VINILO ACRILICO AZUL GALON 1000 GRS	UN	5
50	VINILO ACRILICO VERDE GALON 1000 GRS	UN	4
51	VINILO ACRILICO BLANCO GALON 1000 GRS	UN	5
52	VINILO ACRILICO NEGRO GALON 1000 GRS	UN	4
53	VINILO ACRILICO ROJO GALON 1000 GRS	UN	5
54	VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	UN	10
55	VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	UN	9
56	VINILO ACRILICO COLOR VIOLETA 110 CC	UN	10
57	VINILO ACRILICO PROFE GRIS 110 CC	UN	10
58	VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	UN	10
59	VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	UN	9
60	MADEJA PIOLA X 50 MTS P/EXPEDIENTE	UN	4
61	PISTOLA PARA SILICONA 40W GRANDE BLISTER	UN	11
62	PISTOLA SILICONA ELECTRICA PEQUE245A 110V	UN	8
63	REGLA METALICA 050 CMS.	UN	99
64	REPUESTO PARA CORTADOR GRUESO CAJA X 10	UN	15
65	SILICONA BARRA TRANSPARENTE DELGADA 25/30 CMS.	UN	23
66	SILICONA BARRA GRUESA TRANSPARENTE 30CM 26GR	UN	78
67	SILICONA LIQUIDA X 500ML	UN	23
68	TABLA SALVACORTE 30X45 CMS	UN	19
69	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 500 HOJAS 21,6X27,9 CMS (CAJA POR 10)	UN	3

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL

TOTAL	2134
-------	------

3.5 ANÁLISIS LEGAL:

Los contratos estatales son definidos en el Estatuto General de Contratación de la administración Pública, Ley 80 de 1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

Contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, hacer o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas. Lo cual se encuentra establecido en el Código Civil en su artículo 1495

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y para efectos del presente contrato, se tendrá en cuenta aspectos tales como las condiciones técnicas y de calidad del bien suministrado, así como el cumplimiento oportuno de su entrega la plena disposición de cambios que fueren necesarios cuando el supervisor lo estime conveniente, so pena de incumplimiento de las obligaciones contractuales.

El SENA – Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y/o servicios y se encuentra en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

Analizado el objeto del presente proceso, legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, y la normatividad contractual, contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993; igualmente, son aplicables los principios de la constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

4.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD (SENA) PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES.

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987





FORMATO ANÁLISIS DEL

Teniendo en cuenta las condiciones, en las cuales se ha adquirido en el pasado el objeto del presente proceso de contratación, el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, realizo el correspondiente análisis, así:

ANÁLISIS DE LA DEMANDA	HISTÓRICOS DE CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	HISTÓRICOS DE CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD
	2024	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES	MINIMA CUANTIA – GRANDES SUPERFICIES
No DEL CONTRATO	Orden de compra 126770	Orden de compra 115231
OBJETO DEL CONTRATO	Entregar a título de venta materiales de formación profesional de papelería y útiles de oficina necesarios para el desarrollo de las acciones formativas de los programas Administrativos en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.	Entregar a título de venta materiales de formación profesional de papelería y útiles de oficina necesarios para el desarrollo de las acciones formativas de los programas Administrativos en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 9.326.438,00	\$3.576.629
LINK DEL PROCESO	https://colombiacompra.couphost.com/order_headers/126770	https://colombiacompra.couphost.com/order_headers/115231

4.2 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HAN ESTABLECIDO EN OTROS CENTROS DE FORMACION PARA CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultaron procesos en otras entidades, utilizando la página del SECOP II, encontrando los siguientes contratos con objeto similar, así:

NÁLISIS DE LA DEMANDA	ENTIDADES	
	SENA REGIONAL HUILA CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO.	SENA REGIONAL NARIÑO CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	MC-HIL-CADPH-036-2023	MC-NRÑ-BS-CSCLI-047-2024
OBJETO DEL CONTRATO	Entregar a título de compraventa bienes y materiales de formación requeridos para los programas del área administrativa y contable,	Adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina para el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987



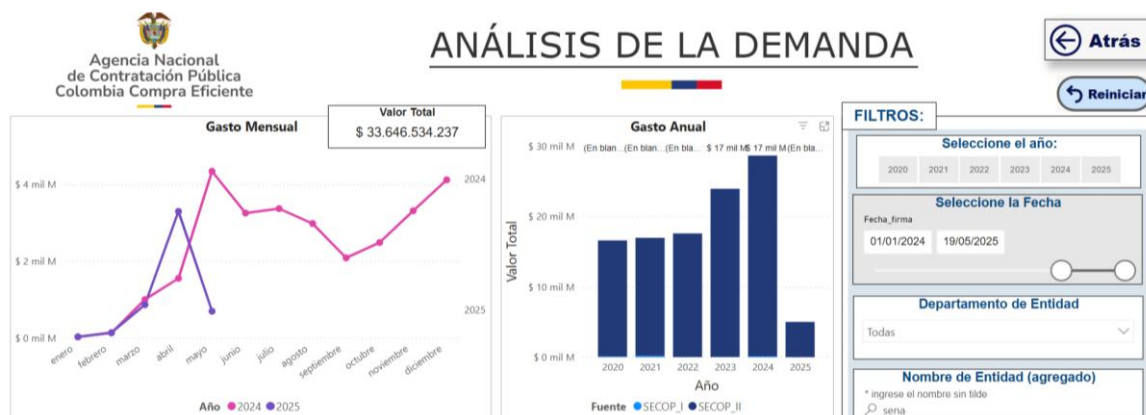
FORMATO ANÁLISIS DEL

O	mercadeo y salud del CGDSS	SENA Regional Nariño en la Vigencia 2024
VALOR CONTRATO DEL	\$ 1.216.700	\$ 15.000.000
LINK DEL PROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5309355&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CC-E
OBSERVACIÓN	Resulta necesario señalar, que el Sena Regional Huila, Centro De Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, contrató la compraventa por un valor superior al que se tiene para el presente proceso de contratación, con algunas especificaciones similares a las del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, no obstante, cabe señalar que el objeto resulta ser similar al presente proceso de contratación.	Resulta necesario señalar, que el Sena Regional Nariño, contrató la compraventa por un valor inferior al que se tiene para el presente proceso de contratación, con algunas especificaciones similares a las del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, no obstante, cabe señalar que el objeto resulta ser similar al presente proceso de contratación.

Como podemos observar la demanda de materiales de formación para el área Administrativa, en el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, se ha contratado especialmente bajo la modalidad de Mínima Cuantía. No obstante, dada las condiciones del estudio de mercado, el Centro de Formación realizará el proceso a través de tienda virtual.

Se realiza el análisis de la demanda, utilizando las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la demanda a nivel nacional y departamental en el SENA con información del 2024 hasta mayo 23 de 2025.

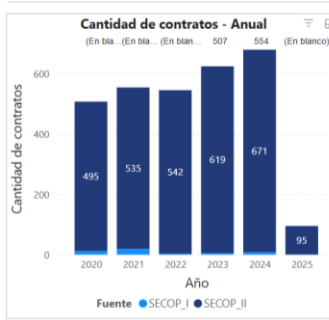
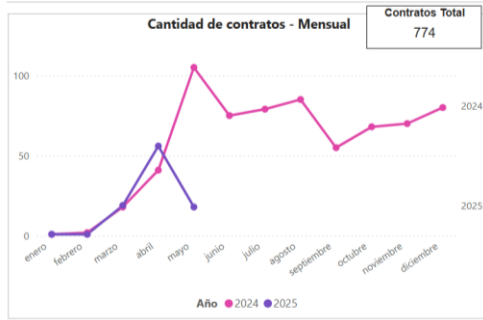
A nivel Nacional en el SENA, se tienen los siguientes resultados:



Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
 Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
 PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Plataforma:

SECOPI_I SECOPI_II

Nombre de Entidad (plataforma)

* Ingrese el nombre sin tildes

Buscar

Seleccionar todo

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIO...

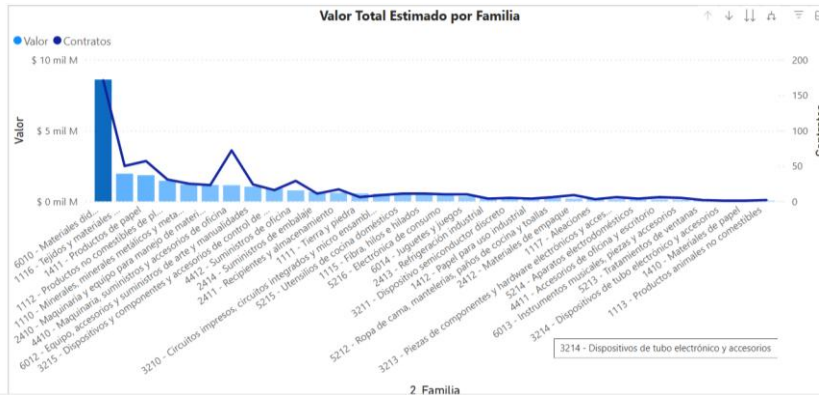
SENA Centro Agropecuario de Buga

SENA DIRECCION GENERAL

SENA DISTRITO CAPITAL GRUPO DE APOYO ADM...

SENA HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS

SENA REGIONAL AMBATO



Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)

31

10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorio

11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Anim

13 - Materiales de Resina, Colofonia, Caucho,

20 - Maquinaria y Accesorios de Minería y Pe

23 - Maquinaria y Accesorios para Manufactu

24 - Maquinaria, Accesorios y Suministros pa

26 - Maquinaria y Accesorios para Generación

Valor contratado:

\$ 0 \$ 142.350.000

Modalidad de selección

Competitiva Enajenación

Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

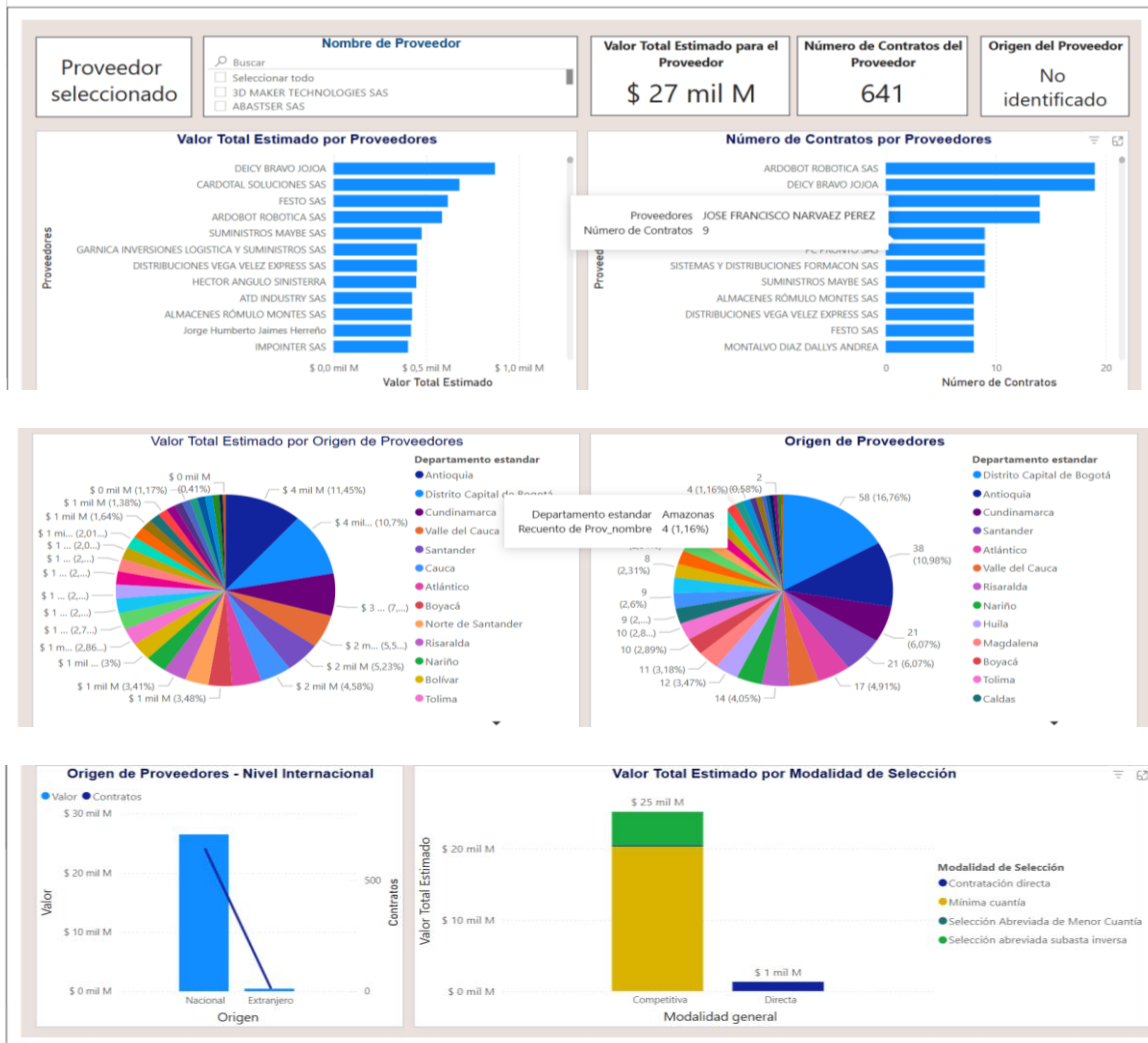
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024			2025			Contratos	V
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación		
2024	6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	147	\$ 7.069.895.616	20,63%	24	\$ 1.531.198.874	5,77%	171	\$ 8.60
2024	1116 - Tejidos y materiales de cuero	48	\$ 1.853.808.023	6,98%	2	\$ 104.041.036	0,39%	50	\$ 1.95
2024	1411 - Productos de papel	50	\$ 1.586.783.700	5,98%	7	\$ 264.231.535	1,00%	57	\$ 1.85
2024	1112 - Productos no comestibles de planta y silvicultura	23	\$ 1.032.808.989	3,89%	8	\$ 430.604.031	1,62%	31	\$ 1.46
2024	1110 - Minerales, minerales metálicos y metales	23	\$ 1.047.875.967	3,95%	2	\$ 155.518.250	0,59%	25	\$ 1.20
2024	2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	21	\$ 1.122.589.878	4,23%	2	\$ 41.200.000	0,16%	23	\$ 1.16
2024	4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	64	\$ 1.018.213.287	3,83%	8	\$ 125.407.589	0,47%	72	\$ 1.14
2024	6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	18	\$ 696.742.443	2,62%	6	\$ 344.402.915	1,30%	24	\$ 1.04
2024	3215 - Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización	15	\$ 763.948.358	2,88%	1	\$ 129.999.170	0,49%	16	\$ 89
2024	4412 - Suministros de oficina	28	\$ 772.629.287	2,91%	1	\$ 8.497.754	0,03%	29	\$ 78
2024	2414 - Suministros de embalaje	11	\$ 681.949.204	2,57%				11	\$ 68
2024	2411 - Recipientes y almacenamiento	15	\$ 561.578.521	2,11%	2	\$ 49.775.000	0,19%	17	\$ 61
2024	Total	568	\$ 22.861.781.409	86,10%	73	\$ 3.690.690.374	13,90%	641	\$ 26.55

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
 Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
 PBX (57 8) 370987





FORMATO ANÁLISIS DEL



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

5 ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1 IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES EN EL MERCADO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO:

PROVEEDORES SECOP II

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
 Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
 PBX (57 8) 370987

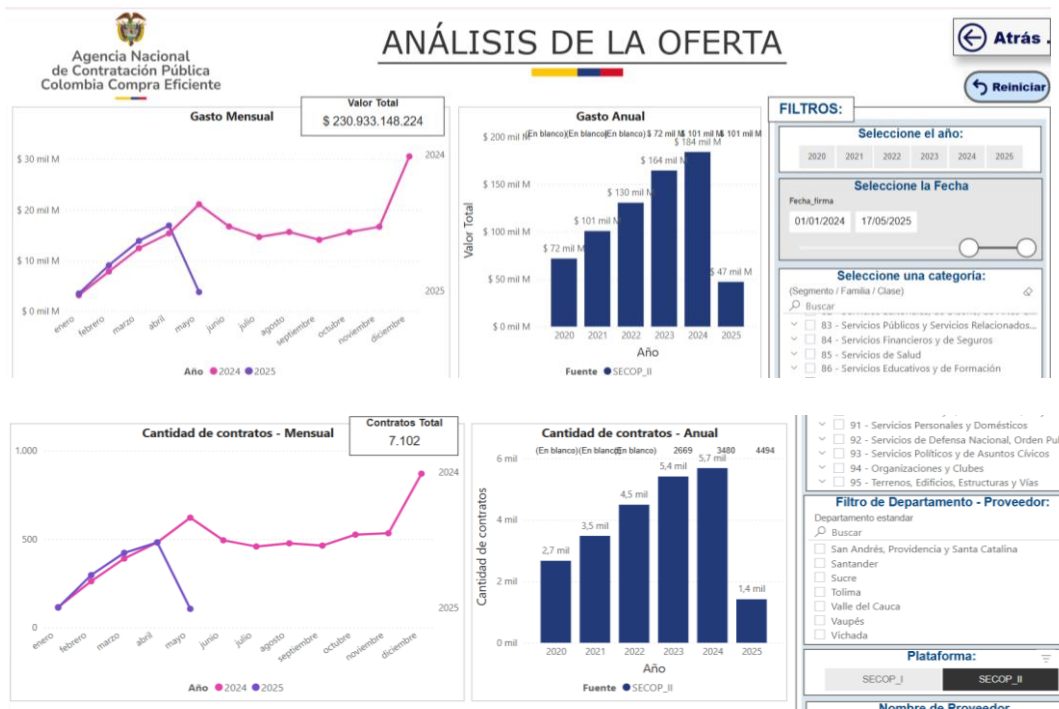


FORMATO ANÁLISIS DEL

Dentro del estudio de mercado publicado para el presente proceso en el SECOP II, se puede observar que existen 2565 posibles proveedores.

Se realiza el correspondiente análisis de la oferta, utilizando la herramienta metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, lo que arrojó la siguiente información de proveedores para el Departamento del Huila.

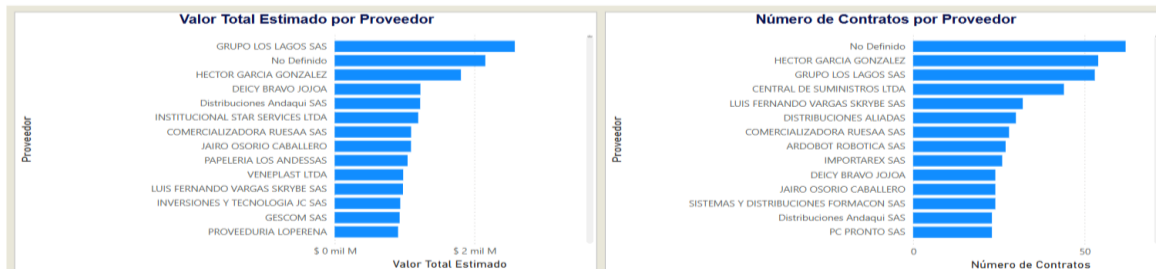
Dentro de las herramientas dispuestas por Colombia compra eficiente, para la elaboración de estudios del sector, se obtiene información relevante para el análisis de la oferta a nivel nacional y departamental en el SENA con información de la vigencia 2024-2025:



Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987



FORMATO ANÁLISIS DEL

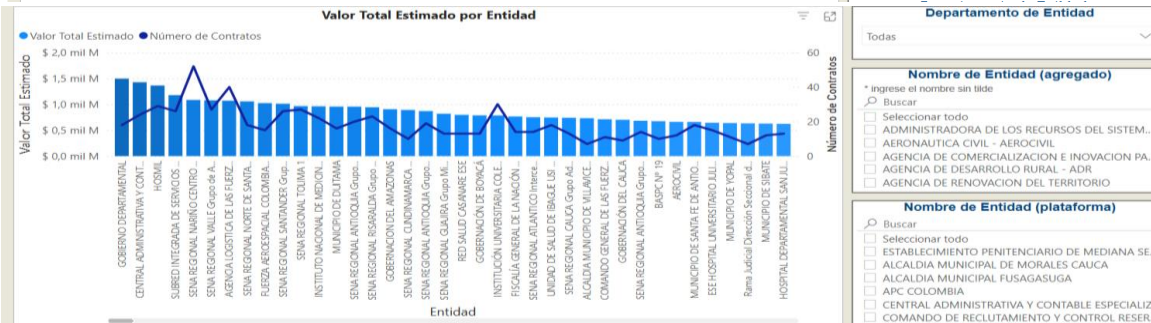
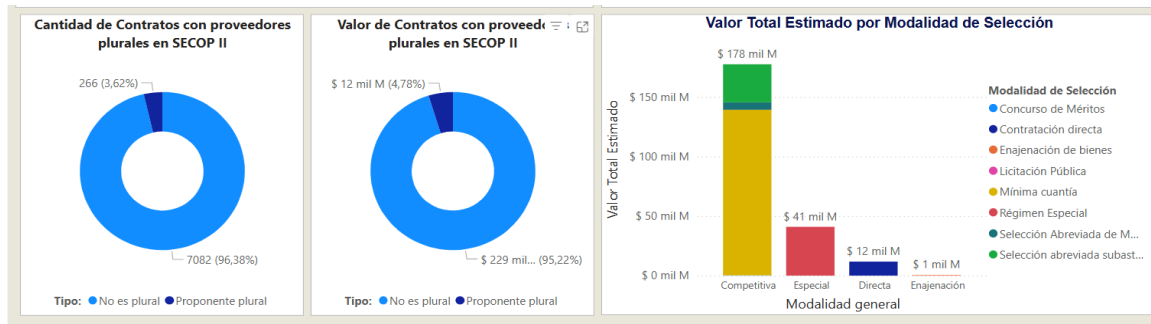


Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987





FORMATO ANÁLISIS DEL



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
Total	5686	\$ 183.851.003.241	79,61%	1416	\$ 47.082.144.983	20,39%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
 Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/> Información emaec@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional de Contratación Pública
 Colombia Compra Eficiente

Colombia Compra Eficiente, en su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los grandes almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el catálogo del gran almacén, dentro de la cual encontramos a PANAMERICANA, quien cumple con lo requerido por la Entidad.

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
 Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
 PBX (57 8) 370987






FORMATO ANÁLISIS DEL

6. ANEXOS

Estudio de mercado.
Cotizaciones
Análisis de cotizaciones.

El presente documento se suscribe a los 27 días del mes de mayo de 2025


Firmado digitalmente
por Diego Fernando
Villalba Artunduaga
Fecha: 2025.05.28
10:43:23 -0500

Diego Fernando Villalba Artunduaga

Subdirector (e) del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

Nota: La Unidad de contratación revisó los documentos de la etapa preparatoria estableciendo que se encuentran en el marco de la ley y acorde al manual de contratación, así como la lista de chequeo correspondiente.

Proyectó: Yamilet Martínez Jaramillo – Apoyo Contratación

Revisó: Lida Fernanda Rivera Ledesma – Coordinador Administrativo

Área Requirente.

Aspecto Técnico: Greicy Lorena Bernal Serrato – Coordinadora Académica

Hernan Camilo Cerquera Florez – Coordinador Académico de Programas Especiales

Revisó Aspecto HySI: Yuly Paola Medina Ríos - Apoyo HySI

Revisó Aspecto Ambiental: Eliana Andrade Ricardo – Dinamizadora Ambiental

Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila
Dirección Carrera 7 No. 5-67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX (57 8) 370987



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL HUILA
CENTRO DE DESARROLLO
AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	Suministro de materiales de formación profesional del área papelería necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Tres (3) meses
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Hasta el 18 de marzo de 2025 a las 6:00 pm
LUGAR PARA PRESENTAR LA RADICACIÓN DE COTIZACION	En la plataforma del Secop II o al correo electrónico cdathlaplata@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá cumplir las especificaciones técnicas en la cotización descritas a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATO
1	14111519	PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	UN	10
2	31162001	CHINCHE PLASTIFICADO X50 UND.COLORES	UN	15
3	44121630	COSEDORA MANUAL 25 HOJAS	UN	15
4	44122107	GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000	UN	13
5	44122000	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PAQ X 20	UN	33
6	44121701	BOLIGRAFO NEGRO	UN	267
7	44121706	LAPIZ N.2 HB UNIDAD	UN	219
8	44121619	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	UN	151
9	14111808	LIBRO ACTAS 100 FOLIO TAMANO OFICIO	UN	1
10	14111808	LIBRO CONTABILIDAD 3 COLUMNAS DE 200 FOLIOS	UN	16
11	44122022	GUIA PARA FOLDER CELUGUIA AMARILLA X 190	UN	8

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



12	44121708	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO	UN	35
13	44121708	MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO	UN	35
14	44121708	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE NEGRO	UN	71
15	44121708	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE ROJO	UN	171
16	44121708	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE AZUL	UN	66
17	44121708	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE VERDE	UN	66
18	44121708	MARCADOR PERMANEN.BLISTER X8 SURT.ALTO/R	UN	52
19	44121708	MARCADOR ROJO PERMANENTE	UN	61
20	44121708	MARCADOR NEGRO PERMANENTE	UN	61
21	32101622	MEMORIA USB 64GB- METAL	UN	0
22	14111500	PAPEL BOND 90 GRS. BLANCO 70X100	UN	178
23	14111519	CARTULINA IRIS CARTA X100 COLORES SURTIDOS	UN	25
24	60123601	PEGANTE PARA PAPEL FRASCO X 1KLG	UN	34
25	45101803	PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS	UN	13
26	44122022	CARPETA LEGAJADORA POLICOVER CARTA AZUL	UN	75
27	14111808	RECIBO DE CAJA MENOR X200 FE.2002	UN	15
28	44121618	TIJERA PUNTA ROMA 5" BLISTER CON FUNDA	UN	51
29	44122016	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	UN	42
30	44121600	CORTADOR TIPO X-ACTO METALICO	UN	23
31	44121600	CORTADOR GRUESO ALMA METALICA	UN	18
32	14121807	BLOCK MANTEQUILLA CARTA 40 HOJAS 41 GRS	UN	15
33	60121100	CARTON CORRUGADO KRAF 1.33X10MT ROLLO	UN	5
34	60121100	CARTON PIEDRA 70X100CM 1.5 UNIDAD	UN	18
35	60121100	CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	UN	45
36	60121100	CARTON PAJA CREMA 1/8 420 GRS.UNIDAD	UN	15
37	31201512	CINTA POLIPROPILENO 24X40 MT TRANSP	UN	21
38	31201503	CINTA ENMASCARAR 12MM X 40MT	UN	37
39	11161503	LANA EN ROLLO COLORES SURTIDOS(ROLLOS)	UN	32
40	52121601	LIMPION TOALLA BLANCO 45X50CM	UN	5
41	52121601	LIMPION TOALLA BLANCO 45X65CM	UN	35
42	60121237	PALETA PROFESIONAL PLASTICA 24 HUECOS #5	UN	5
43	60121124	PAPEL KRAFT 48" (120CM X 155 MTS DE 90G)	UN	8
44	60121100	PAPEL OPALINA BLANCO CARTA X 100	UN	6

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
PBX 57 601 5461500



45	60121226	SET PINCEL X 6 REDONDO 2,4,6,8,10,12 CER	UN	8
46	60121226	SET PINCEL X 6 PLANO 1,3,5,7,9,11 CERDA	UN	8
47	60121226	JUEGO PINCEL DE CERDA PLANO X 6 CORTO 579	UN	8
48	60121226	JUEGO PINCEL DE CERDA X6 REDONDO 1,3,5,7,9,11	UN	14
49	60121226	JUEGO PINCEL DE CERDA X6 PLANO 2,4,6,8,10,12	UN	14
50	60121211	PINTURA ACRILICA 12ML PAQ X 12 UN	UN	4
51	60121211	VINILO ACRILICO AMARILLO GALON 1000 GRS	UN	4
52	60121211	VINILO ACRILICO AZUL GALON 1000 GRS	UN	5
53	60121211	VINILO ACRILICO VERDE GALON 1000 GRS	UN	4
54	60121211	VINILO ACRILICO BLANCO GALON 1000 GRS	UN	5
55	60121211	VINILO ACRILICO NEGRO GALON 1000 GRS	UN	4
56	60121211	VINILO ACRILICO ROJO GALON 1000 GRS	UN	5
57	60121211	VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	UN	10
58	60121211	VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	UN	9
59	60121211	VINILO ACRILICO COLOR VIOLETA 110 CC	UN	10
60	60121211	VINILO ACRILICO PROFE GRIS 110 CC	UN	10
61	60121211	VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	UN	10
62	60121211	VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	UN	9
63	60122000	MADEJA PIOLA X 50 MTS P/EXPEDIENTE	UN	4
64	27112400	PISTOLA PARA SILICONA 40W GRANDE BLISTER	UN	11
65	27112400	PISTOLA SILICONA ELECTRICA PEQUE245A 110V	UN	8
66	44111800	REGLA METALICA 050 CMS.	UN	98
67	60121300	REPUESTO PARA CORTADOR GRUESO CAJA X 10	UN	15
68	31201600	SILICONA BARRA TRANSPARENTE DELGADA 25/30 CMS.	UN	23
69	31201600	SILICONA BARRA GRUESA TRANSPARENTE 30CM 26GR	UN	78
70	31201600	SILICONA LIQUIDA X 500ML	UN	36
71	60121100	TABLA SALVACORTE 30X45 CMS	UN	29
72	44122022	CARPETA LEGAJADORA DOS TAPAS CAFÉ TAMAÑO OFICIO	UN	210
73	14111507	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 500 HOJAS 21,6X27,9 CMS (CAJA POR 10)	UN	3
74	42291613	BISTURÍ DE PRECISIÓN PUNTA DE LANZA - EXACTO + 6 CUCHILLAS BISTURÍ PUNTA DE LANZA PARA CORTE DE MANUALIDADES EN	UN	6

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
 Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
 PBX 57 601 5461500



		PBC, PLASTICO, PAPEL, DURABLE, MANGO EN ALUMINIO CON DISEÑO ANTIDESLIZANTE CON 6 CUCHILLAS REEMPLAZABLES, BORDE DE CUCHILLA AFILADA, LONGITUD: APROXIMADAMENTE 14.CMS, DIÁMETRO: APROX 0.8CM, COLOR: PLATA		
75	44121700	CAJA DE COLORES DOBLE PUNTA 12 LÁPICESCAJA DE COLORES BRILLANTES, CON MINA RESISTENTE X 12 LÁPICES, 48 COLORES DOBLE PUNTA	UN	4
76	44121800	BORRADOR MIGA DE PAN CAJABORRADOR MIGA DE PAN MP 20 CAJA X 20 UNIDADES	UN	2
77	44121700	SACAPUNTAS DOBLE CON DEPOSITO X 3 UNIDADESSET X 3 UNIDADES DE SACAPUNTAS MANUAL. MATERIAL: PLÁSTICO/META, CON 2 AGUJEROS, CON DEPOSITO CON FORMA OVALADA	UN	3
78	44111800	REGLA METÁLICA 30 CMSREGLA GEOMÉTRICA DE 30 CM EN MATERIAL DE METAL, CON UN LARGO DE 30 CM	UN	5
79	44121700	CAJA LAPIZ MIRADO 2 X12UNIDADES CAJA DE LAPIZ MIRADO N2 MINA ULTRA RESISTENTE A QUEBRADURAS, HEXAGONAL PARA CÓMODO AGARRE, MINA OSCURA HB, 12 LAPICES POR CAJA	UN	5
80	44121700	PLUMONES SURTIDO X 24 UNIDADESPLUMONES SURTIDO X 24 UNIDADES, ALTO FLUJO DE TINTA, PUNTA REDONDA, IDEAL PARA COLOREAR, TRAZA LÍNEAS FINAS Y GRUESAS, COLORES BRILLANTES Y SURTIDOS, LAVABLE DE LA MAYORÍA DE LAS TELAS Y SUPERFICIES, NO TÓXICOS	UN	5
81	44121600	TIJERAS PARA NIÑOS 13 CMTIJERA ESCOLAR EN ACERO INOXIDABLE DE 13CM CON PUNTA CÓNICA	UN	12
82	14121600	PLIEGO PAPEL SEDA SURTIDO X 10 UNIDADES - ESCOLARPACK X 5 UNIDADES DE PLIEGO DE PAPEL TIPO SEDA, COLORES SURTIDOS	UN	20
83	14111500	PAPEL FOAMI PLIEGO SURTIDO X 12 UNIDADESPACK X 12 UNIDADES SURTIDASDE PAPEL FOAMI TAMAÑO: 1 PLIEGO 70 X 95 CM, COLOR: NEGRO, AMARILLO, AZUL CLARO, ROJO, ROSADO, GRIS, PIEL, FUCSIA, AZUL OSCURO, NARANJA, MORADO, VERDE CLARO.	UN	8
84	44121600	PEGANTE EN BARRA 20 RPEGAMENTO SIN DISOLVENTES E INODORO. ADHERENCIA A LA MAYORÍA DE MATERIALES DOMÉSTICOS Y DE	UN	12

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
 Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
 PBX 57 601 5461500



		OFICINA TÍPICOS COMO EL PAPEL, CARTÓN, CARTULINA, FIELTRO, TEJIDO, CORCHO, CUERO, ESPUMA Y FOTOS. APLICACIÓN LIBRE DE GRASA		
85	44122003	CARTULINA IRIS * 25 UNIDADES 1/2 PLIEGOPAKC X 25 UNIDADES DE ½ PLIEGO DE PAPEL TIPO CARTULINA IRIS DE COLORES SURTIDOS. MEDIDAS: 50* 70 CMS, GRAMAJE 180 G, COLORES: AMARILLO, AZUL CLARO, AZUL OSCURO, AZUL REY, CAFE, FUCSIA, GRIS, LILA, MORADO, NARANJA, NEGRO, PIEL CURUBA, ROSADA, VERDE NAVIDAD, VERDE BICHE.	UN	3
86	44121618	CAJA DE TEMPERA COLOR NEON CON PALETA + PINCEL CAJA X 6 UNIDADES CAJA DE TEMPERAS EN COLOR NEÓN CON PALETA + PINCEL POR 6 UNIDADES EN COLORES SURTIDOS, IDEAL PARA TRABAJOS ESCOLARES, MANUALIDADES, COLORES LUMINOSOS QUE BRILLAN EN LA OSCURIDAD, NO ES TÓXICO. CAJA POR 6 UNIDADES	UN	5
87	60121226	PINCELES SINTÉTICOS X 12 UNIDADES ANGULARES UNICOLOR SET X 12 UNIDADES DE PINCELES DE CERDA SINTÉTICA SUEVE PARA ACUARELA, ÓLEOS Y ACRÍLICOS CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 1 PINCEL ANGULAR #1, 1 PINCEL ANGULAR #2, 1 PINCEL ANGULAR #3, 1 PINCEL ANGULAR #4, 1 PINCEL ANGULAR #5, 1 PINCEL ANGULAR #6, 1 PINCEL ANGULAR #7, 1 PINCEL ANGULAR #8, 1 PINCEL ANGULAR #9, 1 PINCEL ANGULAR #10, 1 PINCEL ANGULAR #11, 1 PINCEL ANGULAR #12	UN	8
88	24111503	PEGANTE COLBON 225 GR PEGANTE LIQUIDO APTA PARA SUPERFICIES COMO PAPEL, CARTULINA, CARTÓN PAJA DE 225 GRAMOS	UN	5
89	44121700	MARCADOR TIPO SHARPIE X65 UND SET ORIGINAL PRESENTACIÓN EN CAJA DE CARTÓN PLEGABLE. ÁRMALA PARA EXHIBIR TUS MARCADORES.	UN	2
90	60105308	JUEGO DE MESA STORY CUBECUBOS PARA CREAR CUENTOS O HISTORIAS, DADOS RORY'S STORY CUBES ACTIONS CONTENIDO: 3 CAJAS CONTENIDO DE CADA CAJA: 9 (NUEVE CUBOS CON 54 IMÁGENES) DIMENSIONES: 3.2 X 1.1 X 4.2 INCHES HAY INFINITAS MANERAS DE JUGAR CON STORY CUBES DE RORY'S.	UN	1

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
 Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
 PBX 57 601 5461500



91	60105307	JUEGO DE MESA PINTOGRAFIC JUEGO EDUCATIVO PALABRAS DIBUJADAS CONTIENE: DADO, FICHAS, PORTA TARJETA ,RELOJ ,TABLERO, TARJETAS	UN	1
92	60105302	FICHAS TIPO LEGO TAPETE BASE PLACA CLASSIC 4-99 10700 VERDE - ORIGINAL- MEDIDAS 32 X 32 TACOS O 10" (25 CM) X 10" (25 CM)	UN	1
93	60105307	FICHAS TIPO LEGO CLÁSICO CAJA DE 1500 FICHAS 11717 + 4 PLACAS ORIGINAL INCLUYE 1.500 PIEZAS LEGO EN COLORES VIBRANTES, INCLUYENDO LADRILLOS DE CONSTRUCCIÓN, FORMAS, RUEDAS, VENTANAS, PUERTAS Y OJOS	UN	1
94	60105309	JUEGO DE ARTE 102 PIEZAS + ACCESORIOS SET DIBUJO PROFESIONAL. ESTE JUEGO DE ARTE CONTIENE 102 PIEZAS NOTABLES: 24 PASTELES AL ÓLEO, 24 LÁPICES DE COLORES, 24 PASTELES DE ACUARELA, 2 PINCELES, PALETAS DE 3 X 8 POCILLOS, 2 LÁPICES DE DIBUJO, 1 SACAPUNTAS, 1 BLOQUE DE PAPEL DE LIJA, 1 BORRADOR DE ARTE, 1X15- JUEGO DE PINCELES, PALETA DE PLÁSTICO DE 1X14 POCILLOS, CUADERNO DE BOCETOS DE 2 X 50 PÁGINAS, ALMOHADILLA DE ACUARELA DE 1 X 24 PÁGINAS + 1 ESTUCHE DE MADERA (37CM X 5.5CM X 22CM).	UN	2
95	60105307	JUEGO DE MESA SPARKS COLORFUL CREATIVITY: CON 300 PIEZAS DE VIBRANTES POPOTES Y CONECTORES DE CONSTRUCCIÓNJUGUETES CREATIVOS DE CONSTRUCCIÓN STEM DE PAJA 600 PIEZAS PARA NIÑOS. JUGUETE CONSTRUCTOR ENTRELAZADO DELGADO DE TUBOS DE ENCAJE DYE EDUCATIVOS.	UN	1
96	60105301	PACK DE 10 BARAJAS DE TÉCNICAS DE DESIGN THINKING EN ESPAÑOL PACK DE BAJARAS QUE PERMITE SELECCIONAR 28 TÉCNICAS PARA LAS FASES DE DESING THINKING; EMPATIA, DEFINICIÓN, IDEACIÓN, PROTOTIPADO Y TESTEO	UN	1
97	60105304	JUEGO DE MESA CLÁSICO KERPLUNK PARA 1-6 JUGADORES JUEGO DE MESA DE MADERA, 42 COLORIDOS PALOS DE MADERA, JUEGO DE DADOS DE MATEMÁTICAS, JUGUETES EDUCATIVOS PARA 3, 4, 5, 6 AÑOS, JUEGO DE HABILIDADES MOTORAS FINAS Y JUGUETE DE CONTEO	UN	2

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
 Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
 PBX 57 601 5461500



98	60105307	BILLETES DIDÁCTICOS BILLETES DIDÁCTICOS PESOS COLOMBIANOS, IMPRESOS A COLOR POR AMBOS LADOS DENOMINACIONES \$1000- \$2000-\$5000- \$10.000- \$20.000-\$50.000- \$100.000. MEDIDAS APROX. 12CMS LG X 7 CM ANCHO	UN	2
99	60105307	JUEGO DE HABILIDAD EN BLOQUES TIPO JENGA JUEGO DE DESTREZA PARA 1-8 JUGADORES. APTO PARA NIÑOS DESDE 6 AÑOS. INCLUYE 54 BLOQUES DE MADERA. NO REQUIERE BATERÍAS NI ALIMENTACIÓN.	UN	1
100	60105307	JUEGOS DE MESA RUMMY CARTÓN, JUEGOS DE MESA RUMMY CARTÓN. GÉNERO: UNISEX. MATERIAL: CARTÓN. COLOR: MULTICOLOR. EDAD MÍNIMA RECOMENDADA: 12 AÑOS. DIMENSIONES DEL PRODUCTO: 4.5 CM X 15 CM X 12.6 CM. PESO DEL PRODUCTO: 369 KG	UN	1
101	60105301	PIZARRA DE ESCRITURA BRAILLE CON PUNZÓN TIPO DE ARTÍCULO: PIZARRA PARA ESCRIBIR BRAILLE MATERIAL: PLÁSTICO PESO DEL PRODUCTO: APROX. 50 G/1,8 OZ TAMAÑO: APROX. 21,8 X 4,4 X 0,7 CM/8,58 X 1,73 X 0,28 PULGADAS USO: PARA ESCRIBIR PARA CIEGOS LISTA DE PAQUETES 1 X PIZARRA PARA ESCRIBIR BRAILLE 1 X PUNZADOR PIZARRA DE ESCRITURA DE PLÁSTICO BRAILLE, 4 LÍNEAS, 28 CELDAS, HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE BRAILLE, PUNZADOR, CARACTERÍSTICAS LÍDERES DE CLASE DE PRÁCTICA.	UN	5
102	60105304	PELOTA DE TELA INFLABLE CON CASCABELES SONOROS PARA CIEGOS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO <ul style="list-style-type: none"> • PELOTA AUDIBLE LIGERA, PERFECTA PARA NIÑOS PEQUEÑOS. • LA PELOTA INFLABLE ESTÁ CUBIERTA DE ESPUMA SUAVE. • TIENE DOS CAMPANAS EN EL INTERIOR PARA QUE TODOS ESCUCHEN DÓNDE ESTÁ LA PELOTA. • MIDE 6" DE DIÁMETRO. • LA PELOTA AUDIBLE PERFECTA PARA INNUMERABLES JUEGOS. • MIDE ALREDEDOR DE 6 PULGADAS DE DIÁMETRO. 	UN	2

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
 Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
 PBX 57 601 5461500



		• PESO DEL PAQUETE: APROXIMADAMENTE 6,5 ONZAS.		
103	60105304	KIT DIDÁCTICO APRENDIZAJE SISTEMA BRAILLECONTENIDO: IMPRESO EN MATERIAL ESPECIAL (135 TARJETAS): 81 TARJETAS DE ALFABETO (3 JUEGOS DE ALFABETO) 10 NÚMEROS 14 SIGNOS GRAMATICALES 5 VOCALES CON ACENTO 7 ACTIVIDADES Y PRESENTACIÓN. RECOMENDADAS. 18 TARJETAS DE RETOS. INCLUYE BOLSA ECOLÓGICA PARA GUARDÁRLO. EL TAMAÑO DE LAS TARJETAS ES DE 8.5 X 5.5 CM	UN	3
104	60105304	FICHAS DE ABC EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA TAMAÑO DE LA FICHA 11.5 X 7.2 CMS APROXIMADAMENTE ILUSTRACIONES A FULL COLOR, PLASTIFICADO BRILLANTE QUE RECUBRE PARA DAR MAYOR DURABILIDAD.	UN	1
105	60105304	FICHAS DE NÚMEROS EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA TAMAÑO DE LA FICHA 11.5 X 7.2 CMS APROXIMADAMENTE ILUSTRACIONES A FULL COLOR, PLASTIFICADO BRILLANTE QUE RECUBRE PARA DAR MAYOR DURABILIDAD.	UN	1
106	60105304	FICHAS DE SALUDOS, DESPEDIDAS E INTERROGATIVO SEN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA TAMAÑO DE LA FICHA 11.5 X 7.2 CMS APROXIMADAMENTE ILUSTRACIONES A FULL COLOR, PLASTIFICADO BRILLANTE QUE RECUBRE PARA DAR MAYOR DURABILIDAD.	UN	1
107	60105304	CUBO RUBIK 3X3MARCA: QIYI NIVEL:3X3X3 COLOR: FONDO NEGRO MATERIAL: ABS PESO:87,7G TAMAÑO: 5,6CM X 5,6CM X 5,6CM +BASE PARA CUBOS DE REGALO	UN	10

NOTA 1: Los precios deberán ser expresados en valores absolutos, sin decimales.

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
PBX 57 601 5461500



<u>LAS COTIZACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS ESPECIFICANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE</u>	
CONDICIONES DE LA CONTRATACION	
PLAZO DE EJECUCION	Hasta ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, Registro presupuestal y aprobación de la garantía única, sin exceder la vigencia 2025.
REQUISITOS PARA PRESENTAR OFERTAS	<ul style="list-style-type: none"> • El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y lo reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. • Cumplir con todos y cada uno de los documentos y requisitos exigidos y normatividad vigente sobre la materia. • Los proponentes deben estudiar la información presentada en los presentes términos de la invitación y analizar las circunstancias y condiciones. La propuesta debe ser en consecuencia elaborada de acuerdo con los requerimientos técnicos, legales y económicos de los presentes términos de referencia. • Las propuestas se deben presentar en pesos colombianos. • Con la firma de la propuesta, los proponentes autorizan al Sena, realizar la consulta en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica, en la Procuraduría General de la Nación sobre los antecedentes disciplinarios y en la Policía Nacional sobre antecedentes judiciales.
OBLIGACIONES	<p>Obligaciones Generales del Contratista:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación. • Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta. • Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos. • Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta. • Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. • Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
PBX 57 601 5461500



	<ul style="list-style-type: none">• Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.• Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.• Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.• Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.• Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.• Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.• No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.• Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.• Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación. <p>Obligaciones especiales del contratista.</p> <ul style="list-style-type: none">• Entregar la totalidad de los materiales de formación objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo
--	---



	<p>con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.</p> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.• Garantizar la entrega de los materiales únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.• El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.• El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados y protegidos• Proveer elementos de óptima calidad.• Los elementos y materiales deben cumplir con las normas de calidad• Restituir a su costa los elementos y materiales que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.• Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.• En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.• Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este. <p>Obligaciones específicas Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none">• En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.• Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.• El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)• El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.• Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.
--	---

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
PBX 57 601 5461500



	<ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada. <p>Obligaciones Ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). (APLICA PARA LOS ITEMS 51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63 y 71) Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (APLICA PARA LOS ITEMS 51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63 y 71)
<p>Requisitos Legales de Seguridad Salud en el Trabajo - Habilitante</p>	<p>En relación al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo todos los proponentes deben dar obligatorio cumplimiento al Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el decreto 1072 de 2015, que tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.</p> <p>Igualmente deben dar cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 que <i>aplica a los empleadores públicos y privados, a los trabajadores dependientes e independientes, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y los trabajadores en misión; a las administradoras de riesgos laborales; a la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al</i></p>

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
 Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
 PBX 57 601 5461500



	<p><i>personal civil de las fuerzas militares, quienes deben implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.</i></p> <p>Para asegurar el cumplimiento de la normatividad Colombiana Legal Vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de los requisitos mencionados, el proponente deberá suministrar:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Formato GCCON-F-065)2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% <p>Personas Independientes: En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.2. Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.
--	---



<p>EXIGENCIA DE GARANTÍAS</p>	<p>El SENA de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en atención al alcance del objeto, el valor, la forma de pago, naturaleza y las obligaciones del contratista se determina que podría afectarse la calidad de los bienes y servicios, objeto del contrato, la satisfacción plena de la necesidad contractual y los recursos económicos invertidos, al generarse posibles incumplimientos parciales o totales de las obligaciones contractuales por lo tanto se requiere que el contratista constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:</p> <table border="1" data-bbox="495 751 1380 1182"> <thead> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Cumplimiento del Contrato</i></td> <td>Póliza de Seguros</td> <td>20% del valor total del contrato</td> <td>Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía</td> </tr> <tr> <td><i>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</i></td> <td>Póliza de Seguros</td> <td>20% del valor total del contrato</td> <td>Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía</td> </tr> </tbody> </table> <p>En todo caso las garantías y sus efectos se registrarán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Tal garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato. En caso de prórroga o adición al contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez ampliar porcentajes y tiempos de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se agoten o disminuyan. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación de porcentajes o tiempos respectivo y entregarlo al SENA la cual deberá ser de forma inmediata a la suscripción de la prórroga o adición.</p>					<i>Cumplimiento del Contrato</i>	Póliza de Seguros	20% del valor total del contrato	Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía	<i>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</i>	Póliza de Seguros	20% del valor total del contrato	Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía
<i>Cumplimiento del Contrato</i>	Póliza de Seguros	20% del valor total del contrato	Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía										
<i>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</i>	Póliza de Seguros	20% del valor total del contrato	Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía										
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después de la prestación del servicio a satisfacción contratados, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago:</p>												

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



<p>certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, rut actualizado.</p> <p>Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena.</p> <p>Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.</p> <p>NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios</p> <p>NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato.</p> <p>NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:</p> <p>GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para</p>
--

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



	las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que la actividad principal de los oferentes sea relacionada directamente con el objeto de la presente contratación, que tengan experiencia certificada en la misma, instalaciones adecuadas cumpliendo la Ley y que cuenten con el personal idóneo, las herramientas y equipos requeridos para la ejecución de la contratación.
LUGAR DE ENTREGA	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, ubicado en la carrera 7 No. 5-67 del Municipio de La Plata Huila.

La Plata Huila, 10 días del marzo del 2025

Firmado digitalmente por
VILLALBA ARTUNDUAGA
DIEGO FERNANDO

Diego Fernando Villalba Artunduaga
Subdirector de Centro (E)

Proyectó: Yulieth Alejandra Montes Ortiz – Apoyo Contratación

Área Requiriente.

Aspecto Técnico: Greicy Lorena Bernal Serrato – Coordinadora Académica

Hernan Camilo Cerquera Florez – Coordinador Académico de Programas Especiales

Revisó Aspecto HySI: Yuly Paola Medina Ríos - Apoyo HySI

Revisó Aspecto Ambiental: Eliana Andrade Ricardo – Dinamizadora Ambiental

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



@SENAComunica

www.sena.edu.co



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL HUILA
CENTRO DE DESARROLLO
AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	Suministro de materiales de formación profesional del área papelería necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Tres (3) meses
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Hasta el 27 de marzo de 2025 a las 6:00 pm
LUGAR PARA PRESENTAR LA RADICACIÓN DE COTIZACION	En la plataforma del Secop II o al correo electrónico cdathlaplata@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá cumplir las especificaciones técnicas en la cotización descritas a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATO
1	14111519	PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	UN	10
2	31162001	CHINCHE PLASTIFICADO X50 UND.COLORES	UN	15
3	44121630	COSEDORA MANUAL 25 HOJAS	UN	15
4	44122107	GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000	UN	13
5	44122000	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PAQ X 20	UN	33
6	44121701	BOLIGRAFO NEGRO	UN	267
7	44121706	LAPIZ N.2 HB UNIDAD	UN	219
8	44121619	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	UN	151
9	14111808	LIBRO ACTAS 100 FOLIO TAMAÑO OFICIO	UN	1
10	14111808	LIBRO CONTABILIDAD 3 COLUMNAS DE 200 FOLIOS	UN	16
11	44122022	GUIA PARA FOLDER CELUGUIA AMARILLA X 190	UN	8

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
PBX 57 601 5461500



12	44121708	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO	UN	35
13	44121708	MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO	UN	35
14	44121708	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE NEGRO	UN	71
15	44121708	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE ROJO	UN	171
16	44121708	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE AZUL	UN	66
17	44121708	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE VERDE	UN	66
18	44121708	MARCADOR PERMANEN.BLISTER X8 SURT.ALTO/R	UN	52
19	44121708	MARCADOR ROJO PERMANENTE	UN	61
20	44121708	MARCADOR NEGRO PERMANENTE	UN	61
21	32101622	MEMORIA USB 64GB- METAL	UN	0
22	14111500	PAPEL BOND 90 GRS. BLANCO 70X100	UN	178
23	14111519	CARTULINA IRIS CARTA X100 COLORES SURTIDOS	UN	25
24	60123601	PEGANTE PARA PAPEL FRASCO X 1KLG	UN	34
25	45101803	PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS	UN	13
26	44122022	CARPETA LEGAJADORA POLICOVER CARTA AZUL	UN	75
27	14111808	RECIBO DE CAJA MENOR X200 FE.2002	UN	15
28	44121618	TIJERA PUNTA ROMA 5" BLISTER CON FUNDA	UN	51
29	44122016	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	UN	42
30	44121600	CORTADOR TIPO X-ACTO METALICO	UN	23
31	44121600	CORTADOR GRUESO ALMA METALICA	UN	18
32	14121807	BLOCK MANTEQUILLA CARTA 40 HOJAS 41 GRS	UN	15
33	60121100	CARTON CORRUGADO KRAF 1.33X10MT ROLLO	UN	5
34	60121100	CARTON PIEDRA 70X100CM 1.5 UNIDAD	UN	18
35	60121100	CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	UN	45
36	60121100	CARTON PAJA CREMA 1/8 420 GRS.UNIDAD	UN	15
37	31201512	CINTA POLIPROPILENO 24X40 MT TRANSP	UN	21
38	31201503	CINTA ENMASCARAR 12MM X 40MT	UN	37
39	11161503	LANA EN ROLLO COLORES SURTIDOS(ROLLOS)	UN	32
40	52121601	LIMPION TOALLA BLANCO 45X50CM	UN	5
41	52121601	LIMPION TOALLA BLANCO 45X65CM	UN	35
42	60121237	PALETA PROFESIONAL PLASTICA 24 HUECOS #5	UN	5
43	60121124	PAPEL KRAFT 48" (120CM X 155 MTS DE 90G)	UN	8
44	60121100	PAPEL OPALINA BLANCO CARTA X 100	UN	6

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
PBX 57 601 5461500



45	60121226	SET PINCEL X 6 REDONDO 2,4,6,8,10,12 CER	UN	8
46	60121226	SET PINCEL X 6 PLANO 1,3,5,7,9,11 CERDA	UN	8
47	60121226	JUEGO PINCEL DE CERDA PLANO X 6 CORTO 579	UN	8
48	60121226	JUEGO PINCEL DE CERDA X6 REDONDO 1,3,5,7,9,11	UN	14
49	60121226	JUEGO PINCEL DE CERDA X6 PLANO 2,4,6,8,10,12	UN	14
50	60121211	PINTURA ACRILICA 12ML PAQ X 12 UN	UN	4
51	60121211	VINILO ACRILICO AMARILLO GALON 1000 GRS	UN	4
52	60121211	VINILO ACRILICO AZUL GALON 1000 GRS	UN	5
53	60121211	VINILO ACRILICO VERDE GALON 1000 GRS	UN	4
54	60121211	VINILO ACRILICO BLANCO GALON 1000 GRS	UN	5
55	60121211	VINILO ACRILICO NEGRO GALON 1000 GRS	UN	4
56	60121211	VINILO ACRILICO ROJO GALON 1000 GRS	UN	5
57	60121211	VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	UN	10
58	60121211	VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	UN	9
59	60121211	VINILO ACRILICO COLOR VIOLETA 110 CC	UN	10
60	60121211	VINILO ACRILICO PROFE GRIS 110 CC	UN	10
61	60121211	VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	UN	10
62	60121211	VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	UN	9
63	60122000	MADEJA PIOLA X 50 MTS P/EXPEDIENTE	UN	4
64	27112400	PISTOLA PARA SILICONA 40W GRANDE BLISTER	UN	11
65	27112400	PISTOLA SILICONA ELECTRICA PEQUE245A 110V	UN	8
66	44111800	REGLA METALICA 050 CMS.	UN	98
67	60121300	REPUESTO PARA CORTADOR GRUESO CAJA X 10	UN	15
68	31201600	SILICONA BARRA TRANSPARENTE DELGADA 25/30 CMS.	UN	23
69	31201600	SILICONA BARRA GRUESA TRANSPARENTE 30CM 26GR	UN	78
70	31201600	SILICONA LIQUIDA X 500ML	UN	36
71	60121100	TABLA SALVACORTE 30X45 CMS	UN	29
72	44122022	CARPETA LEGAJADORA DOS TAPAS CAFÉ TAMAÑO OFICIO	UN	210
73	14111507	RESMA DE PAPEL TAMANO CARTA 500 HOJAS 21,6X27,9 CMS (CAJA POR 10)	UN	3
74	42291613	BISTURI DE PRECISION PUNTA DE LANZA - EXACTO + 6 CUCHILLASBISTURÍ PUNTA DE LANZA PARA CORTE DE MANUALIDADES EN	UN	6

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
PBX 57 601 5461500



		PBC, PLASTICO, PAPEL, DURABLE, MANGO EN ALUMINIO CON DISEÑO ANTIDESLIZANTE CON 6 CUCHILLAS REEMPLAZABLES, BORDE DE CUCHILLA AFILADA, LONGITUD: APROXIMADAMENTE 14.CMS, DIÁMETRO: APROX 0.8CM, COLOR: PLATA		
75	44121700	CAJA DE COLORES DOBLE PUNTA 12 LÁPICESCAJA DE COLORES BRILLANTES, CON MINA RESISTENTE X 12 LÁPICES, 48 COLORES DOBLE PUNTA	UN	4
76	44121800	BORRADOR MIGA DE PAN CAJABORRADOR MIGA DE PAN MP 20 CAJA X 20 UNIDADES	UN	2
77	44121700	SACAPUNTAS DOBLE CON DEPOSITO X 3 UNIDADESSET X 3 UNIDADES DE SACAPUNTAS MANUAL. MATERIAL: PLÁSTICO/META, CON 2 AGUJEROS, CON DEPOSITO CON FORMA OVALADA	UN	3
78	44111800	REGLA METÁLICA 30 CMSREGLA GEOMÉTRICA DE 30 CM EN MATERIAL DE METAL, CON UN LARGO DE 30 CM	UN	5
79	44121700	CAJA LAPIZ MIRADO 2 X12UNIDADES CAJA DE LAPIZ MIRADO N2 MINA ULTRA RESISTENTE A QUEBRADURAS, HEXAGONAL PARA CÓMODO AGARRE, MINA OSCURA HB, 12 LAPICES POR CAJA	UN	5
80	44121700	PLUMONES SURTIDO X 24 UNIDADESPLUMONES SURTIDO X 24 UNIDADES, ALTO FLUJO DE TINTA, PUNTA REDONDA, IDEAL PARA COLOREAR, TRAZA LÍNEAS FINAS Y GRUESAS, COLORES BRILLANTES Y SURTIDOS, LAVABLE DE LA MAYORÍA DE LAS TELAS Y SUPERFICIES, NO TÓXICOS	UN	5
81	44121600	TIJERAS PARA NIÑOS 13 CMTIJERA ESCOLAR EN ACERO INOXIDABLE DE 13CM CON PUNTA CÓNICA	UN	12
82	14121600	PLIEGO PAPEL SEDA SURTIDO X 10 UNIDADES - ESCOLARPACK X 5 UNIDADES DE PLIEGO DE PAPEL TIPO SEDA, COLORES SURTIDOS	UN	20
83	14111500	PAPEL FOAMI PLIEGO SURTIDO X 12 UNIDADESDEPACK X 12 UNIDADES SURTIDASDE PAPEL FOAMI TAMAÑO: 1 PLIEGO 70 X 95 CM, COLOR: NEGRO, AMARILLO, AZUL CLARO, ROJO, ROSADO, GRIS, PIEL, FUCSIA, AZUL OSCURO, NARANJA, MORADO, VERDE CLARO.	UN	8
84	44121600	PEGANTE EN BARRA 20 RPEGAMENTO SIN DISOLVENTES E INODORO. ADHERENCIA A LA MAYORÍA DE MATERIALES DOMÉSTICOS Y DE	UN	12

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
 Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
 PBX 57 601 5461500



		OFICINA TÍPICOS COMO EL PAPEL, CARTÓN, CARTULINA, FIELTRO, TEJIDO, CORCHO, CUERO, ESPUMA Y FOTOS. APLICACIÓN LIBRE DE GRASA		
85	44122003	CARTULINA IRIS * 25 UNIDADES 1/2 PLIEGOPAKC X 25 UNIDADES DE ½ PLIEGO DE PAPEL TIPO CARTULINA IRIS DE COLORES SURTIDOS. MEDIDAS: 50* 70 CMS, GRAMAJE 180 G, COLORES: AMARILLO, AZUL CLARO, AZUL OSCURO, AZUL REY, CAFE, FUCSIA, GRIS, LILA, MORADO, NARANJA, NEGRO, PIEL CURUBA, ROSADA, VERDE NAVIDAD, VERDE BICHE.	UN	3
86	44121618	CAJA DE TEMPERA COLOR NEON CON PALETA + PINCEL CAJA X 6 UNIDADES CAJA DE TEMPERAS EN COLOR NEÓN CON PALETA + PINCEL POR 6 UNIDADES EN COLORES SURTIDOS, IDEAL PARA TRABAJOS ESCOLARES, MANUALIDADES, COLORES LUMINOSOS QUE BRILLAN EN LA OSCURIDAD, NO ES TÓXICO. CAJA POR 6 UNIDADES	UN	5
87	60121226	PINCELES SINTÉTICOS X 12 UNIDADES ANGULARES UNICOLOR SET X 12 UNIDADES DE PINCELES DE CERDA SINTÉTICA SUEVE PARA ACUARELA, ÓLEOS Y ACRÍLICOS CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 1 PINCEL ANGULAR #1, 1 PINCEL ANGULAR #2, 1 PINCEL ANGULAR #3, 1 PINCEL ANGULAR #4, 1 PINCEL ANGULAR #5, 1 PINCEL ANGULAR #6, 1 PINCEL ANGULAR #7, 1 PINCEL ANGULAR #8, 1 PINCEL ANGULAR #9, 1 PINCEL ANGULAR #10, 1 PINCEL ANGULAR #11, 1 PINCEL ANGULAR #12	UN	8
88	24111503	PEGANTE COLBON 225 GR PEGANTE LIQUIDO APTA PARA SUPERFICIES COMO PAPEL, CARTULINA, CARTÓN PAJA DE 225 GRAMOS	UN	5
89	44121700	MARCADOR TIPO SHARPIE X65 UND SET ORIGINAL PRESENTACIÓN EN CAJA DE CARTÓN PLEGABLE. ÁRMALA PARA EXHIBIR TUS MARCADORES.	UN	2
90	60105308	JUEGO DE MESA STORY CUBECUBOS PARA CREAR CUENTOS O HISTORIAS, DADOS RORY'S STORY CUBES ACTIONS CONTENIDO: 3 CAJAS CONTENIDO DE CADA CAJA: 9 (NUEVE CUBOS CON 54 IMÁGENES) DIMENSIONES: 3.2 X 1.1 X 4.2 INCHES HAY INFINITAS MANERAS DE JUGAR CON STORY CUBES DE RORY'S.	UN	1

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
 Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
 PBX 57 601 5461500



91	60105307	JUEGO DE MESA PINTOGRAFIC JUEGO EDUCATIVO PALABRAS DIBUJADAS CONTIENE: DADO, FICHAS, PORTA TARJETA ,RELOJ ,TABLERO, TARJETAS	UN	1
92	60105302	FICHAS TIPO LEGO TAPETE BASE PLACA CLASSIC 4-99 10700 VERDE - ORIGINAL-MEDIDAS 32 X 32 TACOS O 10" (25 CM) X 10" (25 CM)	UN	1
93	60105307	FICHAS TIPO LEGO CLÁSICO CAJA DE 1500 FICHAS 11717 + 4 PLACAS ORIGINAL INCLUYE 1.500 PIEZAS LEGO EN COLORES VIBRANTES, INCLUYENDO LADRILLOS DE CONSTRUCCIÓN, FORMAS, RUEDAS, VENTANAS, PUERTAS Y OJOS	UN	1
94	60105309	JUEGO DE ARTE 102 PIEZAS + ACCESORIOS SET DIBUJO PROFESIONAL. ESTE JUEGO DE ARTE CONTIENE 102 PIEZAS NOTABLES: 24 PASTELES AL ÓLEO, 24 LÁPICES DE COLORES, 24 PASTELES DE ACUARELA, 2 PINCELES, PALETAS DE 3 X 8 POCILLOS, 2 LÁPICES DE DIBUJO, 1 SACAPUNTAS, 1 BLOQUE DE PAPEL DE LIJA, 1 BORRADOR DE ARTE, 1X15- JUEGO DE PINCELES, PALETA DE PLÁSTICO DE 1X14 POCILLOS, CUADERNO DE BOCETOS DE 2 X 50 PÁGINAS, ALMOHADILLA DE ACUARELA DE 1 X 24 PÁGINAS + 1 ESTUCHE DE MADERA (37CM X 5.5CM X 22CM).	UN	2
95	60105307	JUEGO DE MESA SPARKS COLORFUL CREATIVITY: CON 300 PIEZAS DE VIBRANTES POPOTES Y CONECTORES DE CONSTRUCCIÓNJUGUETES CREATIVOS DE CONSTRUCCIÓN STEM DE PAJA 600 PIEZAS PARA NIÑOS. JUGUETE CONSTRUCTOR ENTRELAZADO DELGADO DE TUBOS DE ENCAJE DYE EDUCATIVOS.	UN	1
96	60105301	PACK DE 10 BARAJAS DE TÉCNICAS DE DESIGN THINKING EN ESPAÑOL PACK DE BAJARAS QUE PERMITE SELECCIONAR 28 TÉCNICAS PARA LAS FASES DE DESING THINKING; EMPATIA, DEFINICIÓN, IDEACIÓN, PROTOTIPADO Y TESTEO	UN	1
97	60105304	JUEGO DE MESA CLÁSICO KERPLUNK PARA 1-6 JUGADORES JUEGO DE MESA DE MADERA, 42 COLORIDOS PALOS DE MADERA, JUEGO DE DADOS DE MATEMÁTICAS, JUGUETES EDUCATIVOS PARA 3, 4, 5, 6 AÑOS, JUEGO DE HABILIDADES MOTORAS FINAS Y JUGUETE DE CONTEO	UN	2

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
 Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
 PBX 57 601 5461500



98	60105307	BILLETES DIDÁCTICOS BILLETES DIDÁCTICOS PESOS COLOMBIANOS, IMPRESOS A COLOR POR AMBOS LADOS DENOMINACIONES \$1000- \$2000-\$5000- \$10.000- \$20.000- \$50.000- \$100.000. MEDIDAS APROX. 12CMS LG X 7 CM ANCHO	UN	2
99	60105307	JUEGO DE HABILIDAD EN BLOQUES TIPO JENGA JUEGO DE DESTREZA PARA 1-8 JUGADORES. APTO PARA NIÑOS DESDE 6 AÑOS. INCLUYE 54 BLOQUES DE MADERA. NO REQUIERE BATERÍAS NI ALIMENTACIÓN.	UN	1
100	60105307	JUEGOS DE MESA RUMMY CARTÓN, JUEGOS DE MESA RUMMY CARTÓN. GÉNERO: UNISEX. MATERIAL: CARTÓN. COLOR: MULTICOLOR. EDAD MÍNIMA RECOMENDADA: 12 AÑOS. DIMENSIONES DEL PRODUCTO: 4.5 CM X 15 CM X 12.6 CM. PESO DEL PRODUCTO: 369 KG	UN	1
101	60105301	PIZARRA DE ESCRITURA BRAILLE CON PUNZÓNTIPO DE ARTÍCULO: PIZARRA PARA ESCRIBIR BRAILLE MATERIAL: PLÁSTICO PESO DEL PRODUCTO: APROX. 50 G/1,8 OZ TAMAÑO: APROX. 21,8 X 4,4 X 0,7 CM/8,58 X 1,73 X 0,28 PULGADAS USO: PARA ESCRIBIR PARA CIEGOS LISTA DE PAQUETES 1 X PIZARRA PARA ESCRIBIR BRAILLE 1 X PUNZADOR PIZARRA DE ESCRITURA DE PLÁSTICO BRAILLE, 4 LÍNEAS, 28 CELDAS, HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE BRAILLE, PUNZADOR, CARACTERÍSTICAS LÍDERES DE CLASE DE PRÁCTICA.	UN	5
102	60105304	PELOTA DE TELA INFLABLE CON CASCABELES SONOROS PARA CIEGOS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO <ul style="list-style-type: none"> • PELOTA AUDIBLE LIGERA, PERFECTA PARA NIÑOS PEQUEÑOS. • LA PELOTA INFLABLE ESTÁ CUBIERTA DE ESPUMA SUAVE. • TIENE DOS CAMPANAS EN EL INTERIOR PARA QUE TODOS ESCUCHEN DÓNDE ESTÁ LA PELOTA. • MIDE 6" DE DIÁMETRO. • LA PELOTA AUDIBLE PERFECTA PARA INNUMERABLES JUEGOS. • MIDE ALREDEDOR DE 6 PULGADAS DE DIÁMETRO. 	UN	2

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
PBX 57 601 5461500



		• PESO DEL PAQUETE: APROXIMADAMENTE 6,5 ONZAS.		
103	60105304	KIT DIDÁCTICO APRENDIZAJE SISTEMA BRAILLECONTENIDO: IMPRESO EN MATERIAL ESPECIAL (135 TARJETAS): 81 TARJETAS DE ALFABETO (3 JUEGOS DE ALFABETO) 10 NÚMEROS 14 SIGNOS GRAMATICALES 5 VOCALES CON ACENTO 7 ACTIVIDADES Y PRESENTACIÓN. RECOMENDADAS. 18 TARJETAS DE RETOS. INCLUYE BOLSA ECOLÓGICA PARA GUARDÁRLO. EL TAMAÑO DE LAS TARJETAS ES DE 8.5 X 5.5 CM	UN	3
104	60105304	FICHAS DE ABC EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA TAMAÑO DE LA FICHA 11.5 X 7.2 CMS APROXIMADAMENTE ILUSTRACIONES A FULL COLOR, PLASTIFICADO BRILLANTE QUE RECUBRE PARA DAR MAYOR DURABILIDAD.	UN	1
105	60105304	FICHAS DE NÚMEROS EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA TAMAÑO DE LA FICHA 11.5 X 7.2 CMS APROXIMADAMENTE ILUSTRACIONES A FULL COLOR, PLASTIFICADO BRILLANTE QUE RECUBRE PARA DAR MAYOR DURABILIDAD.	UN	1
106	60105304	FICHAS DE SALUDOS, DESPEDIDAS E INTERROGATIVO SEN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA TAMAÑO DE LA FICHA 11.5 X 7.2 CMS APROXIMADAMENTE ILUSTRACIONES A FULL COLOR, PLASTIFICADO BRILLANTE QUE RECUBRE PARA DAR MAYOR DURABILIDAD.	UN	1
107	60105304	CUBO RUBIK 3X3MARCA: QIYI NIVEL:3X3X3 COLOR: FONDO NEGRO MATERIAL: ABS PESO:87,7G TAMAÑO: 5,6CM X 5,6CM X 5,6CM +BASE PARA CUBOS DE REGALO	UN	10

NOTA 1: Los precios deberán ser expresados en valores absolutos, sin decimales.

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
PBX 57 601 5461500



LAS COTIZACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS ESPECIFICANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE

CONDICIONES DE LA CONTRATACION

PLAZO DE EJECUCION	Hasta ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, Registro presupuestal y aprobación de la garantía única, sin exceder la vigencia 2025.
REQUISITOS PARA PRESENTAR OFERTAS	<ul style="list-style-type: none"> • El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y lo reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. • Cumplir con todos y cada uno de los documentos y requisitos exigidos y normatividad vigente sobre la materia. • Los proponentes deben estudiar la información presentada en los presentes términos de la invitación y analizar las circunstancias y condiciones. La propuesta debe ser en consecuencia elaborada de acuerdo con los requerimientos técnicos, legales y económicos de los presentes términos de referencia. • Las propuestas se deben presentar en pesos colombianos. • Con la firma de la propuesta, los proponentes autorizan al Sena, realizar la consulta en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica, en la Procuraduría General de la Nación sobre los antecedentes disciplinarios y en la Policía Nacional sobre antecedentes judiciales.
OBLIGACIONES	<p>Obligaciones Generales del Contratista:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación. • Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta. • Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos. • Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta. • Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. • Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
 Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
 PBX 57 601 5461500



	<ul style="list-style-type: none">• Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.• Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.• Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.• Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.• Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.• Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.• No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.• Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.• Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación. <p>Obligaciones especiales del contratista.</p> <ul style="list-style-type: none">• Entregar la totalidad de los materiales de formación objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo
--	---



	<p>con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.</p> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.• Garantizar la entrega de los materiales únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.• El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.• El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados y protegidos• Proveer elementos de óptima calidad.• Los elementos y materiales deben cumplir con las normas de calidad• Restituir a su costa los elementos y materiales que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.• Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.• En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.• Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este. <p>Obligaciones específicas Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none">• En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.• Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.• El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)• El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.• Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.
--	---

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
PBX 57 601 5461500



	<ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada. <p>Obligaciones Ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos <p>Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). (APLICA PARA LOS ITEMS 51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63 y 71)</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (APLICA PARA LOS ITEMS 51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63 y 71)
<p>Requisitos Legales de Seguridad Salud en el Trabajo - Habilitante</p>	<p>En relación al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo todos los proponentes deben dar obligatorio cumplimiento al Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el decreto 1072 de 2015, que tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.</p> <p>Igualmente deben dar cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 que <i>aplica a los empleadores públicos y privados, a los trabajadores dependientes e independientes, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y los trabajadores en misión; a las administradoras de riesgos laborales; a la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al</i></p>



	<p><i>personal civil de las fuerzas militares, quienes deben implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.</i></p> <p>Para asegurar el cumplimiento de la normatividad Colombiana Legal Vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de los requisitos mencionados, el proponente deberá suministrar:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Formato GCCON-F-065)2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% <p>Personas Independientes: En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.2. Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.
--	---



EXIGENCIA DE GARANTÍAS	<p>El SENA de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en atención al alcance del objeto, el valor, la forma de pago, naturaleza y las obligaciones del contratista se determina que podría afectarse la calidad de los bienes y servicios, objeto del contrato, la satisfacción plena de la necesidad contractual y los recursos económicos invertidos, al generarse posibles incumplimientos parciales o totales de las obligaciones contractuales por lo tanto se requiere que el contratista constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:</p>												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>GARANTÍ</th> <th>E</th> <th>IA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Cumplimiento del Contrato</i></td> <td>Póliza de Seguros</td> <td>20% del valor total del contrato</td> <td>Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía</td> </tr> <tr> <td><i>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</i></td> <td>Póliza de Seguros</td> <td>20% del valor total del contrato</td> <td>Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía</td> </tr> </tbody> </table>		GARANTÍ	E	IA	<i>Cumplimiento del Contrato</i>	Póliza de Seguros	20% del valor total del contrato	Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía	<i>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</i>	Póliza de Seguros	20% del valor total del contrato	Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía
	GARANTÍ	E	IA										
<i>Cumplimiento del Contrato</i>	Póliza de Seguros	20% del valor total del contrato	Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía										
<i>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</i>	Póliza de Seguros	20% del valor total del contrato	Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía										
	<p>En todo caso las garantías y sus efectos se registrarán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Tal garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato. En caso de prórroga o adición al contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez ampliar porcentajes y tiempos de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se agoten o disminuyan. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación de porcentajes o tiempos respectivo y entregarlo al SENA la cual deberá ser de forma inmediata a la suscripción de la prórroga o adición.</p>												
FORMA DE PAGO	<p>El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después de la prestación del servicio a satisfacción contratados, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago:</p>												

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
 Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
 PBX 57 601 5461500



	<p>certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, rut actualizado.</p> <p>Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena.</p> <p>Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuéstales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.</p> <p>NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios</p> <p>NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato.</p> <p>NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:</p> <p>GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para</p>
--	--

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
PBX 57 601 5461500



	las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que la actividad principal de los oferentes sea relacionada directamente con el objeto de la presente contratación, que tengan experiencia certificada en la misma, instalaciones adecuadas cumpliendo la Ley y que cuenten con el personal idóneo, las herramientas y equipos requeridos para la ejecución de la contratación.
LUGAR DE ENTREGA	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, ubicado en la carrera 7 No. 5-67 del Municipio de La Plata Huila.

La Plata Huila, 17 días del marzo del 2025

Firmado digitalmente por
VILLALBA ARTUNDUAGA
DIEGO FERNANDO

Diego Fernando Villalba Artunduaga
Subdirector de Centro (E)

Proyectó: Yulieth Alejandra Montes Ortiz – Apoyo Contratación

Área Requiriente.

Aspecto Técnico: Greicy Lorena Bernal Serrato – Coordinadora Académica

Hernan Camilo Cerquera Florez – Coordinador Académico de Programas Especiales

Revisó Aspecto HySI: Yuly Paola Medina Ríos - Apoyo HySI

Revisó Aspecto Ambiental: Eliana Andrade Ricardo – Dinamizadora Ambiental

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. -
PBX 57 601 5461500



www.sena.edu.co



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL HUILA
CENTRO DE DESARROLLO
AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	Suministro de materiales de formación profesional del área papelería necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Tres (3) meses
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Hasta el 04 de abril de 2025 a las 6:00 pm
LUGAR PARA PRESENTAR LA RADICACIÓN DE COTIZACION	En la plataforma del Secop II o al correo electrónico cdathlaplata@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá cumplir las especificaciones técnicas en la cotización descritas a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATO
1	14111519	PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	UN	10
2	31162001	CHINCHE PLASTIFICADO X50 UND.COLORES	UN	15
3	44121630	COSEDORA MANUAL 25 HOJAS	UN	15
4	44122107	GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000	UN	13
5	44122000	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PAQ X 20	UN	33
6	44121701	BOLIGRAFO NEGRO	UN	267
7	44121706	LAPIZ N.2 HB UNIDAD	UN	219
8	44121619	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	UN	151
9	14111808	LIBRO ACTAS 100 FOLIO TAMAÑO OFICIO	UN	1
10	14111808	LIBRO CONTABILIDAD 3 COLUMNAS DE 200 FOLIOS	UN	16
11	44122022	GUIA PARA FOLDER CELUGUIA AMARILLA X 190	UN	8

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



12	44121708	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO	UN	35
13	44121708	MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO	UN	35
14	44121708	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE NEGRO	UN	71
15	44121708	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE ROJO	UN	171
16	44121708	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE AZUL	UN	66
17	44121708	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE VERDE	UN	66
18	44121708	MARCADOR PERMANEN.BLISTER X8 SURT.ALTO/R	UN	52
19	44121708	MARCADOR ROJO PERMANENTE	UN	61
20	44121708	MARCADOR NEGRO PERMANENTE	UN	61
21	32101622	MEMORIA USB 64GB- METAL	UN	0
22	14111500	PAPEL BOND 90 GRS. BLANCO 70X100	UN	178
23	14111519	CARTULINA IRIS CARTA X100 COLORES SURTIDOS	UN	25
24	60123601	PEGANTE PARA PAPEL FRASCO X 1KLG	UN	34
25	45101803	PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS	UN	13
26	44122022	CARPETA LEGAJADORA POLICOVER CARTA AZUL	UN	75
27	14111808	RECIBO DE CAJA MENOR X200 FE.2002	UN	15
28	44121618	TIJERA PUNTA ROMA 5" BLISTER CON FUNDA	UN	51
29	44122016	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	UN	42
30	44121600	CORTADOR TIPO X-ACTO METALICO	UN	23
31	44121600	CORTADOR GRUESO ALMA METALICA	UN	18
32	14121807	BLOCK MANTEQUILLA CARTA 40 HOJAS 41 GRS	UN	15
33	60121100	CARTON CORRUGADO KRAF 1.33X10MT ROLLO	UN	5
34	60121100	CARTON PIEDRA 70X100CM 1.5 UNIDAD	UN	18
35	60121100	CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	UN	45
36	60121100	CARTON PAJA CREMA 1/8 420 GRS.UNIDAD	UN	15
37	31201512	CINTA POLIPROPILENO 24X40 MT TRANSP	UN	21
38	31201503	CINTA ENMASCARAR 12MM X 40MT	UN	37
39	11161503	LANA EN ROLLO COLORES SURTIDOS(ROLLOS)	UN	32
40	52121601	LIMPION TOALLA BLANCO 45X50CM	UN	5
41	52121601	LIMPION TOALLA BLANCO 45X65CM	UN	35
42	60121237	PALETA PROFESIONAL PLASTICA 24 HUECOS #5	UN	5
43	60121124	PAPEL KRAFT 48" (120CM X 155 MTS DE 90G)	UN	8
44	60121100	PAPEL OPALINA BLANCO CARTA X 100	UN	6

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



45	60121226	SET PINCEL X 6 REDONDO 2,4,6,8,10,12 CER	UN	8
46	60121226	SET PINCEL X 6 PLANO 1,3,5,7,9,11 CERDA	UN	8
47	60121226	JUEGO PINCEL DE CERDA PLANO X 6 CORTO 579	UN	8
48	60121226	JUEGO PINCEL DE CERDA X6 REDONDO 1,3,5,7,9,11	UN	14
49	60121226	JUEGO PINCEL DE CERDA X6 PLANO 2,4,6,8,10,12	UN	14
50	60121211	PINTURA ACRILICA 12ML PAQ X 12 UN	UN	4
51	60121211	VINILO ACRILICO AMARILLO GALON 1000 GRS	UN	4
52	60121211	VINILO ACRILICO AZUL GALON 1000 GRS	UN	5
53	60121211	VINILO ACRILICO VERDE GALON 1000 GRS	UN	4
54	60121211	VINILO ACRILICO BLANCO GALON 1000 GRS	UN	5
55	60121211	VINILO ACRILICO NEGRO GALON 1000 GRS	UN	4
56	60121211	VINILO ACRILICO ROJO GALON 1000 GRS	UN	5
57	60121211	VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	UN	10
58	60121211	VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	UN	9
59	60121211	VINILO ACRILICO COLOR VIOLETA 110 CC	UN	10
60	60121211	VINILO ACRILICO PROFE GRIS 110 CC	UN	10
61	60121211	VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	UN	10
62	60121211	VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	UN	9
63	60122000	MADEJA PIOLA X 50 MTS P/EXPEDIENTE	UN	4
64	27112400	PISTOLA PARA SILICONA 40W GRANDE BLISTER	UN	11
65	27112400	PISTOLA SILICONA ELECTRICA PEQUE245A 110V	UN	8
66	44111800	REGLA METALICA 050 CMS.	UN	98
67	60121300	REPUESTO PARA CORTADOR GRUESO CAJA X 10	UN	15
68	31201600	SILICONA BARRA TRANSPARENTE DELGADA 25/30 CMS.	UN	23
69	31201600	SILICONA BARRA GRUESA TRANSPARENTE 30CM 26GR	UN	78
70	31201600	SILICONA LIQUIDA X 500ML	UN	36
71	60121100	TABLA SALVACORTE 30X45 CMS	UN	29
72	44122022	CARPETA LEGAJADORA DOS TAPAS CAFÉ TAMAÑO OFICIO	UN	210
73	14111507	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 500 HOJAS 21,6X27,9 CMS (CAJA POR 10)	UN	3
74	42291613	BISTURÍ DE PRECISIÓN PUNTA DE LANZA - EXACTO + 6 CUCHILLAS BISTURÍ PUNTA DE LANZA PARA CORTE DE MANUALIDADES EN	UN	6

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



		PBC, PLASTICO, PAPEL, DURABLE, MANGO EN ALUMINIO CON DISEÑO ANTIDESLIZANTE CON 6 CUCHILLAS REEMPLAZABLES, BORDE DE CUCHILLA AFILADA, LONGITUD: APROXIMADAMENTE 14.CMS, DIÁMETRO: APROX 0.8CM, COLOR: PLATA		
75	44121700	CAJA DE COLORES DOBLE PUNTA 12 LÁPICESCAJA DE COLORES BRILLANTES, CON MINA RESISTENTE X 12 LÁPICES, 48 COLORES DOBLE PUNTA	UN	4
76	44121800	BORRADOR MIGA DE PAN CAJABORRADOR MIGA DE PAN MP 20 CAJA X 20 UNIDADES	UN	2
77	44121700	SACAPUNTAS DOBLE CON DEPOSITO X 3 UNIDADESSET X 3 UNIDADES DE SACAPUNTAS MANUAL. MATERIAL: PLÁSTICO/META, CON 2 AGUJEROS, CON DEPOSITO CON FORMA OVALADA	UN	3
78	44111800	REGLA METÁLICA 30 CMSREGLA GEOMÉTRICA DE 30 CM EN MATERIAL DE METAL, CON UN LARGO DE 30 CM	UN	5
79	44121700	CAJA LAPIZ MIRADO 2 X12UNIDADES CAJA DE LAPIZ MIRADO N2 MINA ULTRA RESISTENTE A QUEBRADURAS, HEXAGONAL PARA CÓMODO AGARRE, MINA OSCURA HB, 12 LAPICES POR CAJA	UN	5
80	44121700	PLUMONES SURTIDO X 24 UNIDADESPLUMONES SURTIDO X 24 UNIDADES, ALTO FLUJO DE TINTA, PUNTA REDONDA, IDEAL PARA COLOREAR, TRAZA LÍNEAS FINAS Y GRUESAS, COLORES BRILLANTES Y SURTIDOS, LAVABLE DE LA MAYORÍA DE LAS TELAS Y SUPERFICIES, NO TÓXICOS	UN	5
81	44121600	TIJERAS PARA NIÑOS 13 CMTIJERA ESCOLAR EN ACERO INOXIDABLE DE 13CM CON PUNTA CÓNICA	UN	12
82	14121600	PLIEGO PAPEL SEDA SURTIDO X 10 UNIDADES - ESCOLARPACK X 5 UNIDADES DE PLIEGO DE PAPEL TIPO SEDA, COLORES SURTIDOS	UN	20
83	14111500	PAPEL FOAMI PLIEGO SURTIDO X 12 UNIDADESPACK X 12 UNIDADES SURTIDASDE PAPEL FOAMI TAMAÑO: 1 PLIEGO 70 X 95 CM, COLOR: NEGRO, AMARILLO, AZUL CLARO, ROJO, ROSADO, GRIS, PIEL, FUCSIA, AZUL OSCURO, NARANJA, MORADO, VERDE CLARO.	UN	8
84	44121600	PEGANTE EN BARRA 20 RPEGAMENTO SIN DISOLVENTES E INODORO. ADHERENCIA A LA MAYORÍA DE MATERIALES DOMÉSTICOS Y DE	UN	12

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



		OFICINA TÍPICOS COMO EL PAPEL, CARTÓN, CARTULINA, FIELTRO, TEJIDO, CORCHO, CUERO, ESPUMA Y FOTOS. APLICACIÓN LIBRE DE GRASA		
85	44122003	CARTULINA IRIS * 25 UNIDADES 1/2 PLIEGOPAKC X 25 UNIDADES DE ½ PLIEGO DE PAPEL TIPO CARTULINA IRIS DE COLORES SURTIDOS. MEDIDAS: 50* 70 CMS, GRAMAJE 180 G, COLORES: AMARILLO, AZUL CLARO, AZUL OSCURO, AZUL REY, CAFE, FUCSIA, GRIS, LILA, MORADO, NARANJA, NEGRO, PIEL CURUBA, ROSADA, VERDE NAVIDAD, VERDE BICHE.	UN	3
86	44121618	CAJA DE TEMPERA COLOR NEON CON PALETA + PINCEL CAJA X 6 UNIDADES CAJA DE TEMPERAS EN COLOR NEÓN CON PALETA + PINCEL POR 6 UNIDADES EN COLORES SURTIDOS, IDEAL PARA TRABAJOS ESCOLARES, MANUALIDADES, COLORES LUMINOSOS QUE BRILLAN EN LA OSCURIDAD, NO ES TÓXICO. CAJA POR 6 UNIDADES	UN	5
87	60121226	PINCELES SINTÉTICOS X 12 UNIDADES ANGULARES UNICOLOR SET X 12 UNIDADES DE PINCELES DE CERDA SINTÉTICA SUEVE PARA ACUARELA, ÓLEOS Y ACRÍLICOS CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 1 PINCEL ANGULAR #1, 1 PINCEL ANGULAR #2, 1 PINCEL ANGULAR #3, 1 PINCEL ANGULAR #4, 1 PINCEL ANGULAR #5, 1 PINCEL ANGULAR #6, 1 PINCEL ANGULAR #7, 1 PINCEL ANGULAR #8, 1 PINCEL ANGULAR #9, 1 PINCEL ANGULAR #10, 1 PINCEL ANGULAR #11, 1 PINCEL ANGULAR #12	UN	8
88	24111503	PEGANTE COLBON 225 GR PEGANTE LIQUIDO APTA PARA SUPERFICIES COMO PAPEL, CARTULINA, CARTÓN PAJA DE 225 GRAMOS	UN	5
89	44121700	MARCADOR TIPO SHARPIE X65 UND SET ORIGINAL PRESENTACIÓN EN CAJA DE CARTÓN PLEGABLE. ÁRMALA PARA EXHIBIR TUS MARCADORES.	UN	2
90	60105308	JUEGO DE MESA STORY CUBECUBOS PARA CREAR CUENTOS O HISTORIAS, DADOS RORY'S STORY CUBES ACTIONS CONTENIDO: 3 CAJAS CONTENIDO DE CADA CAJA: 9 (NUEVE CUBOS CON 54 IMÁGENES) DIMENSIONES: 3.2 X 1.1 X 4.2 INCHES HAY INFINITAS MANERAS DE JUGAR CON STORY CUBES DE RORY'S.	UN	1

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



91	60105307	JUEGO DE MESA PINTOGRAFIC JUEGO EDUCATIVO PALABRAS DIBUJADAS CONTIENE: DADO, FICHAS, PORTA TARJETA ,RELOJ ,TABLERO, TARJETAS	UN	1
92	60105302	FICHAS TIPO LEGO TAPETE BASE PLACA CLASSIC 4-99 10700 VERDE - ORIGINAL- MEDIDAS 32 X 32 TACOS O 10" (25 CM) X 10" (25 CM)	UN	1
93	60105307	FICHAS TIPO LEGO CLÁSICO CAJA DE 1500 FICHAS 11717 + 4 PLACAS ORIGINAL INCLUYE 1.500 PIEZAS LEGO EN COLORES VIBRANTES, INCLUYENDO LADRILLOS DE CONSTRUCCIÓN, FORMAS, RUEDAS, VENTANAS, PUERTAS Y OJOS	UN	1
94	60105309	JUEGO DE ARTE 102 PIEZAS + ACCESORIOS SET DIBUJO PROFESIONAL. ESTE JUEGO DE ARTE CONTIENE 102 PIEZAS NOTABLES: 24 PASTELES AL ÓLEO, 24 LÁPICES DE COLORES, 24 PASTELES DE ACUARELA, 2 PINCELES, PALETAS DE 3 X 8 POCILLOS, 2 LÁPICES DE DIBUJO, 1 SACAPUNTAS, 1 BLOQUE DE PAPEL DE LIJA, 1 BORRADOR DE ARTE, 1X15- JUEGO DE PINCELES, PALETA DE PLÁSTICO DE 1X14 POCILLOS, CUADERNO DE BOCETOS DE 2 X 50 PÁGINAS, ALMOHADILLA DE ACUARELA DE 1 X 24 PÁGINAS + 1 ESTUCHE DE MADERA (37CM X 5.5CM X 22CM).	UN	2
95	60105307	JUEGO DE MESA SPARKS COLORFUL CREATIVITY: CON 300 PIEZAS DE VIBRANTES POPOTES Y CONECTORES DE CONSTRUCCIÓNJUGUETES CREATIVOS DE CONSTRUCCIÓN STEM DE PAJA 600 PIEZAS PARA NIÑOS. JUGUETE CONSTRUCTOR ENTRELAZADO DELGADO DE TUBOS DE ENCAJE DYE EDUCATIVOS.	UN	1
96	60105301	PACK DE 10 BARAJAS DE TÉCNICAS DE DESIGN THINKING EN ESPAÑOL PACK DE BAJARAS QUE PERMITE SELECCIONAR 28 TÉCNICAS PARA LAS FASES DE DESING THINKING; EMPATIA, DEFINICIÓN, IDEACIÓN, PROTOTIPADO Y TESTEO	UN	1
97	60105304	JUEGO DE MESA CLÁSICO KERPLUNK PARA 1-6 JUGADORES JUEGO DE MESA DE MADERA, 42 COLORIDOS PALOS DE MADERA, JUEGO DE DADOS DE MATEMÁTICAS, JUGUETES EDUCATIVOS PARA 3, 4, 5, 6 AÑOS, JUEGO DE HABILIDADES MOTORAS FINAS Y JUGUETE DE CONTEO	UN	2

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



98	60105307	BILLETES DIDÁCTICOS BILLETES DIDÁCTICOS PESOS COLOMBIANOS, IMPRESOS A COLOR POR AMBOS LADOS DENOMINACIONES \$1000- \$2000-\$5000- \$10.000- \$20.000-\$50.000- \$100.000. MEDIDAS APROX. 12CMS LG X 7 CM ANCHO	UN	2
99	60105307	JUEGO DE HABILIDAD EN BLOQUES TIPO JENGA JUEGO DE DESTREZA PARA 1-8 JUGADORES. APTO PARA NIÑOS DESDE 6 AÑOS. INCLUYE 54 BLOQUES DE MADERA. NO REQUIERE BATERÍAS NI ALIMENTACIÓN.	UN	1
100	60105307	JUEGOS DE MESA RUMMY CARTÓN, JUEGOS DE MESA RUMMY CARTÓN. GÉNERO: UNISEX. MATERIAL: CARTÓN. COLOR: MULTICOLOR. EDAD MÍNIMA RECOMENDADA: 12 AÑOS. DIMENSIONES DEL PRODUCTO: 4.5 CM X 15 CM X 12.6 CM. PESO DEL PRODUCTO: 369 KG	UN	1
101	60105301	PIZARRA DE ESCRITURA BRAILLE CON PUNZÓNTIPO DE ARTÍCULO: PIZARRA PARA ESCRIBIR BRAILLE MATERIAL: PLÁSTICO PESO DEL PRODUCTO: APROX. 50 G/1,8 OZ TAMAÑO: APROX. 21,8 X 4,4 X 0,7 CM/8,58 X 1,73 X 0,28 PULGADAS USO: PARA ESCRIBIR PARA CIEGOS LISTA DE PAQUETES 1 X PIZARRA PARA ESCRIBIR BRAILLE 1 X PUNZADOR PIZARRA DE ESCRITURA DE PLÁSTICO BRAILLE, 4 LÍNEAS, 28 CELDAS, HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE BRAILLE, PUNZADOR, CARACTERÍSTICAS LÍDERES DE CLASE DE PRÁCTICA.	UN	5
102	60105304	PELOTA DE TELA INFLABLE CON CASCABELES SONOROS PARA CIEGOS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO <ul style="list-style-type: none"> • PELOTA AUDIBLE LIGERA, PERFECTA PARA NIÑOS PEQUEÑOS. • LA PELOTA INFLABLE ESTÁ CUBIERTA DE ESPUMA SUAVE. • TIENE DOS CAMPANAS EN EL INTERIOR PARA QUE TODOS ESCUCHEN DÓNDE ESTÁ LA PELOTA. • MIDE 6" DE DIÁMETRO. • LA PELOTA AUDIBLE PERFECTA PARA INNUMERABLES JUEGOS. • MIDE ALREDEDOR DE 6 PULGADAS DE DIÁMETRO. 	UN	2

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



		• PESO DEL PAQUETE: APROXIMADAMENTE 6,5 ONZAS.		
103	60105304	KIT DIDÁCTICO APRENDIZAJE SISTEMA BRAILLECONTENIDO: IMPRESO EN MATERIAL ESPECIAL (135 TARJETAS): 81 TARJETAS DE ALFABETO (3 JUEGOS DE ALFABETO) 10 NÚMEROS 14 SIGNOS GRAMATICALES 5 VOCALES CON ACENTO 7 ACTIVIDADES Y PRESENTACIÓN. RECOMENDADAS. 18 TARJETAS DE RETOS. INCLUYE BOLSA ECOLÓGICA PARA GUARDÁRLO. EL TAMAÑO DE LAS TARJETAS ES DE 8.5 X 5.5 CM	UN	3
104	60105304	FICHAS DE ABC EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA TAMAÑO DE LA FICHA 11.5 X 7.2 CMS APROXIMADAMENTE ILUSTRACIONES A FULL COLOR, PLASTIFICADO BRILLANTE QUE RECUBRE PARA DAR MAYOR DURABILIDAD.	UN	1
105	60105304	FICHAS DE NÚMEROS EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA TAMAÑO DE LA FICHA 11.5 X 7.2 CMS APROXIMADAMENTE ILUSTRACIONES A FULL COLOR, PLASTIFICADO BRILLANTE QUE RECUBRE PARA DAR MAYOR DURABILIDAD.	UN	1
106	60105304	FICHAS DE SALUDOS, DESPEDIDAS E INTERROGATIVO SEN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA TAMAÑO DE LA FICHA 11.5 X 7.2 CMS APROXIMADAMENTE ILUSTRACIONES A FULL COLOR, PLASTIFICADO BRILLANTE QUE RECUBRE PARA DAR MAYOR DURABILIDAD.	UN	1
107	60105304	CUBO RUBIK 3X3MARCA: QIYI NIVEL:3X3X3 COLOR: FONDO NEGRO MATERIAL: ABS PESO:87,7G TAMAÑO: 5,6CM X 5,6CM X 5,6CM +BASE PARA CUBOS DE REGALO	UN	10

NOTA 1: Los precios deberán ser expresados en valores absolutos, sin decimales.

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



<u>LAS COTIZACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS ESPECIFICANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE</u>	
CONDICIONES DE LA CONTRATACION	
PLAZO DE EJECUCION	Hasta ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, Registro presupuestal y aprobación de la garantía única, sin exceder la vigencia 2025.
REQUISITOS PARA PRESENTAR OFERTAS	<ul style="list-style-type: none"> • El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y lo reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. • Cumplir con todos y cada uno de los documentos y requisitos exigidos y normatividad vigente sobre la materia. • Los proponentes deben estudiar la información presentada en los presentes términos de la invitación y analizar las circunstancias y condiciones. La propuesta debe ser en consecuencia elaborada de acuerdo con los requerimientos técnicos, legales y económicos de los presentes términos de referencia. • Las propuestas se deben presentar en pesos colombianos. • Con la firma de la propuesta, los proponentes autorizan al Sena, realizar la consulta en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica, en la Procuraduría General de la Nación sobre los antecedentes disciplinarios y en la Policía Nacional sobre antecedentes judiciales.
OBLIGACIONES	<p>Obligaciones Generales del Contratista:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación. • Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta. • Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos. • Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta. • Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. • Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



	<ul style="list-style-type: none">• Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.• Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.• Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.• Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.• Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.• Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.• No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.• Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.• Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación. <p>Obligaciones especiales del contratista.</p> <ul style="list-style-type: none">• Entregar la totalidad de los materiales de formación objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo
--	---



	<p>con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.</p> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.• Garantizar la entrega de los materiales únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.• El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.• El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados y protegidos• Proveer elementos de óptima calidad.• Los elementos y materiales deben cumplir con las normas de calidad• Restituir a su costa los elementos y materiales que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.• Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.• En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.• Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este. <p>Obligaciones específicas Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none">• En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.• Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.• El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)• El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.• Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.
--	---

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



	<ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada. <p>Obligaciones Ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). (APLICA PARA LOS ITEMS 51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63 y 71) Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (APLICA PARA LOS ITEMS 51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63 y 71)
<p>Requisitos Legales de Seguridad Salud en el Trabajo - Habilitante</p>	<p>En relación al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo todos los proponentes deben dar obligatorio cumplimiento al Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el decreto 1072 de 2015, que tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.</p> <p>Igualmente deben dar cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 que <i>aplica a los empleadores públicos y privados, a los trabajadores dependientes e independientes, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y los trabajadores en misión; a las administradoras de riesgos laborales; a la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al</i></p>

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
 Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
 PBX 57 601 5461500



	<p><i>personal civil de las fuerzas militares, quienes deben implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.</i></p> <p>Para asegurar el cumplimiento de la normatividad Colombiana Legal Vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de los requisitos mencionados, el proponente deberá suministrar:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Formato GCCON-F-065)2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% <p>Personas Independientes: En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.2. Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.
--	---



<p>EXIGENCIA DE GARANTÍAS</p>	<p>El SENA de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en atención al alcance del objeto, el valor, la forma de pago, naturaleza y las obligaciones del contratista se determina que podría afectarse la calidad de los bienes y servicios, objeto del contrato, la satisfacción plena de la necesidad contractual y los recursos económicos invertidos, al generarse posibles incumplimientos parciales o totales de las obligaciones contractuales por lo tanto se requiere que el contratista constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:</p> <table border="1" data-bbox="496 751 1385 1188"> <thead> <tr> <th>AMPAROS</th> <th>TIPO DE GARANTÍA</th> <th>PORCENTAJE</th> <th>VIGENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Cumplimiento del Contrato</i></td> <td>Póliza de Seguros</td> <td>20% del valor total del contrato</td> <td>Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía</td> </tr> <tr> <td><i>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</i></td> <td>Póliza de Seguros</td> <td>20% del valor total del contrato</td> <td>Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía</td> </tr> </tbody> </table> <p>En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Tal garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato. En caso de prórroga o adición al contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez ampliar porcentajes y tiempos de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se agoten o disminuyan. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación de porcentajes o tiempos respectivo y entregarlo al SENA la cual deberá ser de forma inmediata a la suscripción de la prórroga o adición.</p>	AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	PORCENTAJE	VIGENCIA	<i>Cumplimiento del Contrato</i>	Póliza de Seguros	20% del valor total del contrato	Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía	<i>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</i>	Póliza de Seguros	20% del valor total del contrato	Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía
AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	PORCENTAJE	VIGENCIA										
<i>Cumplimiento del Contrato</i>	Póliza de Seguros	20% del valor total del contrato	Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía										
<i>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</i>	Póliza de Seguros	20% del valor total del contrato	Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía										
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después de la prestación del servicio a satisfacción contratados, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago:</p>												

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500




<p>certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, rut actualizado.</p> <p>Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena.</p> <p>Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.</p> <p>NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios</p> <p>NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato.</p> <p>NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:</p> <p>GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para</p>

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



	las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que la actividad principal de los oferentes sea relacionada directamente con el objeto de la presente contratación, que tengan experiencia certificada en la misma, instalaciones adecuadas cumpliendo la Ley y que cuenten con el personal idóneo, las herramientas y equipos requeridos para la ejecución de la contratación.
LUGAR DE ENTREGA	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, ubicado en la carrera 7 No. 5-67 del Municipio de La Plata Huila.

La Plata Huila, 28 días del marzo del 2025


Firmado digitalmente por Diego
Fernando Villalba Artunduaga
Fecha: 2025.03.28 11:15:53
+05'00'


Diego Fernando Villalba Artunduaga
Subdirector de Centro (E)

Proyectó: Yulieth Alejandra Montes Ortiz – Apoyo Contratación



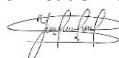
Área Requiriente.

Aspecto Técnico: Greicy Lorena Bernal Serrato – Coordinadora Académica



Hernan Camilo Cerquera Florez – Coordinador Académico de Programas Especiales

Revisó Aspecto HySI: Yuly Paola Medina Ríos - Apoyo HySI





Revisó Aspecto Ambiental: Eliana Andrade Ricardo – Dinamizadora Ambiental



Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
REGIONAL HUILA
CENTRO DE DESARROLLO
AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA
FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus COTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en si misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	Suministro de materiales de formación profesional del área papelería necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Tres (3) meses
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	Hasta el 11 de abril de 2025 a las 6:00 pm
LUGAR PARA PRESENTAR LA RADICACIÓN DE COTIZACION	En la plataforma del Secop II o al correo electrónico cdathlaplata@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá cumplir las especificaciones técnicas en la cotización descritas a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONTRATO
1	14111519	PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	UN	10
2	31162001	CHINCHE PLASTIFICADO X50 UND.COLORES	UN	15
3	44121630	COSEDORA MANUAL 25 HOJAS	UN	15
4	44122107	GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000	UN	13
5	44122000	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PAQ X 20	UN	33
6	44121701	BOLIGRAFO NEGRO	UN	267
7	44121706	LAPIZ N.2 HB UNIDAD	UN	219
8	44121619	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	UN	151
9	14111808	LIBRO ACTAS 100 FOLIO TAMAÑO OFICIO	UN	1
10	14111808	LIBRO CONTABILIDAD 3 COLUMNAS DE 200 FOLIOS	UN	16
11	44122022	GUIA PARA FOLDER CELUGUIA AMARILLA X 190	UN	8

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



12	44121708	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO	UN	35
13	44121708	MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO	UN	35
14	44121708	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE NEGRO	UN	71
15	44121708	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE ROJO	UN	171
16	44121708	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE AZUL	UN	66
17	44121708	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE VERDE	UN	66
18	44121708	MARCADOR PERMANEN.BLISTER X8 SURT.ALTO/R	UN	52
19	44121708	MARCADOR ROJO PERMANENTE	UN	61
20	44121708	MARCADOR NEGRO PERMANENTE	UN	61
21	32101622	MEMORIA USB 64GB- METAL	UN	0
22	14111500	PAPEL BOND 90 GRS. BLANCO 70X100	UN	178
23	14111519	CARTULINA IRIS CARTA X100 COLORES SURTIDOS	UN	25
24	60123601	PEGANTE PARA PAPEL FRASCO X 1KLG	UN	34
25	45101803	PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS	UN	13
26	44122022	CARPETA LEGAJADORA POLICOVER CARTA AZUL	UN	75
27	14111808	RECIBO DE CAJA MENOR X200 FE.2002	UN	15
28	44121618	TIJERA PUNTA ROMA 5" BLISTER CON FUNDA	UN	51
29	44122016	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	UN	42
30	44121600	CORTADOR TIPO X-ACTO METALICO	UN	23
31	44121600	CORTADOR GRUESO ALMA METALICA	UN	18
32	14121807	BLOCK MANTEQUILLA CARTA 40 HOJAS 41 GRS	UN	15
33	60121100	CARTON CORRUGADO KRAF 1.33X10MT ROLLO	UN	5
34	60121100	CARTON PIEDRA 70X100CM 1.5 UNIDAD	UN	18
35	60121100	CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	UN	45
36	60121100	CARTON PAJA CREMA 1/8 420 GRS.UNIDAD	UN	15
37	31201512	CINTA POLIPROPILENO 24X40 MT TRANSP	UN	21
38	31201503	CINTA ENMASCARAR 12MM X 40MT	UN	37
39	11161503	LANA EN ROLLO COLORES SURTIDOS(ROLLOS)	UN	32
40	52121601	LIMPION TOALLA BLANCO 45X50CM	UN	5
41	52121601	LIMPION TOALLA BLANCO 45X65CM	UN	35
42	60121237	PALETA PROFESIONAL PLASTICA 24 HUECOS #5	UN	5
43	60121124	PAPEL KRAFT 48" (120CM X 155 MTS DE 90G)	UN	8
44	60121100	PAPEL OPALINA BLANCO CARTA X 100	UN	6

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



45	60121226	SET PINCEL X 6 REDONDO 2,4,6,8,10,12 CER	UN	8
46	60121226	SET PINCEL X 6 PLANO 1,3,5,7,9,11 CERDA	UN	8
47	60121226	JUEGO PINCEL DE CERDA PLANO X 6 CORTO 579	UN	8
48	60121226	JUEGO PINCEL DE CERDA X6 REDONDO 1,3,5,7,9,11	UN	14
49	60121226	JUEGO PINCEL DE CERDA X6 PLANO 2,4,6,8,10,12	UN	14
50	60121211	PINTURA ACRILICA 12ML PAQ X 12 UN	UN	4
51	60121211	VINILO ACRILICO AMARILLO GALON 1000 GRS	UN	4
52	60121211	VINILO ACRILICO AZUL GALON 1000 GRS	UN	5
53	60121211	VINILO ACRILICO VERDE GALON 1000 GRS	UN	4
54	60121211	VINILO ACRILICO BLANCO GALON 1000 GRS	UN	5
55	60121211	VINILO ACRILICO NEGRO GALON 1000 GRS	UN	4
56	60121211	VINILO ACRILICO ROJO GALON 1000 GRS	UN	5
57	60121211	VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	UN	10
58	60121211	VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	UN	9
59	60121211	VINILO ACRILICO COLOR VIOLETA 110 CC	UN	10
60	60121211	VINILO ACRILICO PROFE GRIS 110 CC	UN	10
61	60121211	VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	UN	10
62	60121211	VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	UN	9
63	60122000	MADEJA PIOLA X 50 MTS P/EXPEDIENTE	UN	4
64	27112400	PISTOLA PARA SILICONA 40W GRANDE BLISTER	UN	11
65	27112400	PISTOLA SILICONA ELECTRICA PEQUE245A 110V	UN	8
66	44111800	REGLA METALICA 050 CMS.	UN	98
67	60121300	REPUESTO PARA CORTADOR GRUESO CAJA X 10	UN	15
68	31201600	SILICONA BARRA TRANSPARENTE DELGADA 25/30 CMS.	UN	23
69	31201600	SILICONA BARRA GRUESA TRANSPARENTE 30CM 26GR	UN	78
70	31201600	SILICONA LIQUIDA X 500ML	UN	36
71	60121100	TABLA SALVACORTE 30X45 CMS	UN	29
72	44122022	CARPETA LEGAJADORA DOS TAPAS CAFÉ TAMAÑO OFICIO	UN	210
73	14111507	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 500 HOJAS 21,6X27,9 CMS (CAJA POR 10)	UN	3
74	42291613	BISTURÍ DE PRECISIÓN PUNTA DE LANZA - EXACTO + 6 CUCHILLAS BISTURÍ PUNTA DE LANZA PARA CORTE DE MANUALIDADES EN	UN	6

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



		PBC, PLASTICO, PAPEL, DURABLE, MANGO EN ALUMINIO CON DISEÑO ANTIDESLIZANTE CON 6 CUCHILLAS REEMPLAZABLES, BORDE DE CUCHILLA AFILADA, LONGITUD: APROXIMADAMENTE 14.CMS, DIÁMETRO: APROX 0.8CM, COLOR: PLATA		
75	44121700	CAJA DE COLORES DOBLE PUNTA 12 LÁPICESCAJA DE COLORES BRILLANTES, CON MINA RESISTENTE X 12 LÁPICES, 48 COLORES DOBLE PUNTA	UN	4
76	44121800	BORRADOR MIGA DE PAN CAJABORRADOR MIGA DE PAN MP 20 CAJA X 20 UNIDADES	UN	2
77	44121700	SACAPUNTAS DOBLE CON DEPOSITO X 3 UNIDADESSET X 3 UNIDADES DE SACAPUNTAS MANUAL. MATERIAL: PLÁSTICO/META, CON 2 AGUJEROS, CON DEPOSITO CON FORMA OVALADA	UN	3
78	44111800	REGLA METÁLICA 30 CMSREGLA GEOMÉTRICA DE 30 CM EN MATERIAL DE METAL, CON UN LARGO DE 30 CM	UN	5
79	44121700	CAJA LAPIZ MIRADO 2 X12UNIDADES CAJA DE LAPIZ MIRADO N2 MINA ULTRA RESISTENTE A QUEBRADURAS, HEXAGONAL PARA CÓMODO AGARRE, MINA OSCURA HB, 12 LAPICES POR CAJA	UN	5
80	44121700	PLUMONES SURTIDO X 24 UNIDADESPLUMONES SURTIDO X 24 UNIDADES, ALTO FLUJO DE TINTA, PUNTA REDONDA, IDEAL PARA COLOREAR, TRAZA LÍNEAS FINAS Y GRUESAS, COLORES BRILLANTES Y SURTIDOS, LAVABLE DE LA MAYORÍA DE LAS TELAS Y SUPERFICIES, NO TÓXICOS	UN	5
81	44121600	TIJERAS PARA NIÑOS 13 CMTIJERA ESCOLAR EN ACERO INOXIDABLE DE 13CM CON PUNTA CÓNICA	UN	12
82	14121600	PLIEGO PAPEL SEDA SURTIDO X 10 UNIDADES - ESCOLARPACK X 5 UNIDADES DE PLIEGO DE PAPEL TIPO SEDA, COLORES SURTIDOS	UN	20
83	14111500	PAPEL FOAMI PLIEGO SURTIDO X 12 UNIDADESPACK X 12 UNIDADES SURTIDASDE PAPEL FOAMI TAMAÑO: 1 PLIEGO 70 X 95 CM, COLOR: NEGRO, AMARILLO, AZUL CLARO, ROJO, ROSADO, GRIS, PIEL, FUCSIA, AZUL OSCURO, NARANJA, MORADO, VERDE CLARO.	UN	8
84	44121600	PEGANTE EN BARRA 20 RPEGAMENTO SIN DISOLVENTES E INODORO. ADHERENCIA A LA MAYORÍA DE MATERIALES DOMÉSTICOS Y DE	UN	12

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



		OFICINA TÍPICOS COMO EL PAPEL, CARTÓN, CARTULINA, FIELTRO, TEJIDO, CORCHO, CUERO, ESPUMA Y FOTOS. APLICACIÓN LIBRE DE GRASA		
85	44122003	CARTULINA IRIS * 25 UNIDADES 1/2 PLIEGOPAKC X 25 UNIDADES DE ½ PLIEGO DE PAPEL TIPO CARTULINA IRIS DE COLORES SURTIDOS. MEDIDAS: 50* 70 CMS, GRAMAJE 180 G, COLORES: AMARILLO, AZUL CLARO, AZUL OSCURO, AZUL REY, CAFE, FUCSIA, GRIS, LILA, MORADO, NARANJA, NEGRO, PIEL CURUBA, ROSADA, VERDE NAVIDAD, VERDE BICHE.	UN	3
86	44121618	CAJA DE TEMPERA COLOR NEON CON PALETA + PINCEL CAJA X 6 UNIDADES CAJA DE TEMPERAS EN COLOR NEÓN CON PALETA + PINCEL POR 6 UNIDADES EN COLORES SURTIDOS, IDEAL PARA TRABAJOS ESCOLARES, MANUALIDADES, COLORES LUMINOSOS QUE BRILLAN EN LA OSCURIDAD, NO ES TÓXICO. CAJA POR 6 UNIDADES	UN	5
87	60121226	PINCELES SINTÉTICOS X 12 UNIDADES ANGULARES UNICOLOR SET X 12 UNIDADES DE PINCELES DE CERDA SINTÉTICA SUEVE PARA ACUARELA, ÓLEOS Y ACRÍLICOS CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 1 PINCEL ANGULAR #1, 1 PINCEL ANGULAR #2, 1 PINCEL ANGULAR #3, 1 PINCEL ANGULAR #4, 1 PINCEL ANGULAR #5, 1 PINCEL ANGULAR #6, 1 PINCEL ANGULAR #7, 1 PINCEL ANGULAR #8, 1 PINCEL ANGULAR #9, 1 PINCEL ANGULAR #10, 1 PINCEL ANGULAR #11, 1 PINCEL ANGULAR #12	UN	8
88	24111503	PEGANTE COLBON 225 GR PEGANTE LIQUIDO APTA PARA SUPERFICIES COMO PAPEL, CARTULINA, CARTÓN PAJA DE 225 GRAMOS	UN	5
89	44121700	MARCADOR TIPO SHARPIE X65 UND SET ORIGINAL PRESENTACIÓN EN CAJA DE CARTÓN PLEGABLE. ÁRMALA PARA EXHIBIR TUS MARCADORES.	UN	2
90	60105308	JUEGO DE MESA STORY CUBECUBOS PARA CREAR CUENTOS O HISTORIAS, DADOS RORY'S STORY CUBES ACTIONS CONTENIDO: 3 CAJAS CONTENIDO DE CADA CAJA: 9 (NUEVE CUBOS CON 54 IMÁGENES) DIMENSIONES: 3.2 X 1.1 X 4.2 INCHES HAY INFINITAS MANERAS DE JUGAR CON STORY CUBES DE RORY'S.	UN	1

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
 Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
 PBX 57 601 5461500



91	60105307	JUEGO DE MESA PINTOGRAFIC JUEGO EDUCATIVO PALABRAS DIBUJADAS CONTIENE: DADO, FICHAS, PORTA TARJETA ,RELOJ ,TABLERO, TARJETAS	UN	1
92	60105302	FICHAS TIPO LEGO TAPETE BASE PLACA CLASSIC 4-99 10700 VERDE - ORIGINAL- MEDIDAS 32 X 32 TACOS O 10" (25 CM) X 10" (25 CM)	UN	1
93	60105307	FICHAS TIPO LEGO CLÁSICO CAJA DE 1500 FICHAS 11717 + 4 PLACAS ORIGINAL INCLUYE 1.500 PIEZAS LEGO EN COLORES VIBRANTES, INCLUYENDO LADRILLOS DE CONSTRUCCIÓN, FORMAS, RUEDAS, VENTANAS, PUERTAS Y OJOS	UN	1
94	60105309	JUEGO DE ARTE 102 PIEZAS + ACCESORIOS SET DIBUJO PROFESIONAL. ESTE JUEGO DE ARTE CONTIENE 102 PIEZAS NOTABLES: 24 PASTELES AL ÓLEO, 24 LÁPICES DE COLORES, 24 PASTELES DE ACUARELA, 2 PINCELES, PALETAS DE 3 X 8 POCILLOS, 2 LÁPICES DE DIBUJO, 1 SACAPUNTAS, 1 BLOQUE DE PAPEL DE LIJA, 1 BORRADOR DE ARTE, 1X15- JUEGO DE PINCELES, PALETA DE PLÁSTICO DE 1X14 POCILLOS, CUADERNO DE BOCETOS DE 2 X 50 PÁGINAS, ALMOHADILLA DE ACUARELA DE 1 X 24 PÁGINAS + 1 ESTUCHE DE MADERA (37CM X 5.5CM X 22CM).	UN	2
95	60105307	JUEGO DE MESA SPARKS COLORFUL CREATIVITY: CON 300 PIEZAS DE VIBRANTES POPOTES Y CONECTORES DE CONSTRUCCIÓNJUGUETES CREATIVOS DE CONSTRUCCIÓN STEM DE PAJA 600 PIEZAS PARA NIÑOS. JUGUETE CONSTRUCTOR ENTRELAZADO DELGADO DE TUBOS DE ENCAJE DYE EDUCATIVOS.	UN	1
96	60105301	PACK DE 10 BARAJAS DE TÉCNICAS DE DESIGN THINKING EN ESPAÑOL PACK DE BAJARAS QUE PERMITE SELECCIONAR 28 TÉCNICAS PARA LAS FASES DE DESING THINKING; EMPATIA, DEFINICIÓN, IDEACIÓN, PROTOTIPADO Y TESTEO	UN	1
97	60105304	JUEGO DE MESA CLÁSICO KERPLUNK PARA 1-6 JUGADORES JUEGO DE MESA DE MADERA, 42 COLORIDOS PALOS DE MADERA, JUEGO DE DADOS DE MATEMÁTICAS, JUGUETES EDUCATIVOS PARA 3, 4, 5, 6 AÑOS, JUEGO DE HABILIDADES MOTORAS FINAS Y JUGUETE DE CONTEO	UN	2

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



98	60105307	BILLETES DIDÁCTICOS BILLETES DIDÁCTICOS PESOS COLOMBIANOS, IMPRESOS A COLOR POR AMBOS LADOS DENOMINACIONES \$1000- \$2000-\$5000- \$10.000- \$20.000- \$50.000- \$100.000. MEDIDAS APROX. 12CMS LG X 7 CM ANCHO	UN	2
99	60105307	JUEGO DE HABILIDAD EN BLOQUES TIPO JENGA JUEGO DE DESTREZA PARA 1-8 JUGADORES. APTO PARA NIÑOS DESDE 6 AÑOS. INCLUYE 54 BLOQUES DE MADERA. NO REQUIERE BATERÍAS NI ALIMENTACIÓN.	UN	1
100	60105307	JUEGOS DE MESA RUMMY CARTÓN, JUEGOS DE MESA RUMMY CARTÓN. GÉNERO: UNISEX. MATERIAL: CARTÓN. COLOR: MULTICOLOR. EDAD MÍNIMA RECOMENDADA: 12 AÑOS. DIMENSIONES DEL PRODUCTO: 4.5 CM X 15 CM X 12.6 CM. PESO DEL PRODUCTO: 369 KG	UN	1
101	60105301	PIZARRA DE ESCRITURA BRAILLE CON PUNZÓNTIPO DE ARTÍCULO: PIZARRA PARA ESCRIBIR BRAILLE MATERIAL: PLÁSTICO PESO DEL PRODUCTO: APROX. 50 G/1,8 OZ TAMAÑO: APROX. 21,8 X 4,4 X 0,7 CM/8,58 X 1,73 X 0,28 PULGADAS USO: PARA ESCRIBIR PARA CIEGOS LISTA DE PAQUETES 1 X PIZARRA PARA ESCRIBIR BRAILLE 1 X PUNZADOR PIZARRA DE ESCRITURA DE PLÁSTICO BRAILLE, 4 LÍNEAS, 28 CELDAS, HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE BRAILLE, PUNZADOR, CARACTERÍSTICAS LÍDERES DE CLASE DE PRÁCTICA.	UN	5
102	60105304	PELOTA DE TELA INFLABLE CON CASCABELES SONOROS PARA CIEGOS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO <ul style="list-style-type: none"> • PELOTA AUDIBLE LIGERA, PERFECTA PARA NIÑOS PEQUEÑOS. • LA PELOTA INFLABLE ESTÁ CUBIERTA DE ESPUMA SUAVE. • TIENE DOS CAMPANAS EN EL INTERIOR PARA QUE TODOS ESCUCHEN DÓNDE ESTÁ LA PELOTA. • MIDE 6" DE DIÁMETRO. • LA PELOTA AUDIBLE PERFECTA PARA INNUMERABLES JUEGOS. • MIDE ALREDEDOR DE 6 PULGADAS DE DIÁMETRO. 	UN	2

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



		• PESO DEL PAQUETE: APROXIMADAMENTE 6,5 ONZAS.		
103	60105304	KIT DIDÁCTICO APRENDIZAJE SISTEMA BRAILLECONTENIDO: IMPRESO EN MATERIAL ESPECIAL (135 TARJETAS): 81 TARJETAS DE ALFABETO (3 JUEGOS DE ALFABETO) 10 NÚMEROS 14 SIGNOS GRAMATICALES 5 VOCALES CON ACENTO 7 ACTIVIDADES Y PRESENTACIÓN. RECOMENDADAS. 18 TARJETAS DE RETOS. INCLUYE BOLSA ECOLÓGICA PARA GUARDÁRLO. EL TAMAÑO DE LAS TARJETAS ES DE 8.5 X 5.5 CM	UN	3
104	60105304	FICHAS DE ABC EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA TAMAÑO DE LA FICHA 11.5 X 7.2 CMS APROXIMADAMENTE ILUSTRACIONES A FULL COLOR, PLASTIFICADO BRILLANTE QUE RECUBRE PARA DAR MAYOR DURABILIDAD.	UN	1
105	60105304	FICHAS DE NÚMEROS EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA TAMAÑO DE LA FICHA 11.5 X 7.2 CMS APROXIMADAMENTE ILUSTRACIONES A FULL COLOR, PLASTIFICADO BRILLANTE QUE RECUBRE PARA DAR MAYOR DURABILIDAD.	UN	1
106	60105304	FICHAS DE SALUDOS, DESPEDIDAS E INTERROGATIVO SEN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA TAMAÑO DE LA FICHA 11.5 X 7.2 CMS APROXIMADAMENTE ILUSTRACIONES A FULL COLOR, PLASTIFICADO BRILLANTE QUE RECUBRE PARA DAR MAYOR DURABILIDAD.	UN	1
107	60105304	CUBO RUBIK 3X3MARCA: QIYI NIVEL:3X3X3 COLOR: FONDO NEGRO MATERIAL: ABS PESO:87,7G TAMAÑO: 5,6CM X 5,6CM X 5,6CM +BASE PARA CUBOS DE REGALO	UN	10

NOTA 1: Los precios deberán ser expresados en valores absolutos, sin decimales.

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



<u>LAS COTIZACIONES DEBEN SER DILIGENCIADAS ESPECIFICANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE</u>	
CONDICIONES DE LA CONTRATACION	
PLAZO DE EJECUCION	Hasta ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, Registro presupuestal y aprobación de la garantía única, sin exceder la vigencia 2025.
REQUISITOS PARA PRESENTAR OFERTAS	<ul style="list-style-type: none">• El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y lo reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.• Cumplir con todos y cada uno de los documentos y requisitos exigidos y normatividad vigente sobre la materia.• Los proponentes deben estudiar la información presentada en los presentes términos de la invitación y analizar las circunstancias y condiciones. La propuesta debe ser en consecuencia elaborada de acuerdo con los requerimientos técnicos, legales y económicos de los presentes términos de referencia.• Las propuestas se deben presentar en pesos colombianos.• Con la firma de la propuesta, los proponentes autorizan al Sena, realizar la consulta en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica, en la Procuraduría General de la Nación sobre los antecedentes disciplinarios y en la Policía Nacional sobre antecedentes judiciales.
OBLIGACIONES	Obligaciones Generales del Contratista: <ul style="list-style-type: none">• Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.• Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.• Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.• Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.• Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.• Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



	<ul style="list-style-type: none">• Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.• Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.• Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.• Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.• Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.• Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.• No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.• Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.• Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación. <p>Obligaciones especiales del contratista.</p> <ul style="list-style-type: none">• Entregar la totalidad de los materiales de formación objeto del contrato, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y el plazo establecido, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos, anexos y de acuerdo
--	---



	<p>con la propuesta presentada por el contratista, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.</p> <ul style="list-style-type: none">• Garantizar al SENA, el plazo especificado para la validez de las ofertas económicas.• Garantizar la entrega de los materiales únicamente a las personas autorizadas, quedando expresamente prohibido entregar dinero en efectivo u otro bien a cambio de este.• El riesgo y cuidado de los elementos será asumido por el CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor del contrato en el lugar indicado.• El proveedor deberá entregar los bienes debidamente empacados y protegidos• Proveer elementos de óptima calidad.• Los elementos y materiales deben cumplir con las normas de calidad• Restituir a su costa los elementos y materiales que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.• Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.• En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.• Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este. <p>Obligaciones específicas Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none">• En caso de requerirse suministrar la información requerida durante los procesos de inspección, seguimientos y/o auditoría en aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.• Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad Contratante. Nota: la inducción se realizará al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.• El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades)• El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo de objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.• Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.
--	---

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



	<ul style="list-style-type: none"> El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada. <p>Obligaciones Ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). (APLICA PARA LOS ITEMS 51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63 y 71) Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (APLICA PARA LOS ITEMS 51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63 y 71)
<p>Requisitos Legales de Seguridad Salud en el Trabajo - Habilitante</p>	<p>En relación al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo todos los proponentes deben dar obligatorio cumplimiento al Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el decreto 1072 de 2015, que tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.</p> <p>Igualmente deben dar cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 que <i>aplica a los empleadores públicos y privados, a los trabajadores dependientes e independientes, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y los trabajadores en misión; a las administradoras de riesgos laborales; a la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al</i></p>

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



	<p><i>personal civil de las fuerzas militares, quienes deben implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.</i></p> <p>Para asegurar el cumplimiento de la normatividad Colombiana Legal Vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de los requisitos mencionados, el proponente deberá suministrar:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Formato GCCON-F-065)2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% <p>Personas Independientes: En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.2. Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.
--	---



<p>EXIGENCIA DE GARANTÍAS</p>	<p>El SENA de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en atención al alcance del objeto, el valor, la forma de pago, naturaleza y las obligaciones del contratista se determina que podría afectarse la calidad de los bienes y servicios, objeto del contrato, la satisfacción plena de la necesidad contractual y los recursos económicos invertidos, al generarse posibles incumplimientos parciales o totales de las obligaciones contractuales por lo tanto se requiere que el contratista constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:</p> <table border="1" data-bbox="496 751 1377 1186"> <thead> <tr> <th>AMPAROS</th> <th>TIPO DE GARANTÍA</th> <th>PORCENTAJE</th> <th>VIGENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Cumplimiento del Contrato</i></td> <td>Póliza de Seguros</td> <td>20% del valor total del contrato</td> <td>Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía</td> </tr> <tr> <td><i>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</i></td> <td>Póliza de Seguros</td> <td>20% del valor total del contrato</td> <td>Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía</td> </tr> </tbody> </table> <p>En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Tal garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato. En caso de prórroga o adición al contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez ampliar porcentajes y tiempos de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se agoten o disminuyan. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación de porcentajes o tiempos respectivo y entregarlo al SENA la cual deberá ser de forma inmediata a la suscripción de la prórroga o adición.</p>	AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	PORCENTAJE	VIGENCIA	<i>Cumplimiento del Contrato</i>	Póliza de Seguros	20% del valor total del contrato	Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía	<i>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</i>	Póliza de Seguros	20% del valor total del contrato	Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía
AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	PORCENTAJE	VIGENCIA										
<i>Cumplimiento del Contrato</i>	Póliza de Seguros	20% del valor total del contrato	Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía										
<i>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</i>	Póliza de Seguros	20% del valor total del contrato	Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía										
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>El Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de La Plata efectuará un pago único, después de la prestación del servicio a satisfacción contratados, durante la presente vigencia, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura que cumpla con todos los requisitos legales, a la cual se deberán anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago:</p>												

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



<p>certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o representante legal, donde acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social y certificación del pago (planilla integrada de pago – EPS, pensiones, ARP), al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales (según aplique) (Resolución No. 2090 de 2005), certificación de paz y salvo de cumplimiento de la cuota de contratación de aprendices según ley 789/02, estampilla pro universidad si aplica y certificación de la cuenta bancaria, rut actualizado.</p> <p>Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con la totalidad de los documentos requeridos para el pago, el término de los treinta (30) días a que se hace referencia, sólo empezará a contarse a partir de la fecha en que el contratista haya aportado el último de los documentos. La demora que se presente por la no entrega oportuna de estos soportes será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del Sena.</p> <p>Los pagos a que se obliga al Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja –PAC.</p> <p>NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y a la entrega a satisfacción de los servicios</p> <p>NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato.</p> <p>NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera:</p> <p>GESTION FINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura_ NIT_RP_MES_AÑO.PDF</p> <p>NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para</p>

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500



	las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marco; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021, Circular SENA No 3-2024-00019 del 25 de enero de 2024.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que la actividad principal de los oferentes sea relacionada directamente con el objeto de la presente contratación, que tengan experiencia certificada en la misma, instalaciones adecuadas cumpliendo la Ley y que cuenten con el personal idóneo, las herramientas y equipos requeridos para la ejecución de la contratación.
LUGAR DE ENTREGA	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila, ubicado en la carrera 7 No. 5-67 del Municipio de La Plata Huila.

La Plata Huila, 07 días del abril del 2025

Firmado digitalmente por
VILLALBA ARTUNDUAGA DIEGO
FERNANDO
Fecha: 2025.04.07 11:18:44
-05'00'

Diego Fernando Villalba Artunduaga
Subdirector de Centro (E)

Proyectó: Yulieth Alejandra Montes Ortiz – Apoyo Contratación

Área Requiriente.

Aspecto Técnico: Greicy Lorena Bernal Serrato – Coordinadora Académica

Hernan Camilo Cerquera Florez – Coordinador Académico de Programas Especiales

Revisó Aspecto HySI: Yuly Paola Medina Ríos - Apoyo HySI

Revisó Aspecto Ambiental: Eliana Andrade Ricardo– Dinamizadora Ambiental

Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
Dirección Cra 7 5 67, Ciudad La Plata Huila. –
PBX 57 601 5461500

COTIZACION PROPUESTA

La Plata Huila, 07 de abril de 2025

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

La Plata Huila

Referencia: Cotización **PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA**

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR	TOTAL
1	PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	10.00	\$ 20,670.00	\$ 206,700.00
2	CHINCHE PLASTIFICADO X50 UND.COLORES	15.00	\$ 1,950.00	\$ 29,250.00
3	COSEDORA MANUAL 25 HOJAS	15.00	\$ 17,550.00	\$ 263,250.00
4	GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000	13.00	\$ 9,750.00	\$ 126,750.00
5	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PAQ X 20	33.00	\$ 5,070.00	\$ 167,310.00
6	BOLIGRAFO NEGRO caja x 12	267.00	\$ 12,467.00	\$ 3,328,689.00
7	LAPIZ N.2 HB UNIDAD	219.00	\$ 822.90	\$ 180,215.10
8	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	151.00	\$ 910.00	\$ 137,410.00
9	LIBRO ACTAS 100 FOLIO TAMAÑO OFICIO	1.00	\$ 16,250.00	\$ 16,250.00
10	LIBRO CONTABILIDAD 3 COLUMNAS DE 200 FOLIOS	16.00	\$ 21,450.00	\$ 343,200.00
11	GUIA PARA FOLDER CELUGUIA AMARILLA X 190	8.00	\$ 2,210.00	\$ 17,680.00
12	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO	35.00	\$ 2,557.10	\$ 89,498.50
13	MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO	35.00	\$ 2,557.10	\$ 89,498.50
14	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE NEGRO	71.00	\$ 5,850.00	\$ 415,350.00
15	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE ROJO	171.00	\$ 5,850.00	\$ 1,000,350.00
16	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE AZUL	66.00	\$ 5,850.00	\$ 386,100.00
17	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE VERDE	66.00	\$ 5,850.00	\$ 386,100.00
18	MARCADOR PERMANEN.BLISTER X8 SURT.ALTO/R	52.00	\$ 32,255.60	\$ 1,677,291.20
19	MARCADOR ROJO PERMANENTE	61.00	\$ 1,721.20	\$ 104,993.20
20	MARCADOR NEGRO PERMANENTE	61.00	\$ 1,721.20	\$ 104,993.20
21	PAPEL BOND 90 GRS. BLANCO 70X100	178.00	\$ 28,600.00	\$ 5,090,800.00
22	CARTULINA IRIS CARTA X100 COLORES SURTIDOS	25.00	\$ 76,700.00	\$ 1,917,500.00
23	PEGANTE PARA PAPEL FRASCO X 1KLG	34.00	\$ 31,200.00	\$ 1,060,800.00
24	PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS	13.00	\$ 21,699.60	\$ 282,094.80

Cel 315 587 5182

Calle 6 # 5-10 / La Plata - Huila

centralsolucionesysuministros@gmail.com

25	CARPETA LEGAJADORA POLICOVER CARTA AZUL	75.00	\$ 6,292.00	\$ 471,900.00
26	RECIBO DE CAJA MENOR X200 FE.2002	15.00	\$ 7,150.00	\$ 107,250.00
27	TIJERA PUNTA ROMA 5" BLISTER CON FUNDA	51.00	\$ 7,020.00	\$ 358,020.00
28	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	42.00	\$ -	\$ -
29	CORTADOR TIPO X-ACTO METALICO	23.00	\$ 18,200.00	\$ 418,600.00
30	CORTADOR GRUESO ALMA METALICA	18.00	\$ 4,592.90	\$ 82,672.20
31	BLOCK MANTEQUILLA CARTA 40 HOJAS 41 GRS	15.00	\$ 8,970.00	\$ 134,550.00
32	CARTON CORRUGADO KRAF 1.33X10MT ROLLO	5.00	\$ 147,841.20	\$ 739,206.00
33	CARTON PIEDRA 70X100CM 1.5 UNIDAD	18.00	\$ 13,650.00	\$ 245,700.00
34	CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	45.00	\$ 6,045.00	\$ 272,025.00
35	CARTON PAJA CREMA 1/8 420 GRS.UNIDAD	15.00	\$ 845.00	\$ 12,675.00
36	CINTA POLIPROPILENO 24X40 MT TRANSP	21.00	\$ 4,656.60	\$ 97,788.60
37	CINTA ENMASCARAR 12MM X 40MT	37.00	\$ 8,148.40	\$ 301,490.80
38	LANA EN ROLLO COLORES SURTIDOS(ROLLOS)	32.00	\$ 5,289.70	\$ 169,270.40
39	LIMPION TOALLA BLANCO 45X50CM	5.00	\$ 4,626.70	\$ 23,133.50
40	LIMPION TOALLA BLANCO 45X65CM	35.00	\$ 5,029.70	\$ 176,039.50
41	PALETA PROFESIONAL PLASTICA 24 HUECOS #5	5.00	\$ 23,270.00	\$ 116,350.00
42	PAPEL KRAFT 48" (120CM X 155 MTS DE 90G)	8.00	\$ 159,640.00	\$ 1,277,120.00
43	PAPEL OPALINA BLANCO CARTA X 100	6.00	\$ 57,522.40	\$ 345,134.40
44	SET PINCEL X 6 REDONDO 2,4,6,8,10,12 CER	8.00	\$ 20,456.80	\$ 163,654.40
45	SET PINCEL X 6 PLANO 1,3,5,7,9,11 CERDA	8.00	\$ 18,590.00	\$ 148,720.00
46	JUEGO PINCEL DE CERDA PLANO X 6 CORTO 579	8.00	\$ 17,635.80	\$ 141,086.40
47	JUEGO PINCEL DE CERDA X6 REDONDO 1,3,5,7,9,11	14.00	\$ 18,850.00	\$ 263,900.00
48	JUEGO PINCEL DE CERDA X6 PLANO 2,4,6,8,10,12	14.00	\$ 21,190.00	\$ 296,660.00
49	PINTURA ACRILICA 12ML PAQ X 12 UN	4.00	\$ 36,400.00	\$ 145,600.00
50	VINILO ACRILICO AMARILLO GALON 1000 GRS	4.00	\$ 16,088.80	\$ 64,355.20
51	VINILO ACRILICO AZUL GALON 1000 GRS	5.00	\$ 16,088.80	\$ 80,444.00
52	VINILO ACRILICO VERDE GALON 1000 GRS	4.00	\$ 16,088.80	\$ 64,355.20

53	VINILO ACRILICO BLANCO GALON 1000 GRS	5.00	\$ 16,088.80	\$ 80,444.00
54	VINILO ACRILICO NEGRO GALON 1000 GRS	4.00	\$ 16,088.80	\$ 64,355.20
55	VINILO ACRILICO ROJO GALON 1000 GRS	5.00	\$ 16,088.80	\$ 80,444.00
56	VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	10.00	\$ 7,163.00	\$ 71,630.00
57	VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	9.00	\$ 7,163.00	\$ 64,467.00
58	VINILO ACRILICO COLOR VIOLETA 110 CC	10.00	\$ 7,163.00	\$ 71,630.00
59	VINILO ACRILICO PROFE GRIS 110 CC	10.00	\$ 7,163.00	\$ 71,630.00
60	VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	10.00	\$ 7,163.00	\$ 71,630.00
61	VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	9.00	\$ 7,163.00	\$ 64,467.00
62	MADEJA PIOLA X 50 MTS P/EXPEDIENTE	4.00	\$ 15,600.00	\$ 62,400.00
63	PISTOLA PARA SILICONA 40W GRANDE BLISTER	11.00	\$ 28,600.00	\$ 314,600.00
64	PISTOLA SILICONA ELECTRICA PEQUE245A 110V	8.00	\$ 18,200.00	\$ 145,600.00
65	REGLA METALICA 050 CMS.	98.00	\$ 4,550.00	\$ 445,900.00
66	REPUESTO PARA CORTADOR GRUESO CAJA X 10	15.00	\$ 8,450.00	\$ 126,750.00
67	SILICONA BARRA TRANSPARENTE DELGADA 25/30 CMS.	23.00	\$ 1,608.10	\$ 36,986.30
68	SILICONA BARRA GRUESA TRANSPARENTE 30CM 26GR	78.00	\$ 3,380.00	\$ 263,640.00
69	SILICONA LIQUIDA X 500ML	36.00	\$ 32,500.00	\$ 1,170,000.00
70	TABLA SALVACORTE 30X45 CMS	29.00	\$ 48,750.00	\$ 1,413,750.00
71	CARPETA LEGAJADORA DOS TAPAS CAFÉ TAMAÑO OFICIO	210.00	\$ 11,050.00	\$ 2,320,500.00
72	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 500 HOJAS 21,6X27,9 CMS (CAJA POR 10)	3.00	\$ 218,738.00	\$ 656,214.00
73	Bisturí De Precisión Punta De Lanza - Exacto + 6 Cuchillas Bisturí Punta de Lanza para corte de manualidades en PBC, plastico, papel, durable, mango en aluminio con diseño antideslizante con 6 cuchillas reemplazables, borde de cuchilla afilada, longitud: aproximadamente 14.cms, diámetro: aprox 0.8cm, color: Plata	6.00	\$ 17,962.10	\$ 107,772.60
74	Caja De Colores Doble Punta 12 Lápices Caja de colores Brillantes, con mina resistente x 12 lápices, 48 colores doble punta	4.00	\$ 40,729.00	\$ 162,916.00
75	Borrador Miga De Pan caja Borrador Miga de Pan MP 20 Caja X 20 Unidades	2.00	\$ 44,200.00	\$ 88,400.00
76	Sacapuntas Doble Con Deposito X 3 Unidades Set x 3 unidades de sacapuntas manual. Material: Plástico/Meta, con 2 agujeros, con deposito con forma ovalada	3.00	\$ 14,820.00	\$ 44,460.00

77	Regla Metálica 30 CmsRegla geométrica de 30 cm en material de Metal, con un largo de 30 cm	5.00	\$ 2,990.00	\$ 14,950.00
78	Caja Lapiz Mirado 2 X12unidades Caja de lapiz mirado N2 Mina ultra resistente a quebraduras, hexagonal para cómodo agarre, mina oscura HB, 12 lapices por caja	5.00	\$ 17,550.00	\$ 87,750.00
79	Plumones Surtido x 24 unidadesPlumones Surtido x 24 unidades, alto flujo de tinta, punta redonda, ideal para colorear, traza líneas finas y gruesas, colores brillantes y surtidos, lavable de la mayoría de las telas y superficies, no tóxicos	5.00	\$ 37,960.00	\$ 189,800.00
80	Tijeras Para Niños 13 CmTijera escolar en acero inoxidable de 13cm con punta cónica	12.00	\$ 14,170.00	\$ 170,040.00
81	Pliego Papel Seda Surtido X 10 Unidades - EscolarPack x 5 unidades de pliego de papel tipo seda, colores surtidos	20.00	\$ 3,900.00	\$ 78,000.00
82	Papel Foami Pliego Surtido X 12 UnidadesPack x 12 Unidades surtidasde papel Foami Tamaño: 1 Pliego 70 x 95 cm, Color: negro, amarillo, azul claro, rojo, rosado, gris, piel, fucsia, azul oscuro, naranja, morado, verde claro.	8.00	\$ 136,500.00	\$ 1,092,000.00
83	Pegante En Barra 20 GrPegamento sin disolventes e inodoro. Adherencia a la mayoría de materiales domésticos y de oficina típicos como el papel, cartón, cartulina, fieltro, tejido, corcho, cuero, espuma y fotos. Aplicación libre de grasa	12.00	\$ 12,870.00	\$ 154,440.00
84	Cartulina Iris * 25 Unidades 1/2 PliegoPakc x 25 unidades de ½ pliego de Papel tipo cartulina iris de colores surtidos. Medidas: 50* 70 cms, gramaje 180 g, colores: Amarillo, Azul claro, Azul Oscuro, Azul Rey, Cafe, Fucsia, Gris, Lila, Morado, Naranja, Negro, Piel Curuba, Rosada, Verde Navidad, Verde Biche.	3.00	\$ 71,684.60	\$ 215,053.80
85	Caja de tempera color Neon Con Paleta + Pincel Caja x 6 UnidadesCaja de temperas en color neón con paleta + pincel por 6 unidades en colores surtidos, ideal para trabajos escolares, manualidades, colores luminosos que brillan en la oscuridad, no es tóxico. Caja por 6 unidades	5.00	\$ 18,200.00	\$ 91,000.00

86	Pinceles Sintéticos X 12 Unidades Angulares UnicolorSet x 12 unidades de pinceles de cerda sintética sueve para acuarela, óleos y acrílicos con las siguientes dimensiones: 1 pincel angular #1, 1 pincel angular #2, 1 pincel angular #3, 1 pincel angular #4, 1 pincel angular #5, 1 Pincel angular #6, 1 pincel angular #7, 1 pincel angular #8, 1 Pincel angular #9, 1 pincel angular #10, 1 Pincel angular #11, 1 Pincel angular #12	8.00	\$ 29,055.00	\$ 232,440.00
87	Pegante Colbon 225 Gr UniversalPegante liquido	5.00	\$ 17,420.00	\$ 87,100.00
88	Marcador tipo Sharpie X65 Und Set Original	2.00	\$ 271,570.00	\$ 543,140.00
89	Juego de mesa Story CubeCubos para crear cuentos o Historias, dados Rory's Story Cubes Actions Contenido: 3 cajas Contenido de cada caja: 9 (nueve cubos con 54 imágenes) Dimensiones: 3.2 x 1.1 x 4.2 inches Hay infinitas maneras de jugar con Story Cubes de Rory's.	1.00	\$ 29,380.00	\$ 29,380.00
90	Juego de mesa PintograficJuego educativo palabras dibujadas contiene: dado,fichas,portatarjeta,reloj,Tablero,tarjetas	1.00	\$ 161,200.00	\$ 161,200.00
91	Fichas tipo Lego Tapete Base Placa Classic 4-99 10700 Verde - Original-Medidas 32 X 32 tacos o 10" (25 cm) x 10" (25 cm) Puedes añadir otra pieza útil a tu colección LEGO con esta base verde. Un gran complemento para cualquier colección LEGO.	1.00	\$ 77,870.00	\$ 77,870.00
92	Fichas tipo Lego Clásico Caja De 1500 Fichas 11717 + 4 Placas OriginalIncluye 1.500 piezas LEGO en colores vibrantes, incluyendo ladrillos de construcción, formas, ruedas, ventanas, puertas y ojos	1.00	\$ 176,670.00	\$ 176,670.00
93	Juego De Arte 102 Piezas + Accesorios Set Dibujo ProfesionalEste juego de arte contiene 102 piezas notables: 24 pasteles al óleo, 24 lápices de colores, 24 pasteles de acuarela, 2 pinceles, paletas de 3 x 8 pocillos, 2 lápices de dibujo, 1 sacapuntas, 1 bloque de papel de lija, 1 borrador de arte, 1x15- Juego de pinceles, paleta de plástico de 1x14 pocillos, cuaderno de bocetos de 2 x 50 páginas, almohadilla de acuarela de 1 x 24 páginas + 1 estuche de madera (37cm X 5.5cm x 22cm).	2.00	\$ 325,000.00	\$ 650,000.00

96	Juego de mesa clásico Kerplunk para 1-6 jugadores. Juego de mesa de madera, 42 coloridos palos de dados, juego de dados de matemáticas, juguetes educativos para 3, 4, 5, 6 años, juego de habilidades motoras finas y juguete de conteo	2.00	\$ 84,500.00	\$ 169,000.00
97	Billetes didácticos Billetes didácticos pesos colombianos, impresos a color por ambos lados denominaciones \$1000- \$2000-\$5000- \$10.000- \$20.000- \$50.000- \$100.000. medidas aprox. 12cms lg x 7 cm ancho	2.00	\$ 7,800.00	\$ 15,600.00
98	Juego de habilidad en bloques tipo Jenga. Juego de destreza para 1-8 jugadores. Apto para niños desde 6 años. Incluye 54 bloques de madera. No requiere baterías ni alimentación.	1.00	\$ 129,870.00	\$ 129,870.00
99	Juegos de mesa Rummy Cartón. Juegos de mesa Rummy Cartón. Género: Unisex. Material: Cartón. Color: Multicolor. Edad mínima recomendada: 12 años. Dimensiones del producto: 4.5 cm x 15 cm x 12.6 cm. Peso del producto: 369 kg	1.00	\$ 67,600.00	\$ 67,600.00
100	Pizarra De Escritura Braille con punzón. Tipo de artículo: Pizarra para escribir Braille. Material: Plástico. Peso del producto: Aprox. 50 g/1,8 oz. Tamaño: Aprox. 21,8 x 4,4 x 0,7 cm/8,58 x 1,73 x 0,28 pulgadas. Uso: Para escribir para ciegos. Lista de paquetes: 1 x pizarra para escribir Braille, 1 x punzador. Pizarra de escritura de plástico Braille, 4 líneas, 28 celdas, herramienta de aprendizaje Braille, Punzador, características líderes de clase de práctica.	5.00	\$ 34,754.20	\$ 173,771.00
101	Pelota De Tela Inflable Con Cascabeles Sonoros Para Ciegos. Características del producto: Pelota audible ligera, perfecta para niños pequeños. La pelota inflable está cubierta de espuma suave. Tiene dos campanas en el interior para que todos escuchen dónde está la pelota. Mide 6" de diámetro. La pelota audible perfecta para innumerables juegos. Mide alrededor de 6 pulgadas de diámetro. Peso del paquete: aproximadamente 6,5 onzas.	2.00	\$ 86,710.00	\$ 173,420.00

102	Kit Didáctico Aprendizaje Sistema Braille Contenido: Impreso en material especial (135 tarjetas): 81 tarjetas de alfabeto (3 juegos de alfabeto) 10 números 14 signos gramaticales 5 vocales con acento 7 Actividades y presentación. recomendadas. 18 tarjetas de retos. Incluye bolsa ecológica para guardarlo. El tamaño de las tarjetas es de 8.5 x 5.5 cm	3.00	\$ 253,500.00	\$ 760,500.00
103	Fichas de ABC en Lengua de Señas colombiana Tamaño de la ficha 11.5 x 7.2 Cms aproximadamente ilustraciones a full color, plástificado brillante que recubre para dar mayor durabilidad.	1.00	\$ 70,200.00	\$ 70,200.00
106	Cubo Rubik 3x3 Marca: Qiyi Nivel:3x3x3 Color: Fondo Negro Material: ABS Peso:87,7g Tamaño: 5,6cm x 5,6cm x 5,6cm +Base Para Cubos de Regalo	10.00	\$ 40,300.00	\$ 403,000.00

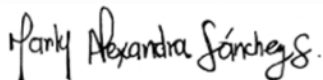
Forma(s) de pago	Plazo	Vence	SUBTOTAL	\$ 38,154,155.00
0001-CUENTAS POR COBRAR	30	30-abr-25	IVA	\$ 7,249,289.45
			TOTAL	\$ 45,403,444.45
	Base Iva	%		
	\$ 38,154,155.00	19%		
	\$ -	5%		

SON: CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS TRES MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS.

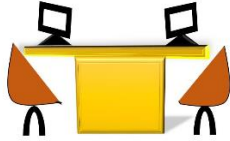
- Los elementos serán entregados en el lugar donde el comprador indique.

Quedamos atentos a exponer o aclarar aspectos o inquietudes relacionados con el alcance de la presente cotización.

Atentamente,



MARLY ALEXANDRA SANCHEZ SOLORZANO
 Representante Legal
 1.081.418.465



OFIMEI SAS

NIT 901149175-1

CALLE 14B - 32-21

ofimeisas@gmail.com

Contáctenos: 8 6 3 6 2 3 7

311 4925772

Neiva 25 de abril de 2025

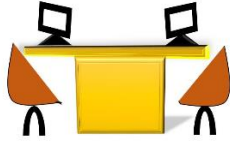
Señores

SENA REGIONAL HUILA - CENTRO DE APRENDIZAJE LA PLATA

Cordial saludo

Estimado cliente, tenemos el gusto de responder a su solicitud de cotización con los precios vigentes que listamos a continuación:

Descripción	Cantidad	Und	Precio unitario	Precio total estimado
PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	10,00	UN	\$ 34.026,00	\$ 340.260,00
CHINCHE PLASTIFICADO X50 UND.COLORES	15,00	UN	\$ 4.280,00	\$ 64.200,00
COSEDORA MANUAL 25 HOJAS	15,00	UN	\$ 23.754,00	\$ 356.310,00
GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000	13,00	UN	\$ 12.626,00	\$ 164.138,00
GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PAQ X 20	33,00	UN	\$ 21.400,00	\$ 706.200,00
BOLIGRAFO NEGRO	267,00	UN	\$ 2.140,00	\$ 571.380,00
LAPIZ N.2 HB UNIDAD	219,00	UN	\$ 1.605,00	\$ 351.495,00
TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	151,00	UN	\$ 1.498,00	\$ 226.198,00
LIBRO ACTAS 100 FOLIO TAMAÑO OFICIO	1,00	UN	\$ 42.800,00	\$ 42.800,00
LIBRO CONTABILIDAD 3 COLUMNAS DE 200 FOLIOS	16,00	UN	\$ 32.100,00	\$ 513.600,00
GUIA PARA FOLDER CELUGUIA AMARILLA X 190	8,00	UN	\$ 6.420,00	\$ 51.360,00
MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO	35,00	UN	\$ 7.490,00	\$ 262.150,00
MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO	35,00	UN	\$ 7.490,00	\$ 262.150,00
MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE NEGRO	71,00	UN	\$ 16.050,00	\$ 1.139.550,00
MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE ROJO	171,00	UN	\$ 16.050,00	\$ 2.744.550,00
MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE AZUL	66,00	UN	\$ 16.050,00	\$ 1.059.300,00
MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE VERDE	66,00	UN	\$ 16.050,00	\$ 1.059.300,00
MARCADOR PERMANEN.BLISTER X8 SURT.ALTO/R	52,00	UN	\$ 48.150,00	\$ 2.503.800,00
MARCADOR ROJO PERMANENTE	61,00	UN	\$ 12.840,00	\$ 783.240,00



OFIMEI SAS

NIT 901149175-1

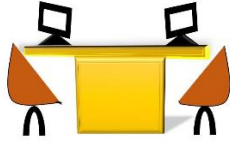
CALLE 14B - 32-21

ofimeisas@gmail.com

Contáctenos: 8 6 3 6 2 3 7

311 4925772

MARCADOR NEGRO PERMANENTE	61,00	UN	\$ 12.840,00	\$	783.240,00
PAPEL BOND 90 GRS. BLANCO 70X100	178,00	UN	\$ 2.675,00	\$	476.150,00
CARTULINA IRIS CARTA X100 COLORES SURTIDOS	25,00	UN	\$ 107.000,00	\$	2.675.000,00
PEGANTE PARA PAPEL FRASCO X 1KLG	34,00	UN	\$ 53.500,00	\$	1.819.000,00
PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS	13,00	UN	\$ 32.100,00	\$	417.300,00
CARPETA LEGAJADORA POLICOVER CARTA AZUL	75,00	UN	\$ 10.700,00	\$	802.500,00
RECIBO DE CAJA MENOR X200 FE.2002	15,00	UN	\$ 29.960,00	\$	449.400,00
TIJERA PUNTA ROMA 5" BLISTER CON FUNDA	51,00	UN	\$ 19.260,00	\$	982.260,00
SUJETADOR DE DOCUMENTOS	42,00	UN	\$ 44.940,00	\$	1.887.480,00
CORTADOR TIPO X-ACTO METALICO	23,00	UN	\$ 34.240,00	\$	787.520,00
CORTADOR GRUESO ALMA METALICA	18,00	UN	\$ 35.310,00	\$	635.580,00
BLOCK MANTEQUILLA CARTA 40 HOJAS 41 GRS	15,00	UN	\$ 17.120,00	\$	256.800,00
CARTON CORRUGADO KRAF 1.33X10MT ROLLO	5,00	UN	\$ 171.200,00	\$	856.000,00
CARTON PIEDRA 70X100CM 1.5 UNIDAD	18,00	UN	\$ 23.540,00	\$	423.720,00
CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	45,00	UN	\$ 12.840,00	\$	577.800,00
CARTON PAJA CREMA 1/8 420 GRS.UNIDAD	15,00	UN	\$ 2.140,00	\$	32.100,00
CINTA POLIPROPILENO 24X40 MT TRANSP	21,00	UN	\$ 10.700,00	\$	224.700,00
CINTA ENMASCARAR 12MM X 40MT	37,00	UN	\$ 12.840,00	\$	475.080,00
LANA EN ROLLO COLORES SURTIDOS(ROLLOS)	32,00	UN	\$ 21.400,00	\$	684.800,00
LIMPION TOALLA BLANCO 45X50CM	5,00	UN	\$ 10.700,00	\$	53.500,00
LIMPION TOALLA BLANCO 45X65CM	35,00	UN	\$ 12.840,00	\$	449.400,00
PALETA PROFESIONAL PLASTICA 24 HUECOS #5	5,00	UN	\$ 64.200,00	\$	321.000,00
PAPEL KRAFT 48" (120CM X 155 MTS DE 90G)	8,00	UN	\$ 214.000,00	\$	1.712.000,00
PAPEL OPALINA BLANCO CARTA X 100	6,00	UN	\$ 53.500,00	\$	321.000,00
SET PINCEL X 6 REDONDO 2,4,6,8,10,12 CER	8,00	UN	\$ 53.500,00	\$	428.000,00



OFIMEI SAS

NIT 901149175-1

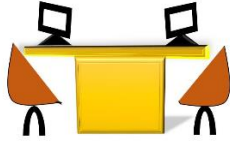
CALLE 14B - 32-21

ofimeisas@gmail.com

Contáctenos: 8 6 3 6 2 3 7

311 4925772

SET PINCEL X 6 PLANO 1,3,5,7,9,11 CERDA	8,00	UN	\$ 53.500,00	\$	428.000,00
JUEGO PINCEL DE CERDA PLANO X 6 CORTO 579	8,00	UN	\$ 32.100,00	\$	256.800,00
JUEGO PINCEL DE CERDA X6 REDONDO 1,3,5,7,9,11	14,00	UN	\$ 53.500,00	\$	749.000,00
JUEGO PINCEL DE CERDA X6 PLANO 2,4,6,8,10,12	14,00	UN	\$ 53.500,00	\$	749.000,00
PINTURA ACRILICA 12ML PAQ X 12 UN	4,00	UN	\$ 64.200,00	\$	256.800,00
VINILO ACRILICO AMARILLO GALON 1000 GRS	4,00	UN	\$ 32.100,00	\$	128.400,00
VINILO ACRILICO AZUL GALON 1000 GRS	5,00	UN	\$ 32.100,00	\$	160.500,00
VINILO ACRILICO VERDE GALON 1000 GRS	4,00	UN	\$ 32.100,00	\$	128.400,00
VINILO ACRILICO BLANCO GALON 1000 GRS	5,00	UN	\$ 32.100,00	\$	160.500,00
VINILO ACRILICO NEGRO GALON 1000 GRS	4,00	UN	\$ 32.100,00	\$	128.400,00
VINILO ACRILICO ROJO GALON 1000 GRS	5,00	UN	\$ 32.100,00	\$	160.500,00
VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	10,00	UN	\$ 21.400,00	\$	214.000,00
VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	9,00	UN	\$ 21.400,00	\$	192.600,00
VINILO ACRILICO COLOR VIOLETA 110 CC	10,00	UN	\$ 21.400,00	\$	214.000,00
VINILO ACRILICO PROFE GRIS 110 CC	10,00	UN	\$ 21.400,00	\$	214.000,00
VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	10,00	UN	\$ 21.400,00	\$	214.000,00
VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	9,00	UN	\$ 21.400,00	\$	192.600,00
MADEJA PIOLA X 50 MTS P/EXPEDIENTE	4,00	UN	\$ 16.050,00	\$	64.200,00
PISTOLA PARA SILICONA 40W GRANDE BLISTER	11,00	UN	\$ 37.450,00	\$	411.950,00
PISTOLA SILICONA ELECTRICA PEQUE245A 110V	8,00	UN	\$ 107.000,00	\$	856.000,00
REGLA METALICA 050 CMS.	98,00	UN	\$ 12.840,00	\$	1.258.320,00
REPUESTO PARA CORTADOR GRUESO CAJA X 10	15,00	UN	\$ 8.560,00	\$	128.400,00
SILICONA BARRA TRANSPARENTE DELGADA 25/30 CMS.	23,00	UN	\$ 2.675,00	\$	61.525,00
SILICONA BARRA GRUESA TRANSPARENTE 30CM 26GR	78,00	UN	\$ 5.243,00	\$	408.954,00
SILICONA LIQUIDA X 500ML	36,00	UN	\$ 64.200,00	\$	2.311.200,00



OFIMEI SAS

NIT 901149175-1

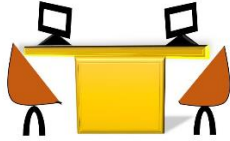
CALLE 14B - 32-21

ofimeisas@gmail.com

Contáctenos: 8 6 3 6 2 3 7

311 4925772

TABLA SALVACORTE 30X45 CMS	29,00	UN	\$ 80.250,00	\$	2.327.250,00
CARPETA LEGAJADORA DOS TAPAS CAFÉ TAMAÑO OFICIO	210,00	UN	\$ 17.120,00	\$	3.595.200,00
RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 500 HOJAS 21,6X27,9 CMS (CAJA POR 10)	3,00	UN	\$ 214.000,00	\$	642.000,00
Bisturí De Precisión Punta De Lanza - Exacto + 6 Cuchillas Bisturí Punta de Lanza para corte de manualidades en PBC, plastico, papel, durable, mango en aluminio con diseño antideslizante con 6 cuchillas reemplazables, borde de cuchilla afilada, longitud: aproximadamente 14.cms, diámetro: aprox 0.8cm, color: Plata	6,00	UN	\$ 34.240,00	\$	205.440,00
Caja De Colores Doble Punta 12 LápicesCaja de colores Brillantes, con mina resistente x 12 lápices, 48 colores doble punta	4,00	UN	\$ 32.100,00	\$	128.400,00
Borrador Miga De Pan cajaBorrador Miga de Pan MP 20 Caja X 20 Unidades	2,00	UN	\$ 48.150,00	\$	96.300,00
Sacapuntas Doble Con Deposito X 3 UnidadesSet x 3 unidades de sacapuntas manual. Material: Plástico/Meta, con 2 agujeros, con deposito con forma ovalada	3,00	UN	\$ 24.610,00	\$	73.830,00
Regla Metálica 30 CmsRegla geométrica de 30 cm en material de Metal, con un largo de 30 cm	5,00	UN	\$ 32.100,00	\$	160.500,00
Caja Lapiz Mirado 2 X12unidades Caja de lapiz mirado N2 Mina ultra resistente a quebraduras, hexagonal para cómodo agarre, mina oscura HB, 12 lapices por caja	5,00	UN	\$ 21.400,00	\$	107.000,00
Plumones Surtido x 24 unidadesPlumones Surtido x 24 unidades, alto flujo de tinta, punta redonda, ideal para colorear, traza líneas finas y gruesas, colores brillantes y surtidos, lavable de la mayoría de las telas y superficies, no tóxicos	5,00	UN	\$ 48.150,00	\$	240.750,00
Tijeras Para Niños 13 CmTijera escolar en acero inoxidable de 13cm con punta cónica	12,00	UN	\$ 23.540,00	\$	282.480,00
Pliego Papel Seda Surtido X 10 Unidades - EscolarPack x 5 unidades de pliego de papel tipo seda, colores surtidos	20,00	UN	\$ 12.840,00	\$	256.800,00
Papel Foami Pliego Surtido X 12 UnidadesPack x 12 Unidades surtidasde papel Foami Tamaño: 1 Pliego 70 x 95 cm, Color: negro, amarillo, azul claro, rojo, rosado, gris, piel, fucsia, azul oscuro, naranja, morado, verde claro.	8,00	UN	\$ 203.300,00	\$	1.626.400,00



OFIMEI SAS

NIT 901149175-1

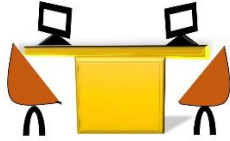
CALLE 14B - 32-21

ofimeisas@gmail.com

Contáctenos: 8 6 3 6 2 3 7

311 4925772

Pegante En Barra 20 GrPegamento sin disolventes e inodoro. Adherencia a la mayoría de materiales domésticos y de oficina típicos como el papel, cartón, cartulina, fieltro, tejido, corcho, cuero, espuma y fotos. Aplicación libre de grasa	12,00	UN	\$ 21.400,00	\$ 256.800,00
Cartulina Iris * 25 Unidades 1/2 PliegoPakc x 25 unidades de 1/2 pliego de Papel tipo cartulina iris de colores surtidos. Medidas: 50* 70 cms, gramaje 180 g, colores: Amarillo, Azul claro, Azul Oscuro, Azul Rey, Cafe, Fucsia, Gris, Lila, Morado, Naranja, Negro, Piel Curuba, Rosada, Verde Navidad, Verde Biche.	3,00	UN	\$ 128.400,00	\$ 385.200,00
Caja de tempera color Neon Con Paleta + Pincel Caja x 6 UnidadesCaja de temperas en color neón con paleta + pincel por 6 unidades en colores surtidos, ideal para trabajos escolares, manualidades, colores luminosos que brillan en la oscuridad, no es tóxico. Caja por 6 unidades	5,00	UN	\$ 64.200,00	\$ 321.000,00
Pinceles Sintéticos X 12 Unidades Angulares UnicolorSet x 12 unidades de pinceles de cerda sintética sueve para acuarela, óleos y acrílicos con las siguientes dimensiones: 1 pincel angular #1, 1 pincel angular #2, 1 pincel angular #3, 1 pincel angular #4, 1 pincel angular #5, 1 Pincel angular #6, 1 pincel angular #7, 1 pincel angular #8, 1 Pincel angular #9, 1 pincel angular #10, 1 Pincel angular #11, 1 Pincel angular #12	8,00	UN	\$ 48.150,00	\$ 385.200,00
Pegante Colbon 225 Gr UniversalPegante liquido apta para superficies como papel, cartulina, cartón paja de 225 Gramos	5,00	UN	\$ 22.470,00	\$ 112.350,00
Marcador tipo Sharpie X65 Und Set OriginalPresentación en caja de cartón plegable. Ármala para exhibir tus marcadores.	2,00	UN	\$ 417.300,00	\$ 834.600,00
Juego de mesa Story CubeCubos para crear cuentos o Historias, dados Rory's Story Cubes Actions Contenido: 3 cajas Contenido de cada caja: 9 (nueve cubos con 54 imágenes) Dimensiones: 3.2 x 1.1 x 4.2 inches Hay infinitas maneras de jugar con Story Cubes de Rory´s.	1,00	UN	\$ 128.400,00	\$ 128.400,00
Juego de mesa PintograficJuego educativo palabras dibujadas contiene: dado,fichas,portatarjeta,reloj,Tablero,tarjetas	1,00	UN	\$ 214.000,00	\$ 214.000,00



OFIMEI SAS

NIT 901149175-1

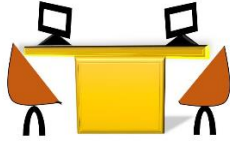
CALLE 14B - 32-21

ofimeisas@gmail.com

Contáctenos: 8 6 3 6 2 3 7

311 4925772

Fichas tipo Lego Tapete Base Placa Classic 4-99 10700 Verde - Original-Medidas 32 X 32 tacos o 10" (25 cm) x 10" (25 cm) Puedes añadir otra pieza útil a tu colección LEGO con esta base verde. Un gran complemento para cualquier colección LEGO.	1,00	UN	\$ 267.500,00	\$ 267.500,00
Fichas tipo Lego Clásico Caja De 1500 Fichas 11717 + 4 Placas Original Incluye 1.500 piezas LEGO en colores vibrantes, incluyendo ladrillos de construcción, formas, ruedas, ventanas, puertas y ojos	1,00	UN	\$ 834.600,00	\$ 834.600,00
Juego De Arte 102 Piezas + Accesorios Set Dibujo Profesional Este juego de arte contiene 102 piezas notables: 24 pasteles al óleo, 24 lápices de colores, 24 pasteles de acuarela, 2 pinceles, paletas de 3 x 8 pocillos, 2 lápices de dibujo, 1 sacapuntas, 1 bloque de papel de lija, 1 borrador de arte, 1x15- Juego de pinceles, paleta de plástico de 1x14 pocillos, cuaderno de bocetos de 2 x 50 páginas, almohadilla de acuarela de 1 x 24 páginas + 1 estuche de madera (37cm X 5.5cm x 22cm).	2,00	UN	\$ 556.400,00	\$ 1.112.800,00
Juego de mesa Sparks Colorful Creativity: con 300 piezas de vibrantes popotes y conectores de construcción Juguetes creativos de construcción STEM de paja 600 piezas para niños. Juguete constructor entrelazado delgado de tubos de encaje DYE educativos.	1,00	UN	\$ 374.500,00	\$ 374.500,00
Pack de 10 barajas de técnicas de Design Thinking en español Pack de bajaras que permite seleccionar 28 técnicas para las fases de Desing Thinking; empatia, definición, ideación, prototipado y testeo	1,00	UN	\$ 2.568.000,00	\$ 2.568.000,00
Juego de mesa clásico Kerplunk para 1-6 jugadores Juego de mesa de madera, 42 coloridos palos de madera, juego de dados de matemáticas, juguetes educativos para 3, 4, 5, 6 años, juego de habilidades motoras finas y juguete de conteo	2,00	UN	\$ 535.000,00	\$ 1.070.000,00
Billetes didácticos Billetes didácticos pesos colombianos, impresos a color por ambos lados denominaciones \$1000- \$2000-\$5000- \$10.000- \$20.000- \$50.000- \$100.000. medidas aprox. 12cms lg x 7 cm ancho	2,00	UN	\$ 107.000,00	\$ 214.000,00
Juego de habilidad en bloques tipo Jenga Juego de destreza para 1-8 jugadores. Apto para niños desde 6 años. Incluye 54 bloques de madera. No requiere baterías ni alimentación.	1,00	UN	\$ 267.500,00	\$ 267.500,00



OFIMEI SAS

NIT 901149175-1

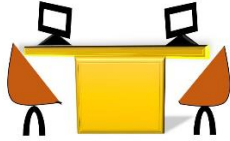
CALLE 14B - 32-21

ofimeisas@gmail.com

Contáctenos: 8 6 3 6 2 3 7

311 4925772

<p>Juegos de mesa Rummy Cartón Juegos de mesa Rummy Cartón. Género: Unisex. Material: Cartón. Color: Multicolor. Edad mínima recomendada: 12 años. Dimensiones del producto: 4.5 cm x 15 cm x 12.6 cm. Peso del producto: 369 kg</p>	<p>1,00 UN</p>	<p>\$ 160.500,00</p>	<p>\$ 160.500,00</p>
<p>Pizarra De Escritura Braille con punzón Tipo de artículo: Pizarra para escribir Braille Material: Plástico Peso del producto: Aprox. 50 g/1,8 oz Tamaño: Aprox. 21,8 x 4,4 x 0,7 cm/8,58 x 1,73 x 0,28 pulgadas Uso: Para escribir para ciegos Lista de paquetes 1 x pizarra para escribir Braille 1 x punzador Pizarra de escritura de plástico Braille, 4 líneas, 28 celdas, herramienta de aprendizaje Braille, Punzador, características líderes de clase de práctica.</p>	<p>5,00 UN</p>	<p>\$ 535.000,00</p>	<p>\$ 2.675.000,00</p>
<p>Pelota De Tela Inflable Con Cascabeles Sonoros Para Ciegos Características del producto Pelota audible ligera, perfecta para niños pequeños. La pelota inflable está cubierta de espuma suave. Tiene dos campanas en el interior para que todos escuchen dónde está la pelota. Mide 6" de diámetro. La pelota audible perfecta para innumerables juegos. Mide alrededor de 6 pulgadas de diámetro. Peso del paquete: aproximadamente 6,5 onzas.</p>	<p>2,00 UN</p>	<p>\$ 481.500,00</p>	<p>\$ 963.000,00</p>
<p>Kit Didáctico Aprendizaje Sistema Braille Contenido: Impreso en material especial (135 tarjetas): 81 tarjetas de alfabeto (3 juegos de alfabeto) 10 números 14 signos gramaticales 5 vocales con acento 7 Actividades y presentación. recomendadas. 18 tarjetas de retos. Incluye bolsa ecológica para guardarlo. El tamaño de las tarjetas es de 8.5 x 5.5 cm</p>	<p>3,00 UN</p>	<p>\$ 642.000,00</p>	<p>\$ 1.926.000,00</p>
<p>Fichas de ABC en Lengua de Señas colombiana Tamaño de la ficha 11.5 x 7.2 Cms aproximadamente ilustraciones a full color, plástificado brillante que recubre para dar mayor durabilidad.</p>	<p>1,00 UN</p>	<p>\$ 160.500,00</p>	<p>\$ 160.500,00</p>



OFIMEI SAS

NIT 901149175-1

CALLE 14B - 32-21

ofimeisas@gmail.com

Contáctenos: 8 6 3 6 2 3 7

311 4925772

Fichas de números en Lengua de Señas colombiana Tamaño de la ficha 11.5 x 7.2 Cms aproximadamente ilustraciones a full color, plástificado brillante que recubre para dar mayor durabilidad.	1,00	UN	\$ 160.500,00	\$ 160.500,00
Fichas de Saludos, despedidas e interrogativos en Lengua de Señas colombiana Tamaño de la ficha 11.5 x 7.2 Cms aproximadamente ilustraciones a full color, plástificado brillante que recubre para dar mayor durabilidad.	1,00	UN	\$ 160.500,00	\$ 160.500,00
Cubo Rubik 3x3 Marca: Qiyi Nivel: 3x3x3 Color: Fondo Negro Material: ABS Peso: 87,7g Tamaño: 5,6cm x 5,6cm x 5,6cm +Base Para Cubos de Regalo	10,00	UN	\$ 64.200,00	\$ 642.000,00

VALOR TOTAL	\$ 67.718.160,00
--------------------	-------------------------

Quedamos atentos ante cualquier requerimiento,

Atentamente,

Jeneifer Trujillo Vargas

CC 26.427.105

Representante Legal

OFIMEI S.A.S

TABONET SOLUCIONES TECNOLOGICAS

NIT 1.075.229.244

Neiva 25 de abril de 2025

Señores:

SENA CENTRO DE APRENIZAJE – LA PLATA

Comendidamente presento siguiente cotización de elementos de papelería:

Descripción	Cant	Unidad	Precio unitario	Precio total
PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	10,00	UN	\$ 34.980,00	\$ 349.800,00
CHINCHE PLASTIFICADO X50 UND.COLORES	15,00	UN	\$ 4.400,00	\$ 66.000,00
COSEDORA MANUAL 25 HOJAS	15,00	UN	\$ 24.420,00	\$ 366.300,00
GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000	13,00	UN	\$ 12.980,00	\$ 168.740,00
GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PAQ X 20	33,00	UN	\$ 22.000,00	\$ 726.000,00
BOLIGRAFO NEGRO	267,00	UN	\$ 2.200,00	\$ 587.400,00
LAPIZ N.2 HB UNIDAD	219,00	UN	\$ 1.650,00	\$ 361.350,00
TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	151,00	UN	\$ 1.540,00	\$ 232.540,00
LIBRO ACTAS 100 FOLIO TAMAÑO OFICIO	1,00	UN	\$ 44.000,00	\$ 44.000,00
LIBRO CONTABILIDAD 3 COLUMNAS DE 200 FOLIOS	16,00	UN	\$ 33.000,00	\$ 528.000,00
GUIA PARA FOLDER CELUGUIA AMARILLA X 190	8,00	UN	\$ 6.600,00	\$ 52.800,00
MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO	35,00	UN	\$ 7.700,00	\$ 269.500,00
MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO	35,00	UN	\$ 7.700,00	\$ 269.500,00
MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE NEGRO	71,00	UN	\$ 16.500,00	\$ 1.171.500,00
MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE ROJO	171,00	UN	\$ 16.500,00	\$ 2.821.500,00
MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE AZUL	66,00	UN	\$ 16.500,00	\$ 1.089.000,00
MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE VERDE	66,00	UN	\$ 16.500,00	\$ 1.089.000,00
MARCADOR PERMANEN.BLISTER X8 SURT.ALTO/R	52,00	UN	\$ 49.500,00	\$ 2.574.000,00
MARCADOR ROJO PERMANENTE	61,00	UN	\$ 13.200,00	\$ 805.200,00
MARCADOR NEGRO PERMANENTE	61,00	UN	\$ 13.200,00	\$ 805.200,00
PAPEL BOND 90 GRS. BLANCO 70X100	178,00	UN	\$ 2.750,00	\$ 489.500,00
CARTULINA IRIS CARTA X100 COLORES SURTIDOS	25,00	UN	\$ 110.000,00	\$ 2.750.000,00
PEGANTE PARA PAPEL FRASCO X 1KLG	34,00	UN	\$ 55.000,00	\$ 1.870.000,00
PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS	13,00	UN	\$ 33.000,00	\$ 429.000,00
CARPETA LEGAJADORA POLICOVER CARTA AZUL	75,00	UN	\$ 11.000,00	\$ 825.000,00
RECIBO DE CAJA MENOR X200 FE.2002	15,00	UN	\$ 30.800,00	\$ 462.000,00
TIJERA PUNTA ROMA 5" BLISTER CON FUNDA	51,00	UN	\$ 19.800,00	\$ 1.009.800,00
SUJETADOR DE DOCUMENTOS	42,00	UN	\$ 46.200,00	\$ 1.940.400,00
CORTADOR TIPO X-ACTO METALICO	23,00	UN	\$ 35.200,00	\$ 809.600,00
CORTADOR GRUESO ALMA METALICA	18,00	UN	\$ 36.300,00	\$ 653.400,00
BLOCK MANTEQUILLA CARTA 40 HOJAS 41 GRS	15,00	UN	\$ 17.600,00	\$ 264.000,00
CARTON CORRUGADO KRAF 1.33X10MT ROLLO	5,00	UN	\$ 176.000,00	\$ 880.000,00
CARTON PIEDRA 70X100CM 1.5 UNIDAD	18,00	UN	\$ 24.200,00	\$ 435.600,00
CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	45,00	UN	\$ 13.200,00	\$ 594.000,00
CARTON PAJA CREMA 1/8 420 GRS.UNIDAD	15,00	UN	\$ 2.200,00	\$ 33.000,00
CINTA POLIPROPILENO 24X40 MT TRANSP	21,00	UN	\$ 11.000,00	\$ 231.000,00
CINTA ENMASCARAR 12MM X 40MT	37,00	UN	\$ 13.200,00	\$ 488.400,00

Carrera 7b No.24-27

Ricardo.bermudezmail.com

TABONET SOLUCIONES TECNOLOGICAS

NIT 1.075.229.244

LANA EN ROLLO COLORES SURTIDOS(ROLLOS)	32,00	UN	\$	22.000,00	\$	704.000,00
LIMPION TOALLA BLANCO 45X50CM	5,00	UN	\$	11.000,00	\$	55.000,00
LIMPION TOALLA BLANCO 45X65CM	35,00	UN	\$	13.200,00	\$	462.000,00
PALETA PROFESIONAL PLASTICA 24 HUECOS #5	5,00	UN	\$	66.000,00	\$	330.000,00
PAPEL KRAFT 48" (120CM X 155 MTS DE 90G)	8,00	UN	\$	220.000,00	\$	1.760.000,00
PAPEL OPALINA BLANCO CARTA X 100	6,00	UN	\$	55.000,00	\$	330.000,00
SET PINCEL X 6 REDONDO 2,4,6,8,10,12 CER	8,00	UN	\$	55.000,00	\$	440.000,00
SET PINCEL X 6 PLANO 1,3,5,7,9,11 CERDA	8,00	UN	\$	55.000,00	\$	440.000,00
JUEGO PINCEL DE CERDA PLANO X 6 CORTO 579	8,00	UN	\$	33.000,00	\$	264.000,00
JUEGO PINCEL DE CERDA X6 REDONDO 1,3,5,7,9,11	14,00	UN	\$	55.000,00	\$	770.000,00
JUEGO PINCEL DE CERDA X6 PLANO 2,4,6,8,10,12	14,00	UN	\$	55.000,00	\$	770.000,00
PINTURA ACRILICA 12ML PAQ X 12 UN	4,00	UN	\$	66.000,00	\$	264.000,00
VINILO ACRILICO AMARILLO GALON 1000 GRS	4,00	UN	\$	33.000,00	\$	132.000,00
VINILO ACRILICO AZUL GALON 1000 GRS	5,00	UN	\$	33.000,00	\$	165.000,00
VINILO ACRILICO VERDE GALON 1000 GRS	4,00	UN	\$	33.000,00	\$	132.000,00
VINILO ACRILICO BLANCO GALON 1000 GRS	5,00	UN	\$	33.000,00	\$	165.000,00
VINILO ACRILICO NEGRO GALON 1000 GRS	4,00	UN	\$	33.000,00	\$	132.000,00
VINILO ACRILICO ROJO GALON 1000 GRS	5,00	UN	\$	33.000,00	\$	165.000,00
VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	10,00	UN	\$	22.000,00	\$	220.000,00
VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	9,00	UN	\$	22.000,00	\$	198.000,00
VINILO ACRILICO COLOR VIOLETA 110 CC	10,00	UN	\$	22.000,00	\$	220.000,00
VINILO ACRILICO PROFE GRIS 110 CC	10,00	UN	\$	22.000,00	\$	220.000,00
VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	10,00	UN	\$	22.000,00	\$	220.000,00
VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	9,00	UN	\$	22.000,00	\$	198.000,00
MADEJA PIOLA X 50 MTS P/EXPEDIENTE	4,00	UN	\$	16.500,00	\$	66.000,00
PISTOLA PARA SILICONA 40W GRANDE BLISTER	11,00	UN	\$	38.500,00	\$	423.500,00
PISTOLA SILICONA ELECTRICA PEQUE245A 110V	8,00	UN	\$	110.000,00	\$	880.000,00
REGLA METALICA 050 CMS.	98,00	UN	\$	13.200,00	\$	1.293.600,00
REPUESTO PARA CORTADOR GRUESO CAJA X 10	15,00	UN	\$	8.800,00	\$	132.000,00
SILICONA BARRA TRANSPARENTE DELGADA 25/30 CMS.	23,00	UN	\$	2.750,00	\$	63.250,00
SILICONA BARRA GRUESA TRANSPARENTE 30CM 26GR	78,00	UN	\$	5.390,00	\$	420.420,00
SILICONA LIQUIDA X 500ML	36,00	UN	\$	66.000,00	\$	2.376.000,00
TABLA SALVACORTE 30X45 CMS	29,00	UN	\$	82.500,00	\$	2.392.500,00
CARPETA LEGAJADORA DOS TAPAS CAFÉ TAMAÑO OFICIO	210,00	UN	\$	17.600,00	\$	3.696.000,00
RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 500 HOJAS 21,6X27,9 CMS (CAJA POR 10)	3,00	UN	\$	220.000,00	\$	660.000,00
Bisturí De Precisión Punta De Lanza - Exacto + 6 CuchillasBisturí Punta de Lanza para corte de manualidades en PBC, plastico, papel, durable, mango en aluminio con diseño antideslizante con 6 cuchillas reemplazables, borde de cuchilla afilada, longitud: aproximadamente 14.cms, diámetro: aprox 0.8cm, color: Plata	6,00	UN	\$	35.200,00	\$	211.200,00
Caja De Colores Doble Punta 12 LápicesCaja de colores Brillantes, con mina resistente x 12 lápices, 48 colores doble punta	4,00	UN	\$	33.000,00	\$	132.000,00
Borrador Miga De Pan cajaBorrador Miga de Pan MP 20 Caja X 20 Unidades	2,00	UN	\$	49.500,00	\$	99.000,00
Sacapuntas Doble Con Deposito X 3 UnidadesSet x 3 unidades de sacapuntas manual. Material: Plástico/Meta, con 2 agujeros, con deposito con forma ovalada	3,00	UN	\$	25.300,00	\$	75.900,00

Carrera 7b No.24-27

Ricardo.bermudezmail.com

TABONET SOLUCIONES TECNOLOGICAS

NIT 1.075.229.244

Regla Metálica 30 CmsRegla geométrica de 30 cm en material de Metal, con un largo de 30 cm	5,00	UN	\$	33.000,00	\$	165.000,00
Caja Lapiz Mirado 2 X12Unidades Caja de lapiz mirado N2 Mina ultra resistente a quebraduras, hexagonal para cómodo agarre, mina oscura HB, 12 lapices por caja	5,00	UN	\$	22.000,00	\$	110.000,00
Plumones Surtido x 24 unidadesPlumones Surtido x 24 unidades, alto flujo de tinta, punta redonda, ideal para colorear, traza líneas finas y gruesas, colores brillantes y surtidos, lavable de la mayoría de las telas y superficies, no tóxicos	5,00	UN	\$	49.500,00	\$	247.500,00
Tijeras Para Niños 13 CmTijera escolar en acero inoxidable de 13cm con punta cónica	12,00	UN	\$	24.200,00	\$	290.400,00
Pliego Papel Seda Surtido X 10 Unidades - EscolarPack x 5 unidades de pliego de papel tipo seda, colores surtidos	20,00	UN	\$	13.200,00	\$	264.000,00
Papel Foami Pliego Surtido X 12 UnidadesPack x 12 Unidades surtidasde papel Foami Tamaño: 1 Pliego 70 x 95 cm, Color: negro, amarillo, azul claro, rojo, rosado, gris, piel, fucsia, azul oscuro, naranja, morado, verde claro.	8,00	UN	\$	209.000,00	\$	1.672.000,00
Pegante En Barra 20 GrPegamento sin disolventes e inodoro. Adherencia a la mayoría de materiales domésticos y de oficina típicos como el papel, cartón, cartulina, fieltro, tejido, corcho, cuero, espuma y fotos. Aplicación libre de grasa	12,00	UN	\$	22.000,00	\$	264.000,00
Cartulina Iris * 25 Unidades 1/2 PliegoPak x 25 unidades de ½ pliego de Papel tipo cartulina iris de colores surtidos. Medidas: 50* 70 cms, gramaje 180 g, colores: Amarillo, Azul claro, Azul Oscuro, Azul Rey, Cafe, Fucsia, Gris, Lila, Morado, Naranja, Negro, Piel Curuba, Rosada, Verde Navidad, Verde Biche.	3,00	UN	\$	132.000,00	\$	396.000,00
Caja de tempera color Neon Con Paleta + Pincel Caja x 6 UnidadesCaja de temperas en color neón con paleta + pincel por 6 unidades en colores surtidos, ideal para trabajos escolares, manualidades, colores luminosos que brillan en la oscuridad, no es tóxico. Caja por 6 unidades	5,00	UN	\$	66.000,00	\$	330.000,00
Pinceles Sintéticos X 12 Unidades Angulares UnicolorSet x 12 unidades de pinceles de cerda sintética suave para acuarela, óleos y acrílicos con las siguientes dimensiones: 1 pincel angular #1, 1 pincel angular #2, 1 pincel angular #3, 1 pincel angular #4, 1 pincel angular #5, 1 Pincel angular #6, 1 pincel angular #7, 1 pincel angular #8, 1 Pincel angular #9, 1 pincel angular #10, 1 Pincel angular #11, 1 Pincel angular #12	8,00	UN	\$	49.500,00	\$	396.000,00
Pegante Colbon 225 Gr UniversalPegante liquido apta para superficies como papel, cartulina, cartón paja de 225 Gramos	5,00	UN	\$	23.100,00	\$	115.500,00
Marcador tipo Sharpie X65 Und Set OriginalPresentación en caja de cartón plegable. Ármala para exhibir tus marcadores.	2,00	UN	\$	429.000,00	\$	858.000,00
Juego de mesa Story CubeCubos para crear cuentos o Historias, dados Rory's Story Cubes Actions Contenido: 3 cajas Contenido de cada caja: 9 (nueve cubos con 54 imágenes) Dimensiones: 3.2 x 1.1 x 4.2 inches Hay infinitas maneras de jugar con Story Cubes de Rory's.	1,00	UN	\$	132.000,00	\$	132.000,00
Juego de mesa PintograficJuego educativo palabras dibujadas contiene: dado,fichas,portatarjeta,reloj,Tablero,tarjetas	1,00	UN	\$	220.000,00	\$	220.000,00
Fichas tipo Lego Tapete Base Placa Classic 4-99 10700 Verde - Original-Medidas 32 X 32 tacos o 10" (25 cm) x 10" (25 cm) Puedes añadir otra pieza útil a tu colección LEGO con esta base verde. Un gran complemento para cualquier colección LEGO.	1,00	UN	\$	275.000,00	\$	275.000,00

Carrera 7b No.24-27

Ricardo.a.bermudezmail.com

TABONET SOLUCIONES TECNOLOGICAS

NIT 1.075.229.244

Fichas tipo Lego Clásico Caja De 1500 Fichas 11717 + 4 Placas OriginalIncluye 1.500 piezas LEGO en colores vibrantes, incluyendo ladrillos de construcción, formas, ruedas, ventanas, puertas y ojos	1,00	UN	\$	858.000,00	\$	858.000,00
Juego De Arte 102 Piezas + Accesorios Set Dibujo ProfesionalEste juego de arte contiene 102 piezas notables: 24 pasteles al óleo, 24 lápices de colores, 24 pasteles de acuarela, 2 pinceles, paletas de 3 x 8 pocillos, 2 lápices de dibujo, 1 sacapuntas, 1 bloque de papel de lija, 1 borrador de arte, 1x15- Juego de pinceles, paleta de plástico de 1x14 pocillos, cuaderno de bocetos de 2 x 50 páginas, almohadilla de acuarela de 1 x 24 páginas + 1 estuche de madera (37cm X 5.5cm x 22cm).	2,00	UN	\$	572.000,00	\$	1.144.000,00
Juego de mesa Sparks Colorful Creativity: con 300 piezas de vibrantes popotes y conectores de construcciónJuguetes creativos de construcción STEM de paja 600 piezas para niños. Juguetes constructor entrelazado delgado de tubos de encaje DYE educativos.	1,00	UN	\$	385.000,00	\$	385.000,00
Pack de 10 barajas de técnicas de Design Thinking en español Pack de bajaras que permite seleccionar 28 técnicas para las fases de Desing Thinking; empatia, definición, ideación, prototipado y testeo	1,00	UN	\$	2.640.000,00	\$	2.640.000,00
Juego de mesa clásico Kerplunk para 1-6 jugadoresJuego de mesa de madera, 42 coloridos palos de madera, juego de dados de matemáticas, juguetes educativos para 3, 4, 5, 6 años, juego de habilidades motoras finas y juguete de conteo	2,00	UN	\$	550.000,00	\$	1.100.000,00
Billetes didácticos Billetes didácticos pesos colombianos, impresos a color por ambos lados denominaciones \$1000- \$2000-\$5000- \$10.000- \$20.000- \$50.000- \$100.000. medidas aprox. 12cms lg x 7 cm ancho	2,00	UN	\$	110.000,00	\$	220.000,00
Juego de habilidad en bloques tipo JengaJuego de destreza para 1-8 jugadores. Apto para niños desde 6 años. Incluye 54 bloques de madera. No requiere baterías ni alimentación.	1,00	UN	\$	275.000,00	\$	275.000,00
Juegos de mesa Rummy CartónJuegos de mesa Rummy Cartón. Género: Unisex. Material: Cartón. Color: Multicolor. Edad mínima recomendada: 12 años. Dimensiones del producto: 4.5 cm x 15 cm x 12.6 cm. Peso del producto: 369 kg	1,00	UN	\$	165.000,00	\$	165.000,00
Pizarra De Escritura Braille con punzónTipo de artículo: Pizarra para escribir Braille Material: Plástico Peso del producto: Aprox. 50 g/1,8 oz Tamaño: Aprox. 21,8 x 4,4 x 0,7 cm/8,58 x 1,73 x 0,28 pulgadas Uso: Para escribir para ciegos Lista de paquetes 1 x pizarra para escribir Braille 1 x punzador Pizarra de escritura de plástico Braille, 4 líneas, 28 celdas, herramienta de aprendizaje Braille, Punzador, características líderes de clase de práctica.	5,00	UN	\$	550.000,00	\$	2.750.000,00
Pelota De Tela Inflable Con Cascabeles Sonoros Para Ciegos Características del producto Pelota audible ligera, perfecta para niños pequeños. La pelota inflable está cubierta de espuma suave. Tiene dos campanas en el interior para que todos escuchen dónde está la pelota. Mide 6" de diámetro. La pelota audible perfecta para innumerables juegos. Mide alrededor de 6 pulgadas de diámetro. Peso del paquete: aproximadamente 6,5 onzas.	2,00	UN	\$	495.000,00	\$	990.000,00

Carrera 7b No.24-27

Ricardo.a.bermudezmail.com

TABONET SOLUCIONES TECNOLOGICAS

NIT 1.075.229.244

Kit Didáctico Aprendizaje Sistema BrailleContenido: Impreso en material especial (135 tarjetas): 81 tarjetas de alfabeto (3 juegos de alfabeto) 10 números 14 signos gramaticales 5 vocales con acento 7 Actividades y presentación. recomendadas. 18 tarjetas de retos. Incluye bolsa ecológica para guardarlo. El tamaño de las tarjetas es de 8.5 x 5.5 cm	3,00	UN	\$ 660.000,00	\$ 1.980.000,00
Fichas de ABC en Lengua de Señas colombianaTamaño de la ficha 11.5 x 7.2 Cms aproximadamente ilustraciones a full color, plástificado brillante que recubre para dar mayor durabilidad.	1,00	UN	\$ 165.000,00	\$ 165.000,00
Fichas de números en Lengua de Señas colombianaTamaño de la ficha 11.5 x 7.2 Cms aproximadamente ilustraciones a full color, plástificado brillante que recubre para dar mayor durabilidad.	1,00	UN	\$ 165.000,00	\$ 165.000,00
Fichas de Saludos, despedidas e interrogativosen Lengua de Señas colombianaTamaño de la ficha 11.5 x 7.2 Cms aproximadamente ilustraciones a full color, plástificado brillante que recubre para dar mayor durabilidad.	1,00	UN	\$ 165.000,00	\$ 165.000,00
Cubo Rubik 3x3Marca: Qiyi Nivel:3x3x3 Color: Fondo Negro Material: ABS Peso:87,7g Tamaño: 5,6cm x 5,6cm x 5,6cm +Base Para Cubos de Regalo	10,00	UN	\$ 66.000,00	\$ 660.000,00
VALOR TOTAL, COTIZACIÓN				\$ 69.616.800,00

Atentamente.

Lina maria osorio A

Representante Legal

Lina María Osorio Álvarez

Carrera 7b No.24-27

Ricardo.bermudezmail.com

Neiva 24 de abril de 2025

PS-04-25

SEÑORES
SENA REGIONAL HUILA

Asunto: Cotización Numero del Proceso EM-HIL-CDATH-013-2025

Cordial Saludo,

Respetados señores, cordialmente presento cotización para suministro de papelería correspondiente al Sena Centro de Aprendizaje La Plata.

Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	10,00	UN	\$ 31.800,00	\$ 318.000,00
CHINCHE PLASTIFICADO X50 UND.COLORES	15,00	UN	\$ 4.000,00	\$ 60.000,00
COSEDORA MANUAL 25 HOJAS	15,00	UN	\$ 22.200,00	\$ 333.000,00
GANCHO COSEDORA STANDAR 26/6 X5000	13,00	UN	\$ 11.800,00	\$ 153.400,00
GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PAQ X 20	33,00	UN	\$ 20.000,00	\$ 660.000,00
BOLIGRAFO NEGRO	267,00	UN	\$ 2.000,00	\$ 534.000,00
LAPIZ N.2 HB UNIDAD	219,00	UN	\$ 1.500,00	\$ 328.500,00
TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	151,00	UN	\$ 1.400,00	\$ 211.400,00
LIBRO ACTAS 100 FOLIO TAMAÑO OFICIO	1,00	UN	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
LIBRO CONTABILIDAD 3 COLUMNAS DE 200 FOLIOS	16,00	UN	\$ 30.000,00	\$ 480.000,00
GUIA PARA FOLDER CELUGUIA AMARILLA X 190	8,00	UN	\$ 6.000,00	\$ 48.000,00
MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO	35,00	UN	\$ 7.000,00	\$ 245.000,00
MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO	35,00	UN	\$ 7.000,00	\$ 245.000,00
MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE NEGRO	71,00	UN	\$ 15.000,00	\$ 1.065.000,00
MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE ROJO	171,00	UN	\$ 15.000,00	\$ 2.565.000,00
MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE AZUL	66,00	UN	\$ 15.000,00	\$ 990.000,00
MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE VERDE	66,00	UN	\$ 15.000,00	\$ 990.000,00
MARCADOR PERMANEN.BLISTER X8 SURT.ALTO/R	52,00	UN	\$ 45.000,00	\$ 2.340.000,00
MARCADOR ROJO PERMANENTE	61,00	UN	\$ 12.000,00	\$ 732.000,00
MARCADOR NEGRO PERMANENTE	61,00	UN	\$ 12.000,00	\$ 732.000,00
PAPEL BOND 90 GRS. BLANCO 70X100	178,00	UN	\$ 2.500,00	\$ 445.000,00
CARTULINA IRIS CARTA X100 COLORES SURTIDOS	25,00	UN	\$ 100.000,00	\$ 2.500.000,00
PEGANTE PARA PAPEL FRASCO X 1KLG	34,00	UN	\$ 50.000,00	\$ 1.700.000,00
PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS	13,00	UN	\$ 30.000,00	\$ 390.000,00



ACING

ASESORIA CONSULTORIA &
INGENIERIA

CARPETA LEGAJADORA POLICOVER CARTA AZUL	75,00	UN	\$	10.000,00	\$	750.000,00
RECIBO DE CAJA MENOR X200 FE.2002	15,00	UN	\$	28.000,00	\$	420.000,00
TIJERA PUNTA ROMA 5" BLISTER CON FUNDA	51,00	UN	\$	18.000,00	\$	918.000,00
SUJETADOR DE DOCUMENTOS	42,00	UN	\$	42.000,00	\$	1.764.000,00
CORTADOR TIPO X-ACTO METALICO	23,00	UN	\$	32.000,00	\$	736.000,00
CORTADOR GRUESO ALMA METALICA	18,00	UN	\$	33.000,00	\$	594.000,00
BLOCK MANTEQUILLA CARTA 40 HOJAS 41 GRS	15,00	UN	\$	16.000,00	\$	240.000,00
CARTON CORRUGADO KRAF 1.33X10MT ROLLO	5,00	UN	\$	160.000,00	\$	800.000,00
CARTON PIEDRA 70X100CM 1.5 UNIDAD	18,00	UN	\$	22.000,00	\$	396.000,00
CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	45,00	UN	\$	12.000,00	\$	540.000,00
CARTON PAJA CREMA 1/8 420 GRS.UNIDAD	15,00	UN	\$	2.000,00	\$	30.000,00
CINTA POLIPROPILENO 24X40 MT TRANSP	21,00	UN	\$	10.000,00	\$	210.000,00
CINTA ENMASCARAR 12MM X 40MT	37,00	UN	\$	12.000,00	\$	444.000,00
LANA EN ROLLO COLORES SURTIDOS(ROLLOS)	32,00	UN	\$	20.000,00	\$	640.000,00
LIMPION TOALLA BLANCO 45X50CM	5,00	UN	\$	10.000,00	\$	50.000,00
LIMPION TOALLA BLANCO 45X65CM	35,00	UN	\$	12.000,00	\$	420.000,00
PALETA PROFESIONAL PLASTICA 24 HUECOS #5	5,00	UN	\$	60.000,00	\$	300.000,00
PAPEL KRAFT 48" (120CM X 155 MTS DE 90G)	8,00	UN	\$	200.000,00	\$	1.600.000,00
PAPEL OPALINA BLANCO CARTA X 100	6,00	UN	\$	50.000,00	\$	300.000,00
SET PINCEL X 6 REDONDO 2,4,6,8,10,12 CER	8,00	UN	\$	50.000,00	\$	400.000,00
SET PINCEL X 6 PLANO 1,3,5,7,9,11 CERDA	8,00	UN	\$	50.000,00	\$	400.000,00
JUEGO PINCEL DE CERDA PLANO X 6 CORTO 579	8,00	UN	\$	30.000,00	\$	240.000,00
JUEGO PINCEL DE CERDA X6 REDONDO 1,3,5,7,9,11	14,00	UN	\$	50.000,00	\$	700.000,00
JUEGO PINCEL DE CERDA X6 PLANO 2,4,6,8,10,12	14,00	UN	\$	50.000,00	\$	700.000,00
PINTURA ACRILICA 12ML PAQ X 12 UN	4,00	UN	\$	60.000,00	\$	240.000,00
VINILO ACRILICO AMARILLO GALON 1000 GRS	4,00	UN	\$	30.000,00	\$	120.000,00
VINILO ACRILICO AZUL GALON 1000 GRS	5,00	UN	\$	30.000,00	\$	150.000,00
VINILO ACRILICO VERDE GALON 1000 GRS	4,00	UN	\$	30.000,00	\$	120.000,00
VINILO ACRILICO BLANCO GALON 1000 GRS	5,00	UN	\$	30.000,00	\$	150.000,00
VINILO ACRILICO NEGRO GALON 1000 GRS	4,00	UN	\$	30.000,00	\$	120.000,00
VINILO ACRILICO ROJO GALON 1000 GRS	5,00	UN	\$	30.000,00	\$	150.000,00
VINILO ACRILICO COLOR CAFÉ 110 CC	10,00	UN	\$	20.000,00	\$	200.000,00
VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	9,00	UN	\$	20.000,00	\$	180.000,00
VINILO ACRILICO COLOR VIOLETA 110 CC	10,00	UN	\$	20.000,00	\$	200.000,00
VINILO ACRILICO PROFE GRIS 110 CC	10,00	UN	\$	20.000,00	\$	200.000,00
VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	10,00	UN	\$	20.000,00	\$	200.000,00
VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	9,00	UN	\$	20.000,00	\$	180.000,00
MADEJA PIOLA X 50 MTS P/EXPEDIENTE	4,00	UN	\$	15.000,00	\$	60.000,00



ACING

ASESORIA CONSULTORIA &
INGENIERIA

PISTOLA PARA SILICONA 40W GRANDE BLISTER	11,00	UN	\$	35.000,00	\$	385.000,00
PISTOLA SILICONA ELECTRICA PEQUE245A 110V	8,00	UN	\$	100.000,00	\$	800.000,00
REGLA METALICA 050 CMS.	98,00	UN	\$	12.000,00	\$	1.176.000,00
REPUESTO PARA CORTADOR GRUESO CAJA X 10	15,00	UN	\$	8.000,00	\$	120.000,00
SILICONA BARRA TRANSPARENTE DELGADA 25/30 CMS.	23,00	UN	\$	2.500,00	\$	57.500,00
SILICONA BARRA GRUESA TRANSPARENTE 30CM 26GR	78,00	UN	\$	4.900,00	\$	382.200,00
SILICONA LIQUIDA X 500ML	36,00	UN	\$	60.000,00	\$	2.160.000,00
TABLA SALVACORTE 30X45 CMS	29,00	UN	\$	75.000,00	\$	2.175.000,00
CARPETA LEGAJADORA DOS TAPAS CAFÉ TAMAÑO OFICIO	210,00	UN	\$	16.000,00	\$	3.360.000,00
RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 500 HOJAS 21,6X27,9 CMS (CAJA POR 10)	3,00	UN	\$	200.000,00	\$	600.000,00
Bisturí De Precisión Punta De Lanza - Exacto + 6 CuchillasBisturí Punta de Lanza para corte de manualidades en PBC, plastico, papel, durable, mango en aluminio con diseño antideslizante con 6 cuchillas reemplazables, borde de cuchilla afilada, longitud: aproximadamente 14.cms, diámetro: aprox 0.8cm, color: Plata	6,00	UN	\$	32.000,00	\$	192.000,00
Caja De Colores Doble Punta 12 LápicesCaja de colores Brillantes, con mina resistente x 12 lápices, 48 colores doble punta	4,00	UN	\$	30.000,00	\$	120.000,00
Borrador Miga De Pan cajaBorrador Miga de Pan MP 20 Caja X 20 Unidades	2,00	UN	\$	45.000,00	\$	90.000,00
Sacapuntas Doble Con Deposito X 3 UnidadesSet x 3 unidades de sacapuntas manual. Material: Plástico/Meta, con 2 agujeros, con deposito con forma ovalada	3,00	UN	\$	23.000,00	\$	69.000,00
Regla Metálica 30 CmsRegla geométrica de 30 cm en material de Metal, con un largo de 30 cm	5,00	UN	\$	30.000,00	\$	150.000,00
Caja Lapiz Mirado 2 X12unidades Caja de lapiz mirado N2 Mina ultra resistente a quebraduras, hexagonal para cómodo agarre, mina oscura HB, 12 lapices por caja	5,00	UN	\$	20.000,00	\$	100.000,00
Plumones Surtido x 24 unidadesPlumones Surtido x 24 unidades, alto flujo de tinta, punta redonda, ideal para colorear, traza líneas finas y gruesas, colores brillantes y surtidos, lavable de la mayoría de las telas y superficies, no tóxicos	5,00	UN	\$	45.000,00	\$	225.000,00
Tijeras Para Niños 13 CmTijera escolar en acero inoxidable de 13cm con punta cónica	12,00	UN	\$	22.000,00	\$	264.000,00
Pliego Papel Seda Surtido X 10 Unidades - EscolarPack x 5 unidades de pliego de papel tipo seda, colores surtidos	20,00	UN	\$	12.000,00	\$	240.000,00



ACING

ASESORIA CONSULTORIA &
INGENIERIA

Papel Foami Pliego Surtido X 12 UnidadesPack x 12 Unidades surtidasde papel Foami Tamaño: 1 Pliego 70 x 95 cm, Color: negro, amarillo, azul claro, rojo, rosado, gris, piel, fucsia, azul oscuro, naranja, morado, verde claro.	8,00	UN	\$	190.000,00	\$	1.520.000,00
Pegante En Barra 20 GrPegamento sin disolventes e inodoro. Adherencia a la mayoría de materiales domésticos y de oficina típicos como el papel, cartón, cartulina, fieltro, tejido, corcho, cuero, espuma y fotos. Aplicación libre de grasa	12,00	UN	\$	20.000,00	\$	240.000,00
Cartulina Iris * 25 Unidades 1/2 PliegoPakc x 25 unidades de ½ pliego de Papel tipo cartulina iris de colores surtidos. Medidas: 50* 70 cms, gramaje 180 g, colores: Amarillo, Azul claro, Azul Oscuro, Azul Rey, Cafe, Fucsia, Gris, Lila, Morado, Naranja, Negro, Piel Curuba, Rosada, Verde Navidad, Verde Biche.	3,00	UN	\$	120.000,00	\$	360.000,00
Caja de tempera color Neon Con Paleta + Pincel Caja x 6 UnidadesCaja de temperas en color neón con paleta + pincel por 6 unidades en colores surtidos, ideal para trabajos escolares, manualidades, colores luminosos que brillan en la oscuridad, no es tóxico. Caja por 6 unidades	5,00	UN	\$	60.000,00	\$	300.000,00
Pinceles Sintéticos X 12 Unidades Angulares UnicolorSet x 12 unidades de pinceles de cerda sintética suave para acuarela, óleos y acrílicos con las siguientes dimensiones: 1 pincel angular #1, 1 pincel angular #2, 1 pincel angular #3, 1 pincel angular #4, 1 pincel angular #5, 1 Pincel angular #6, 1 pincel angular #7, 1 pincel angular #8, 1 Pincel angular #9, 1 pincel angular #10, 1 Pincel angular #11, 1 Pincel angular #12	8,00	UN	\$	45.000,00	\$	360.000,00
Pegante Colbon 225 Gr UniversalPegante liquido apta para superficies como papel, cartulina, cartón paja de 225 Gramos	5,00	UN	\$	21.000,00	\$	105.000,00
Marcador tipo Sharpie X65 Und Set OriginalPresentación en caja de cartón plegable. Ármala para exhibir tus marcadores.	2,00	UN	\$	390.000,00	\$	780.000,00
Juego de mesa Story CubeCubos para crear cuentos o Historias, dados Rory's Story Cubes Actions Contenido: 3 cajas Contenido de cada caja: 9 (nueve cubos con 54 imágenes) Dimensiones: 3.2 x 1.1 x 4.2 inches Hay infinitas maneras de jugar con Story Cubes de Rory's.	1,00	UN	\$	120.000,00	\$	120.000,00



ACING

ASESORIA CONSULTORIA &
INGENIERIA

Juego de mesa PintograficJuego educativo palabras dibujadas contiene: dado,fichas,portatarjeta,reloj,Tablero,tarjetas	1,00	UN	\$	200.000,00	\$	200.000,00
Fichas tipo Lego Tapete Base Placa Classic 4-99 10700 Verde - Original-Medidas 32 X 32 tacos o 10" (25 cm) x 10" (25 cm) Puedes añadir otra pieza útil a tu colección LEGO con esta base verde. Un gran complemento para cualquier colección LEGO.	1,00	UN	\$	250.000,00	\$	250.000,00
Fichas tipo Lego Clásico Caja De 1500 Fichas 11717 + 4 Placas OriginalIncluye 1.500 piezas LEGO en colores vibrantes, incluyendo ladrillos de construcción, formas, ruedas, ventanas, puertas y ojos	1,00	UN	\$	780.000,00	\$	780.000,00
Juego De Arte 102 Piezas + Accesorios Set Dibujo ProfesionalEste juego de arte contiene 102 piezas notables: 24 pasteles al óleo, 24 lápices de colores, 24 pasteles de acuarela, 2 pinceles, paletas de 3 x 8 pocillos, 2 lápices de dibujo, 1 sacapuntas, 1 bloque de papel de lija, 1 borrador de arte, 1x15- Juego de pinceles, paleta de plástico de 1x14 pocillos, cuaderno de bocetos de 2 x 50 páginas, almohadilla de acuarela de 1 x 24 páginas + 1 estuche de madera (37cm X 5.5cm x 22cm).	2,00	UN	\$	520.000,00	\$	1.040.000,00
Juego de mesa Sparks Colorful Creativity: con 300 piezas de vibrantes popotes y conectores de construcciónJuguetes creativos de construcción STEM de paja 600 piezas para niños. Jugete constructor entrelazado delgado de tubos de encaje DYE educativos.	1,00	UN	\$	350.000,00	\$	350.000,00
Pack de 10 barajas de técnicas de Design Thinking en español Pack de bajaras que permite seleccionar 28 técnicas para las fases de Desing Thinking; empatia, definición, ideación, prototipado y testeo	1,00	UN	\$	2.400.000,00	\$	2.400.000,00
Juego de mesa clásico Kerplunk para 1-6 jugadoresJuego de mesa de madera, 42 coloridos palos de madera, juego de dados de matemáticas, juguetes educativos para 3, 4, 5, 6 años, juego de habilidades motoras finas y juguete de conteo	2,00	UN	\$	500.000,00	\$	1.000.000,00
Billetes didácticos Billetes didácticos pesos colombianos, impresos a color por ambos lados denominaciones \$1000- \$2000-\$5000- \$10.000- \$20.000-\$50.000- \$100.000. medidas aprox. 12cms lg x 7 cm ancho	2,00	UN	\$	100.000,00	\$	200.000,00
Juego de habilidad en bloques tipo JengaJuego de destreza para 1-8 jugadores. Apto para niños desde 6 años. Incluye 54	1,00	UN	\$	250.000,00	\$	250.000,00



ACING

ASESORIA CONSULTORIA &
INGENIERIA

bloques de madera. No requiere baterías ni alimentación.					
Juegos de mesa Rummy Cartón Juegos de mesa Rummy Cartón. Género: Unisex. Material: Cartón. Color: Multicolor. Edad mínima recomendada: 12 años. Dimensiones del producto: 4.5 cm x 15 cm x 12.6 cm. Peso del producto: 369 kg	1,00	UN	\$	150.000,00	\$ 150.000,00
Pizarra De Escritura Braille con punzón Tipo de artículo: Pizarra para escribir Braille Material: Plástico Peso del producto: Aprox. 50 g/1,8 oz Tamaño: Aprox. 21,8 x 4,4 x 0,7 cm/8,58 x 1,73 x 0,28 pulgadas Uso: Para escribir para ciegos Lista de paquetes 1 x pizarra para escribir Braille 1 x punzador Pizarra de escritura de plástico Braille, 4 líneas, 28 celdas, herramienta de aprendizaje Braille, Punzador, características líderes de clase de práctica.	5,00	UN	\$	500.000,00	\$ 2.500.000,00
Pelota De Tela Inflable Con Cascabeles Sonoros Para Ciegos Características del producto Pelota audible ligera, perfecta para niños pequeños. La pelota inflable está cubierta de espuma suave. Tiene dos campanas en el interior para que todos escuchen dónde está la pelota. Mide 6" de diámetro. La pelota audible perfecta para innumerables juegos. Mide alrededor de 6 pulgadas de diámetro. Peso del paquete: aproximadamente 6,5 onzas.	2,00	UN	\$	450.000,00	\$ 900.000,00
Kit Didáctico Aprendizaje Sistema Braille Contenido: Impreso en material especial (135 tarjetas): 81 tarjetas de alfabeto (3 juegos de alfabeto) 10 números 14 signos gramaticales 5 vocales con acento 7 Actividades y presentación. recomendadas. 18 tarjetas de retos. Incluye bolsa ecológica para guardarlo. El tamaño de las tarjetas es de 8.5 x 5.5 cm	3,00	UN	\$	600.000,00	\$ 1.800.000,00
Fichas de ABC en Lengua de Señas colombiana Tamaño de la ficha 11.5 x 7.2 Cms aproximadamente ilustraciones a full color, plástificado brillante que recubre para dar mayor durabilidad.	1,00	UN	\$	150.000,00	\$ 150.000,00
Fichas de números en Lengua de Señas colombiana Tamaño de la ficha 11.5 x 7.2 Cms aproximadamente	1,00	UN	\$	150.000,00	\$ 150.000,00



ACING

ASESORIA CONSULTORIA &
INGENIERIA

ilustraciones a full color, plástificado brillante que recubre para dar mayor durabilidad.				
Fichas de Saludos, despedidas e interrogativos en Lengua de Señas colombiana Tamaño de la ficha 11.5 x 7.2 Cms aproximadamente ilustraciones a full color, plástificado brillante que recubre para dar mayor durabilidad.	1,00	UN	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
Cubo Rubik 3x3 Marca: Qiyi Nivel: 3x3x3 Color: Fondo Negro Material: ABS Peso: 87,7g Tamaño: 5,6cm x 5,6cm x 5,6cm +Base Para Cubos de Regalo	10,00	UN	\$ 60.000,00	\$ 600.000,00

VALOR TOTAL COTIZACIÓN	\$ 63.288.000,00
-------------------------------	-------------------------

Quedamos atentos ante cualquier requerimiento,

Atentamente,

KATHERINE ARANZAZU GUZMAN

C.C. 1.075.281.783 de Neiva (H)

Representante Legal

E-mail: kathe.aranzazu2@gmail.com

Celular: 318 7121743.

ANEXO INFORMATIVO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	CENTRAL SOLUCIONES Y SUMINISTROS		OFIMEI SAS		TABONET SOLUCIONES TECNOLOGICAS		ACING ASESORIA CONSULTORIA & INGENIERIA	
				VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO IVA		
1	PAPEL KIMBERLY CARTA X50 BLANCO GRANITO	UND	10	\$ 20.670	\$ 24.026	\$ 24.980	\$ 31.800				
2	CHINCHE PLASTIFICADO X50 UND.COLORES	UND	15	\$ 1.950	\$ 4.280	\$ 4.400	\$ 4.000				
3	COSEODRA MANUAL 25 HOJAS	UND	15	\$ 17.550	\$ 23.754	\$ 24.420	\$ 22.200				
4	GANCHO COSEODRA STANDAR 26/6 X5000	UND	13	\$ 9.750	\$ 12.624	\$ 12.880	\$ 11.800				
5	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO PAQ X 20	UND	33	\$ 5.070	\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000				
6	BOLIGRAFO NEGRO	UND	267	\$ 11.467	\$ 2.140	\$ 2.200	\$ 2.000				
7	LAPIZ N 2 HB UNIDAD	UND	219	\$ 822	\$ 1.605	\$ 1.650	\$ 1.500				
8	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	UND	151	\$ 910	\$ 1.498	\$ 1.540	\$ 1.400				
9	LIBRO ACTAS 100 FOLIO 30 TAMANO OFICIO	UND	1	\$ 162.300	\$ 42.800	\$ 44.000	\$ 40.000				
10	LIBRO CONTABILIDAD 3 COLUMNAS DE 200 FOLIOS	UND	16	\$ 21.450	\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000				
11	GUIA PARA FOLDER CELUJUA AMARILLA X 190	UND	8	\$ 5.308	\$ 6.420	\$ 6.600	\$ 6.000				
12	MARCADOR ROJO SECO ERGONOMICO	UND	35	\$ 2.557	\$ 7.490	\$ 7.700	\$ 7.000				
13	MARCADOR AZUL SECO ERGONOMICO	UND	35	\$ 2.557	\$ 7.490	\$ 7.700	\$ 7.000				
14	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE	UND	71	\$ 5.850	\$ 16.050	\$ 16.500	\$ 15.000				
15	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE ROJO	UND	171	\$ 5.850	\$ 16.050	\$ 16.500	\$ 15.000				
16	MARCADOR BORRABLE ECOLOGICO RECARGABLE AZUL	UND	66	\$ 5.850	\$ 16.050	\$ 16.500	\$ 15.000				
17	MARCADOR PERMANEN BLISTER X8 SURT ALTO/R	UND	66	\$ 5.850	\$ 16.050	\$ 16.500	\$ 15.000				
18	MARCADOR PERMANENTE	UND	52	\$ 2.235	\$ 48.150	\$ 49.000	\$ 45.000				
19	MARCADOR ROJO PERMANENTE	UND	61	\$ 1.721	\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000				
20	MARCADOR NEGRO PERMANENTE	UND	61	\$ 1.721	\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000				
21	PAPEL BOND 90 GRS. BLANCO 70X100	UND	178	\$ 28.600	\$ 2.675	\$ 2.750	\$ 2.500				
22	CARTULINA IRIS CARTA X100 COLORES SURTIDOS	UND	25	\$ 76.700	\$ 107.000	\$ 110.000	\$ 100.000				
23	PEGANTE PARA PAPEL FRASCO X 1KG	UND	14	\$ 31.200	\$ 31.200	\$ 31.200	\$ 31.200				
24	PERFORADORA 2 HUECOS 20 HOJAS	UND	13	\$ 21.699	\$ 33.100	\$ 33.000	\$ 30.000				
25	CARPETA LEGAJADORA POLICOVER CARTA AZUL	UND	75	\$ 6.292	\$ 10.700	\$ 11.000	\$ 10.000				
26	RECIBO DE CAJA MENOR X200 FE.2002	UND	15	\$ 7.150	\$ 29.960	\$ 30.800	\$ 28.000				
27	TIJERA PUNTA ROMA 5" BLISTER CON FUNDA	UND	51	\$ 7.020	\$ 19.260	\$ 19.800	\$ 18.000				
28	SUJETADOR DE DOCUMENTOS	UND	42	\$ 44.940	\$ 44.940	\$ 44.200	\$ 42.000				
29	CORTADOR TIPO X-ACTO METALICO	UND	23	\$ 18.200	\$ 34.240	\$ 35.200	\$ 33.000				
30	CORTADOR GRUESO ALMA METALICA	UND	18	\$ 4.592	\$ 35.310	\$ 36.300	\$ 33.000				
31	BLOCC MANTEQUILLA CARTA 40 HOJAS 41 GRS	UND	15	\$ 8.970	\$ 17.120	\$ 17.600	\$ 16.000				
32	CARTON CORRUGADO KRAFT 123X100MT ROLLO	UND	5	\$ 147.841	\$ 171.200	\$ 176.000	\$ 160.000				
33	CARTON PIEDRA 70X100CM 1.5 UNIDAD	UND	18	\$ 13.650	\$ 23.540	\$ 24.200	\$ 22.000				
34	CARTON PAJA 420 GRS. BLANCO 70X100	UND	45	\$ 6.045	\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000				
35	CARTON PAJA CREMA 1/8 420 GRS UNIDAD	UND	15	\$ 845	\$ 2.240	\$ 2.300	\$ 2.000				
36	CINTA POLIPROPILENO 24X40 MT TRANSP	UND	21	\$ 4.656	\$ 10.700	\$ 11.000	\$ 10.000				
37	CINTA EMASCABAR 12MM X 40MT	UND	57	\$ 8.148	\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000				
38	LANA EN ROLLO COLORES SURTIDOS(ROLLOS)	UND	32	\$ 5.289	\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000				
39	LIMPIÓN TOALLA BLANCO 45X50CM	UND	5	\$ 4.626	\$ 10.700	\$ 11.000	\$ 10.000				
40	LIMPIÓN TOALLA BLANCO 45X65CM	UND	35	\$ 5.029	\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000				
41	PALETA PROFESIONAL PLASTICA 24 HUECOS #5	UND	5	\$ 23.270	\$ 46.200	\$ 46.000	\$ 40.000				
42	PAPEL KRAFT 48" (120CM X 155 MTS DE 90G)	UND	8	\$ 159.640	\$ 214.000	\$ 220.000	\$ 200.000				
43	PAPEL PALINA BLANCO CARTA X 100	UND	6	\$ 57.552	\$ 53.500	\$ 55.000	\$ 50.000				
44	SET PINCEL X 6 REDONDO 2,4,6,8,10,12 CER	UND	8	\$ 20.456	\$ 53.500	\$ 55.000	\$ 50.000				
45	SET PINCEL X 6 PLANO 1,3,5,7,9,11 CERDA	UND	8	\$ 18.590	\$ 53.500	\$ 55.000	\$ 50.000				
46	JUEGO PINCEL DE CERDA PLANO X6 CORTO 5/9	UND	8	\$ 17.635	\$ 53.100	\$ 53.000	\$ 50.000				
47	JUEGO PINCEL DE CERDA X6 REDONDO 1,3,5,7,9,11	UND	14	\$ 18.850	\$ 53.100	\$ 53.000	\$ 50.000				
48	JUEGO PINCEL DE CERDA X6 PLANO 2,4,6,8,10,12	UND	14	\$ 21.190	\$ 53.500	\$ 55.000	\$ 50.000				
49	PINTURA ACRILICA 12ML PAQ X 12 UN	UND	4	\$ 36.400	\$ 64.200	\$ 66.000	\$ 60.000				
50	VINILO ACRILICO AMARILLO GALON 1000 GRS	UND	4	\$ 16.088	\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000				
51	VINILO ACRILICO AZUL GALON 1000 GRS	UND	5	\$ 16.088	\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000				
52	VINILO ACRILICO VERDE GALON 1000 GRS	UND	4	\$ 16.088	\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000				
53	VINILO ACRILICO BLANCO GALON 1000 GRS	UND	5	\$ 16.088	\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000				
54	VINILO ACRILICO NEGRO GALON 1000 GRS	UND	4	\$ 16.088	\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000				
55	VINILO ACRILICO ROJO GALON 1000 GRS	UND	5	\$ 16.088	\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000				
56	VINILO ACRILICO COLOR CAFE 110 CC	UND	10	\$ 7.163	\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000				
57	VINILO ACRILICO COLOR ROSADO 110 CC	UND	9	\$ 7.163	\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000				
58	VINILO ACRILICO COLOR VIOLETA 110 CC	UND	10	\$ 7.163	\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000				
59	VINILO ACRILICO PROFES GRIS 110 CC	UND	10	\$ 7.163	\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000				
60	VINILO ACRILICO COLOR PIEL 110 CC	UND	10	\$ 7.163	\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000				
61	VINILO ACRILICO COLOR NARANJA 110 CC	UND	9	\$ 7.163	\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000				
62	MADEJA PIOLA X 50 MTS P/EXEQUIENTE	UND	4	\$ 15.600	\$ 641	\$ 15.825	\$ 15.147				
63	PISTOLA PARA SILICONA 40W GRANDE BLISTER	UND	11	\$ 28.600	\$ 37.450	\$ 38.500	\$ 36.000				
64	PISTOLA SILICONA ELECTRICA PQUE245A 110V	UND	5	\$ 80.800	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000				
65	REGLA METALICA 050 CMS.	UND	98	\$ 4.550	\$ 13.840	\$ 13.200	\$ 12.000				
66	REPUESTO PARA CORTADOR GRUESO CAJA X 10	UND	15	\$ 8.450	\$ 8.560	\$ 8.800	\$ 8.000				
67	CMS.	UND	23	\$ 1.608	\$ 2.675	\$ 2.750	\$ 2.500				
68	SILICONA BARRA GUESA TRANSPARENTE 30CM 26GR	UND	38	\$ 3.980	\$ 4.540	\$ 4.600	\$ 4.000				
69	SILICONA LIQUIDA X 500ML	UND	36	\$ 31.500	\$ 64.200	\$ 66.000	\$ 60.000				
70	TABLA SALVACORTE 30X45 CMS	UND	29	\$ 48.750	\$ 80.250	\$ 83.500	\$ 75.000				
71	OFICIO	UND	210	\$ 11.050	\$ 17.120	\$ 17.600	\$ 16.000				
72	21,6X27,9 CMS (CAJA POR 10)	UND	3	\$ 218.738	\$ 214.000	\$ 220.000	\$ 200.000				

Medida de tendencia central	Medidas de dispersión	Medidas de posición	Manejo de datos atípicos						Estadística Descriptiva Ajustada	VALOR FAVORABLE
			PROMEDIO MEDIA ARITMETICA	Dev. Estándar	MEDIANA	VMIN ACEPTABLE	VMAX ACEPTABLE	CENTRAL SOLUCIONES Y SUMINISTROS		
\$ 30.369	\$ 6.602	\$ 32.913	\$ 23.767	\$ 36.971	\$ 34.026	\$ 34.980	\$ 31.800	\$ 33.602	\$ 30.369	
\$ 3.658	\$ 1.151	\$ 2.277	\$ 2.507	\$ 4.808	\$ 4.280	\$ 4.400	\$ 4.000	\$ 4.227	\$ 3.658	
\$ 21.981	\$ 3.097	\$ 22.977	\$ 18.884	\$ 25.078	\$ 23.754	\$ 24.240	\$ 22.200	\$ 23.458	\$ 21.981	
\$ 11.789	\$ 1.446	\$ 12.213	\$ 10.343	\$ 13.235	\$ 12.626	\$ 12.980	\$ 11.800	\$ 12.469	\$ 11.789	
\$ 12.118	\$ 8.075	\$ 20.700	\$ 9.042	\$ 25.191	\$ 21.400	\$ 22.000	\$ 20.000	\$ 21.131	\$ 17.118	
\$ 4.702	\$ 5.178	\$ 2.170	\$ -4.76	\$ 9.879	\$ 2.140	\$ 2.200	\$ 2.000	\$ 2.113	\$ 2.113	
\$ 1.394	\$ 387	\$ 1.553	\$ 1.008	\$ 1.781	\$ 1.605	\$ 1.650	\$ 1.500	\$ 1.585	\$ 1.394	
\$ 1.337	\$ 291	\$ 1.449	\$ 1.046	\$ 1.628	\$ 1.498	\$ 1.540	\$ 1.400	\$ 1.479	\$ 1.337	
\$ 35.763	\$ 13.116	\$ 41.409	\$ 22.647	\$ 48.878	\$ 42.800	\$ 44.000	\$ 40.000	\$ 42.267	\$ 35.763	
\$ 29.138	\$ 5.277	\$ 31.050	\$ 23.961	\$ 34.414	\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000	\$ 31.700	\$ 29.138	
\$ 5.308	\$ 2.080	\$ 6.210	\$ 3.227	\$ 7.388	\$ 6.420	\$ 6.600	\$ 6.000	\$ 6.340	\$ 5.308	
\$ 6.187	\$ 2.438	\$ 7.245	\$ 3.749	\$ 8.624	\$ 7.490	\$ 7.700	\$ 7.000	\$ 7.397	\$ 6.187	
\$ 5.187	\$ 2.498	\$ 7.245	\$ 3.749	\$ 8.624	\$ 7.490	\$ 7.700	\$ 7.000	\$ 7.397	\$ 5.187	
\$ 13.350	\$ 5.039	\$ 15.525	\$ 8.311	\$ 18.389	\$ 16.050	\$ 16.500	\$ 15.000	\$ 15.850	\$ 13.350	
\$ 13.350	\$ 5.039	\$ 15.525	\$ 8.311	\$ 18.389	\$ 16.050	\$ 16.500	\$ 15.000	\$ 15.850	\$ 13.350	
\$ 13.350	\$ 5.039	\$ 15.525	\$ 8.311	\$ 18.389	\$ 16.050	\$ 16.500	\$ 15.000	\$ 15.850	\$ 13.350	
\$ 48.276	\$ 7.877	\$ 46.375	\$ 35.850	\$ 51.035	\$ 48.150	\$ 49.000	\$ 45.000	\$ 47.556	\$ 48.276	
\$ 9.940	\$ 5.503	\$ 12.420	\$ 4.438	\$ 15.443	\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000	\$ 12.680	\$ 9.940	
\$ 9.940	\$ 5.503	\$ 12.420	\$ 4.438	\$ 15.443	\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000	\$ 12.680	\$ 9.940	
\$ 9.131	\$ 12.980	\$ 2.713	\$ -3.848	\$ 22.111	\$ 2.675	\$ 2.750	\$ 2.500	\$ 2.642	\$ 2.642	
\$ 98.425	\$ 15.077	\$ 103.500	\$ 83.448	\$ 113.502	\$ 107.000	\$ 110.000	\$ 100.000	\$ 105.667	\$ 98.425	
\$ 47.425	\$ 11.018	\$ 51.750	\$ 36.407	\$ 58.443	\$ 47.800	\$ 49.000	\$ 45.000	\$ 47.425	\$ 47.425	
\$ 29.200	\$ 5.156	\$ 31.050	\$ 24.044	\$ 34.356	\$ 32.100	\$ 33.000	\$ 30.000	\$ 31.700	\$ 29.200	
\$ 9.498	\$ 2.178	\$ 10.350	\$ 7.320	\$ 11.676	\$ 10.700	\$ 11.000	\$ 10.000	\$ 10.567	\$ 9.498	
\$ 52.978	\$ 11.280	\$ 28.980	\$ 12.698	\$ 35.257	\$ 29.960	\$ 30.800	\$ 28.000	\$ 29.587	\$ 23.978	
\$ 130.000	\$ 6.047	\$ 18.630	\$ 9.973	\$ 22.067	\$ 19.260	\$ 19.800	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 16.000	
\$ 44.940	\$ 2.155	\$ 44.940	\$ 42.225	\$ 46.535	\$ 44.940	\$ 46.200	\$ 45.500	\$ 44.300	\$ 44.300	
\$ 29.910	\$ 7.921	\$ 33.120	\$ 21.989	\$ 37.831	\$ 34.240	\$ 35.200	\$ 33.000	\$ 33.813	\$ 29.910	
\$ 27.301	\$ 31.202	\$ 34.155	\$ 12.098	\$ 42.503	\$ 35.310	\$ 36.300	\$ 33.000	\$ 34.870	\$ 27.301	
\$ 13.923	\$ 4.025	\$ 16.350	\$ 10.898	\$ 18.947	\$ 17.120	\$ 17.600	\$ 16.000	\$ 16.907	\$ 14.923	
\$ 163.700	\$ 16.700	\$ 163.700	\$ 151.307	\$ 176.313	\$ 171.200	\$ 176.000	\$ 160.000	\$ 169.067	\$ 163.700	
\$ 20.848	\$ 4.886	\$ 22.770	\$ 15.961	\$ 25.734	\$ 23.540	\$ 24.200	\$ 22.000	\$ 23.247	\$ 20.848	
\$ 11.021	\$ 3.355	\$ 12.420	\$ 7.666	\$ 14.377	\$ 12.840	\$ 13.200	\$ 12.000	\$ 12.680	\$ 11.021	
\$										